

Revista de la

Universidad del Valle de Atemajac

Año XXVII cuatrimestral Núm. 78 enero-abril 2014

DIRECTORIO

Año XXVIII, Núm. 78, enero-abril 2014

Rector Fundador

Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo †

Rector

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez

Director General Académico

Mtro. José Carlos Pérez Gómez Medina

Director de Educación Superior

Dr. Luis Reyes Ceja

Director del Área de Pensamiento Estratégico

Pbro. Lic. Armando González Escoto

Coordinador Editorial

Lic. Saúl Raymundo López Cervantes

Consejeros Editoriales

Dra. Clelia María García Silva Herrera

Mtro. Jaime Ramírez Ramírez

C. a Dr. Sergio Ellerbracke Román

C. a Dr. Jorge Dionicio Castañeda Torres

Dra. Patricia Sánchez Rivera

Dr. Francisco Ernesto Navarrete Báez

Colaboran en esta edición

Leticia Urzáis González

Blanca Estela Oseguera Fernández

Enrique Sánchez Gallardo

Juan José Rojas Delgado

Angélica Romo Cuéllar

Annel Niebla Apodaca

Miriam Méndez del Villar

Mayerling Verduzco

María de Lourdes Flores Esparza

Brenda Cristina Becerra Navarro

José Antonio Hernández Pérez

Karen Nallely Maldonado Rentería

Jorge D. Castañeda Torres

Jaime Ramírez Ramírez

Alicia Rua Hernández

Ana Karina Ibarra Salinas

Fotografía y Corrección de Estilo

Coordinación de Mercadotecnia, Publicidad y Medios;
Jefatura de Imagen Institucional y Mercadotecnia

Traductores del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE), UNIVA

Mtro. Orlando Díaz Ramírez (Inglés)

Mtro. Ludovic Moreau-Delacquis (Francés)

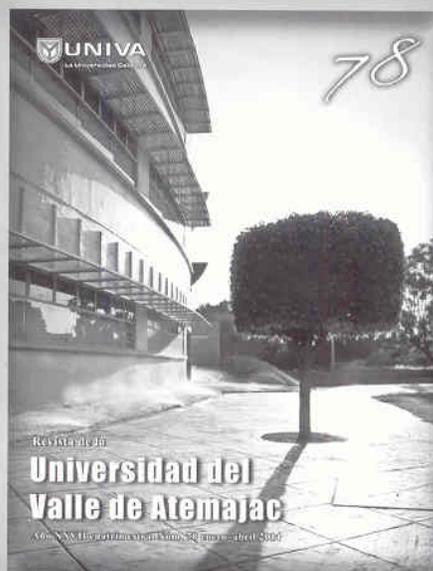
Diseño

Creator Comunicación S. de R.L. de C.V.

Fotografía de portada:

Fabiola Rocha Nájar, Alumna de la Licenciatura
en Publicidad, Campus Guadalajara.

Foto: "Amanece en la UNIVA". Aspecto del edificio
de Medicina, campus Guadalajara.



ISSN 0187-5981

Publicación cuatrimestral, indizada en CLASE

<http://dgb.unam.mx>

Las opiniones expresadas en esta revista
son responsabilidad de sus autores.

Se permite la reproducción total
o parcial de la revista, siempre y
cuando se cite su procedencia.

Las colaboraciones deben dirigirse
al Coordinador Editorial.

e-mail:

saul.lopez@univa.mx

Página Web:

http://biblioteca.univa.mx/hemeroteca/coleccion_revistauniva.htm



**5 El sentido de la vida en el contexto contemporáneo:
una revisión desde el libro del Eclesiastés**

Leticia Urzáis González



**12 La cultura organizacional en las instituciones
educativas de inspiración cristiana**

Blanca Estela Oseguera Fernández



**18 Vulnerabilidades informáticas desde diferentes
perspectivas**

Enrique Sánchez Gallardo



**23 Los procesos en el análisis de textos: una visión desde
la fenomenología, la hermenéutica, el interaccionismo
simbólico y la teoría fundamentada**

Juan José Rojas Delgado



31 Hábitos de consumo, frecuencia, tipo de bebidas alcohólicas y mezclas utilizadas por deportistas universitarios de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Angélica Romo Cuéllar, Annel Niebla Apodaca, Miriam Méndez del Villar, Mayerling Verduzco, María de Lourdes Flores Esparza, Brenda Cristina Becerra Navarro



39 Gestión de las políticas públicas frente a los estilos parentales y el desarrollo pro social de alumnos de secundaria

José Antonio Hernández Pérez



49 Percepción social de las relaciones de pareja a distancia; perspectiva de agentes federales viajeros en México

Karen Nallely Maldonado Rentería, Jorge Dionicio Castañeda Torres



55 Zona Económica Exclusiva de México: un caso de Seguridad Nacional

Jaime Ramírez Ramírez, Alicia Rua Hernández, Ana Karina Ibarra Salinas

Identidad

La *Revista de la Universidad del Valle de Atemajac* ofrece el presente número con las aportaciones de sus colaboradores, surgidas desde los diversos campos del saber humano, y a partir de la propia experiencia vital y académica de cada uno de ellos. El espacio de opinión se abre para que cada lector encuentre aspectos que motiven su reflexión y análisis desde su propio enfoque de vida.

En el primer artículo, la autora ofrece su reflexión sobre el sentido de la vida y la búsqueda del significado existencial desde la percepción del hombre contemporáneo a partir del libro bíblico del Eclesiastés, buscando aportar los elementos que ayuden al ser humano en su intento de respuesta a esta inquietud, que es una constante en la historia del pensamiento.

Un segundo artículo reflexiona sobre las implicaciones de la cultura organizacional en las instituciones educativas de inspiración cristiana, entendidas como aquellas constituidas por elementos propios del concepto eclesial y donde se pretende que los principios evangélicos impregnen las normas educativas.

Otra colaboración pretende mostrar un panorama general sobre las vulnerabilidades en el campo de la tecnología de la información y de las comunicaciones, a partir de cómo éstas se perciben y gestionan desde las diversas áreas y su creciente importancia para los negocios actuales.

En el siguiente artículo, se reflexiona sobre la importancia del análisis de textos como parte de los procesos de investigación y de cómo dicho análisis proporciona un acercamiento a las ideas de los autores de forma sistemática, metodológica y rigurosa, a partir de las diferentes perspectivas de las ciencias sociales y sus disciplinas.

Un siguiente ensayo presenta un estudio observacional descriptivo para determinar los hábitos de consumo, frecuencia, preferencias y mezclas utilizadas en cuanto a la ingesta de bebidas alcohólicas por parte de diversos deportistas de tres universidades privadas de la zona metropolitana de Guadalajara y las interesantes observaciones encontradas.

Presentar cómo se han gestionado las políticas públicas internacionales y nacionales desde 1948 hasta 2013, en relación con los estilos parentales propuestos por Diana Baumrind y la disposición al comportamiento prosocial de los alumnos de secundaria, forma parte de otro artículo.

La siguiente colaboración muestra la percepción social de las relaciones de pareja a distancia desde la perspectiva de los agentes federales viajeros, y presenta conceptos y tipologías de pareja, familia y condiciones laborales que inciden en la comunicación.

La última de las colaboraciones del presente número afronta la problemática presente en la Zona Económica Exclusiva de México con la invasión de flotas pesqueras ajenas que aprovechan los recursos marinos, violando así la soberanía nacional.

Esperamos que el presente número les sea de utilidad y motive su reflexión-acción en aras de un mejor presente. 



“Hoy sabemos que este escritor no andaba lejos de lo que, después, la misma revelación de Dios mostrará al hombre: el afán de esta vida se proyecta en la futura, dando un qué al hoy y al mañana del hombre, fincado en su relación aquí con Dios y su unión con Él tras la muerte”

El sentido de la vida en el contexto contemporáneo: una revisión desde el libro del Eclesiastés

Leticia Urzáis González

Maestra en Educación. Coordinadora de Desarrollo Curricular.



El sentido de la vida en el contexto contemporáneo: una revisión desde el libro del Eclesiastés

Resumen

En este artículo se hace una lectura del sentido de la vida desde la percepción del hombre contemporáneo en relación con lo que sobre este mismo tema nos ofrece el libro del Eclesiastés. La búsqueda de significado existencial ha sido una constante en la historia del pensamiento, y el autor de ese libro bíblico profundiza en esta inquietud, desde su contexto cultural y temporal. Es interesante cómo se puede aplicar su reflexión e intento de respuesta al contexto contemporáneo.

The meaning of life in the contemporary context: a review from the Book of Ecclesiastes

Summary

This article presents a text about the meaning of life from the perception of contemporary man, in relation to what is also referred to in the book of Ecclesiastes. The search for existential meaning has been a constant in the history of thought, and the author of this biblical book delves into this concern, from the cultural and temporal context. It is interesting how his reflection and attempt to provide an answer can be applied in the contemporary context.

Le sens de la vie dans le contexte contemporain : un examen à partir du livre de l'Écclésiaste

Résumé

On fait dans cet article une lecture du sens de la vie à partir de la perception de l'homme contemporain en rapport avec ce que nous présente le livre de l'Écclésiaste sur ce même sujet. La recherche de la signification existentielle a été une constante dans l'histoire de la pensée et l'auteur de ce livre biblique approfondit cette inquiétude à partir de son contexte culturel et temporel. Il est intéressant de voir comment on peut appliquer sa réflexion et sa tentative de réponse au contexte contemporain.

Palabras clave: ▲ Sentido de la vida ▲ Fe ▲ Hombre de hoy y de ayer

Keywords: ▲ Meaning of life ▲ Faith ▲ Man of today and yesterday

Mots-clés: ▲ Sens de la vie ▲ Foi ▲ PHomme d'aujourd'hui et d'hier

Desde su llegada al mundo, la humanidad ha buscado significados, caminos, respuestas; en pocas palabras, trata de encontrar el sentido de su vida. En esta búsqueda de significado existencial, el hombre fue abriéndose a su propia dimensión trascendente.

Pero no siempre se avanza con la misma celeridad en la adquisición del conocimiento, especialmente en torno a la aprehensión y percepción de la realidad. El avance no es tanto lineal, sino que podríamos decir que es en espiral, ya que hay retrocesos breves, para luego dar un salto cualitativo en esta comprensión de lo trascendente.

En este sentido, podemos señalar que hoy en día se vive una crisis generalizada, en lo económico, político, social, ético, axiológico, etc. Esta crisis está estrechamente relacionada con el sentido de la vida, que entonces para el hombre contemporáneo tiene un significado diferente a la visión de la realidad que tuvo el hombre prehistórico, el de la antigüedad, el del medioevo o el moderno del siglo de las luces.

Sin embargo, hay un elemento esencial que vale lo mismo para el hombre de todos los tiempos, porque finalmente la dimensión trascendente es parte del ser mismo del hombre; lo que cambia es el método de búsqueda.

En cuanto al hombre de hoy, la realidad ha cambiado en forma vertiginosa en los últimos tiempos, ello dificulta la percepción de la realidad; la visión se vuelve fragmentada, se pierde el sentido de la vida, se oculta la dimensión trascendente y ello, a su vez, fragmenta al hombre.

Hoy más que nunca, el hombre, al fin *homo religiosus*, necesita buscar la respuesta a su necesidad de trascendencia en la religión; requiere asirse a algo o a alguien.

La experiencia de los hombres de otro tiempo y las respuestas que pudieron encontrar pueden convertirse en una guía para el hombre de hoy, más aún si se trata de hombres de fe, que si bien ello no impidió que cuestionaran sobre el sentido de la vida, luego descubren que la respuesta está precisamente en esa fe.

Especialmente es interesante revisar el mensaje del libro del Eclesiastés, que se encuentra precisamente en este caso; el mensaje que alguien dejó en torno a sus reflexiones sobre el sentido de la vida y lo que descubre.

Desde esa perspectiva, se tratará de encontrar una respuesta para el hombre contemporáneo.

La búsqueda humana del sentido de la vida

¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿A dónde voy? ¿Para qué estoy aquí? ¿Qué hay

...cada uno interpreta según su forma de ser y los moldes culturales en los que creció

más allá de esta vida? Son preguntas existenciales que el hombre se ha hecho siempre.

Como especie, los humanos en general tenemos una percepción de la realidad muy diferente al resto de los seres vivos del planeta. Fisiológicamente, por ejemplo, nuestros ojos tienen una captación distinta del espacio y del color a la que pueden tener los insectos, o incluso, otro mamífero, como los perros.

Luego, aun entre nosotros mismos, la interpretación de la realidad es diferente, no sólo en cuanto al mundo material, sino en el diario acontecer; cada uno interpreta según su forma de ser y los moldes culturales en los que creció.

Lo anterior complica todavía más la búsqueda de sentido existencial, porque aunque el hecho en sí es compartido por todos, ya que la necesidad de encontrar el sentido a la vida y los planteamientos mismos de donde partimos son los mismos, la diferencia en interpretación de la realidad no necesariamente será la misma. Esto se acentúa más en nuestra época¹.

Una rápida revisión de las respuestas, o el planteamiento de más interrogantes, nos lleva hasta nuestros días para entender mejor esta cuestión.

En la antigua Grecia, estas preguntas fueron ya planteadas por los grandes pensadores. Filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles dedicaron casi toda su vida a plantear interrogantes, que no respuestas, sobre el hombre y su destino.

Pero no sólo en Grecia, sino en todas las antiguas culturas de la humanidad, se plantearon estas cuestiones existenciales, buscando el sentido de la vida humana.

Esta búsqueda no se inscribe únicamente en el campo de lo filosófico, sino también y principalmente en lo religioso, ya que el ser humano percibe desde los albores mismos de la humanidad la existencia de un Ser Superior que da sentido a lo que existe, especialmente el hombre mismo.

Desde luego, la filosofía no excluye este aspecto, ya que se habla de ese Ser Superior o el Absoluto, sin entrar en materia cultural, pero aceptando que debe existir algo o alguien más allá de lo que conocemos, que debe ser el principio y el fin de lo que conocemos y de lo que somos.

En el pueblo de Israel, monoteísta entre pueblo politeístas, pero culturalmente influenciado por sus vecinos y por las culturas que los dominaron, también se plantearon las mismas preguntas y se buscaron respuestas. Pero su planteamiento se enmarcó en su religiosidad particular, su fe en Yahveh, el Dios único, fundamentando en Él el sentido de su vida.

Sin embargo, no llegaron hasta allí de una sola vez,

sino que fue un proceso, un camino que tuvieron que recorrer, tropezando y levantándose, pero siempre siguiendo la luz cierta de su fe en Dios.

Esta revelación de Dios al pueblo de Israel, luego plenificada y universalizada con Cristo, da al hombre un sentido a su vida en función de una existencia trascendente cuyo inicio está en la presente.

Además, es un mensaje válido para todos los tiempos, por lo que debe dar sentido a la existencia de toda la humanidad, pasada, presente y futura. Sin embargo, a partir del siglo XVII, con un fuerte acento en el siglo XIX y con una aceleración inesperada en el siglo XX, el avance de la ciencia y la tecnología dio al hombre la falsa idea de un progreso continuo irreversible, además de creer que en ello estaría la respuesta a todas sus preguntas. Y entonces el hombre se olvidó de Dios; lo considera un espejismo, un mito, un cuento para niños.

La percepción de la realidad cambia radicalmente, y de forma progresiva se va fragmentado como fruto de la multiplicidad y división de las ciencias, así como de la gran cantidad de conocimientos que se producen, lo que hace que cada quien se especialice en su área, muchas veces en detrimento de una visión global de la realidad².

La visión totalizante, unificadora de la realidad que ofrece la religión, de pronto se ve fragmentada por la ciencia y la tecnología, que impiden ver el conjunto, y entonces, cada quien se encierra en su universo personal de significado, entorpeciendo la captación de la realidad total y, por tanto, del sentido holístico de la existencia.

Aunado a lo anterior, el siglo XXI es el auge de la informática, la era del conocimiento, de las comunicaciones, de la información; pero el conocimiento puede ser sólo información, o bien ser sabiduría, dependiendo de su asimilación y aplicación existencial; la informática es una herramienta que puede utilizarse en múltiples sentidos, dependiendo de los cuales beneficia o perjudica al hombre; los medios de comunicación son únicamente eso y no garantizan que su efecto sea real o no; de hecho hoy es más marcada la individualización, la soledad y la vida ermitaña de muchas personas, encerradas precisamente en un mundo virtual cibernético que les saca del mundo real.

La situación es grave; por ello, hoy más que nunca, la búsqueda de sentido de la vida se acentúa, porque se vive en un sinsentido y, como dice Watzlawick, es necesario encontrar un sentido dentro de ese sinsentido³.

La dimensión trascendente y el sentido de la vida

Parte esencial del ser humano es su dimensión



trascendente, y se manifiesta como una necesidad de ir siempre más allá de los horizontes actuales. En la ciencia, la tecnología, la filosofía, en todas las ramas del saber, el hombre está siempre buscando superar esquemas anteriores. Igualmente a nivel individual, también se busca la superación de los propios logros.

La experiencia muestra que si se tiene la capacidad de seguir por ese camino de superación, o al menos se tiene el deseo de hacerlo, es porque el hombre tiene sed de trascender.

Las relaciones humanas, la apertura al otro, la intercomunicación humana, también son trascendencia. Transmitimos nuestro pensamiento a los demás y nos enriquecemos con el de nuestros semejantes.

Pero también por experiencia se sabe que no siempre es posible ir más allá de lo que actualmente somos o podemos, a veces topamos con limitaciones insuperables. También sabemos que no existe en este mundo alguien que sea superior al ser humano. Por tanto, se concluye la existencia de un Ser Superior, de quien venimos y a quien vamos, más allá de nuestra experiencia material, más allá de lo que podemos ver con nuestros sentidos, pero que podemos captar con nuestro entendimiento, si bien no en su totalidad.

La idea de un ser así, a quien generalmente se le llama Dios, permite intuir una existencia más allá de la muerte, y este es un tercer aspecto de la trascendencia; el primero fue el mencionado al principio, es decir, el deseo de superación constante en la especie humana; el segundo se refiere a la trascendencia en las relaciones humanas. El tercero, entonces, es la relación que se establece con Dios y la idea de una vida más allá de la muerte, lo que implica también el concepto de inmortalidad.

Ahora bien, si sabemos que nuestro estado material actual es mortal, se vislumbra entonces un componente no material, el alma, que traspasa las condiciones presentes para trascender más allá de esta vida en función de un Dios, que siendo superior, garantiza esa existencia trascendente.

...sabemos que
no existe en este
mundo alguien
que sea superior
al ser humano.
Por tanto, se
concluye la
existencia de un
Ser Superior

Así, tenemos entonces que la trascendencia apunta tanto al *aquí* y al *ahora* como a una vida futura, por lo que presente y futuro están unidos, no sólo por una continuidad temporal, sino también por su significado, ya que lo que hoy se hace y se vive repercute en el mañana.

Por tanto, el sentido de la vida no sólo se ubica en una vida futura más allá de la muerte, sino que se inicia en la vida actual, precisamente por el significado que le da la trascendencia ultraterrena. Desde aquí porque el ser humano encuentra ese sentido al trascender en sus relaciones con los demás, con el mundo y con Dios; en su búsqueda de superación, de ir siempre más allá de su horizonte, de dejar algo de sí en los demás, pero también en el allá porque descubre que su existencia no termina, sino que se transforma y perfecciona tras la muerte.



La fragmentación antropológica contemporánea

Si por método decimos que el ser humano está dimensionalmente compuesto, en la práctica es un ser integrado, puesto que sus dimensiones intelectual, afectiva, física y espiritual, en realidad conforman a un mismo ser que en sus actos y funciones manifiesta todo lo anterior en forma conjunta.

Cuando se descuida uno de estos aspectos, ciertamente no se elimina, porque es parte esencial del ser humano, pero sí se deteriora la integralidad de la persona. Quien no cuida su salud física por atender a los asuntos de estudio o de trabajo, pronto verá afectada toda su actividad por el deterioro de este aspecto. Igualmente, descuidar la parte afectiva o la intelectual repercute en la persona toda.

Lo mismo podemos señalar respecto a lo espiritual: si el ser humano niega esta dimensión de su ser, negando con ello lo que trasciende a lo material, se encierra en su egoísmo, y se vuelve incapaz de abrirse a los demás y mucho menos a un Ser Superior. Su necesidad de trascender se queda a un nivel del aquí



y no apunta al más allá. Esto provoca una escisión grave, se da una tensión entre lo que se necesita y lo que se realiza.

Como ya se señaló en apartados anteriores, la ciencia y la tecnología han dado al hombre la sensación de poder absoluto, la falsa idea de dar respuesta a todas las interrogantes del hombre, además de dar una visión fragmentada de la realidad

por la incapacidad de poder conocerlo todo, dada la enorme cantidad de información que hoy se maneja.

El hombre se pierde en esta maraña y se encierra cada vez más en su propio mundo, a veces ilusoriamente creado, y ello le lleva a una vida que poco a poco va perdiendo el sentido: sin una comunicación real con sus semejantes, poniendo su fe en obras humanas como lo es la tecnología, no puede menos que sentirse insatisfecho, vacío, sin rumbo, sin sentido.

La respuesta desde lo religioso

La religiosidad es inherente al ser humano, es el *homo religiosus*, el único ser que es capaz de relacionarse conscientemente con un Ser Superior, no sólo con la capacidad para descubrir su existencia, sino para captar su revelación e ir comprendiéndolo paulatinamente, aunque no lo pueda hacer cabalmente por la diferencia ontológica con Él.

Cuando el hombre se abre a esta realidad, su horizonte se amplía, y es entonces capaz de comprender el sentido de su vida actual que apunta hacia una vida futura más plena, cobrando así significado, sin menospreciar el momento actual, pues más bien sucede lo contrario.

La religiosidad tiene múltiples manifestaciones, tantas como cuantas son las religiones en el mundo; la respuesta que cada una da a la pregunta del sentido

de la vida se refieren a lo mismo: la unión con un Ser Superior que trasciende esta realidad. Sin embargo, la forma de dar esa respuesta es diferente.

La respuesta del cristianismo, con base en la revelación de Dios desde el pueblo judío y llegada a su plenitud en Cristo, hace referencia a una relación del hombre con un Dios personal, no una mera energía o fuerza superior. En esta relación que implica la recepción por parte del hombre del mensaje divino y, sobre todo, del amor divino, es donde el hombre alcanza el significado de su propia existencia.

En efecto, esta experiencia de Dios en el marco de la revelación divina abre al hombre el horizonte de su existir, mostrando la perspectiva de una vida futura más allá de la muerte, unido a un Dios Amor que garantiza una existencia eterna y perfecta, libre de las limitaciones que impone la vida mortal.

Desde luego que este conocimiento sobre una vida futura transterrenal puede llevar a concluir, como ya ha sucedido, que la vida actual no tiene sentido y cabe sólo esperar la muerte para llegar a la otra vida.

Nada más lejos de la realidad que esta visión, ya que si bien lo dicho sobre la vida en Dios después de la muerte es verdad, es en el *aquí y ahora* donde se va construyendo ese reino en el que habitaremos un día. Por tanto, la vida actual tiene un sentido, mismo que está dado precisamente en el mensaje divino: no es cierto que todo esfuerzo humano sea vano, no es cierto que hay que aprovechar la vida al máximo únicamente porque algún día moriremos.

No, todo esfuerzo humano tiene sentido porque nos ayuda a crecer y desarrollarnos como personas y permite caminar hacia la perfección absoluta, que no es de este mundo, sino que está reservada para la siguiente vida.

Es válido aprovechar al máximo lo que la vida da, no porque vayamos a morir, lo cual desde luego es la única certeza de este mundo, sino porque la vida es un regalo de Dios, algo que Él da al hombre para trabajar por su felicidad, siendo que esta no está condicionada por los dolores y sufrimientos naturales a esta vida, aunque suene paradójico.

Es decir, la respuesta religiosa al sentido de la vida es precisamente que el Dios que nos creó, de

Cuando el hombre se abre a esta realidad, su horizonte se amplía, y es entonces capaz de comprender el sentido de su vida actual que apunta hacia una vida futura más plena



algún modo presente en la historia humana y que es Amor, es por sí mismo la respuesta a las preguntas sobre el origen y fin del hombre, dando un sentido a la existencia humana mostrando quién es el ser humano, cuál es su función en este mundo y a dónde se dirige.

El hombre, pues, está aquí para amar a Dios y al prójimo, para construir un mundo mejor, ser feliz hoy y construir su propia vida mediante actos que le permiten trascender lo que en este momento es, para ser cada día más humano, y luego realizar el paso de esta vida a la otra mediante la muerte e ir con su Dios.

¿Qué dice el Eclesiastés al hombre de hoy?

El libro del Eclesiastés es una joya no sólo para los hombres de su época, sino también para el hombre de nuestro siglo XXI, lleno de soluciones técnicas y de problemas existenciales.

Al igual que el hombre contemporáneo, el autor del libro Qohelet está inconforme, reclama, se rebela, critica. En su época todavía no se creía en una vida después de la muerte, y en esto coincide con muchos del siglo XXI; por eso el consejo de vivir al máximo, de disfrutar todo lo posible:

Comprendo que no hay para el hombre más felicidad que alegrarse y buscar el bienestar en su vida⁴.

Dado que no contempla la posibilidad de la vida después de la muerte, considera a esta última como el fin de todo, y por ello, en muchos pasajes se percibe un tono pesimista; dice que la vida es solamente una serie de actos inconexos entre sí que llevan a la muerte. Además, la muerte llega por igual al sabio y al necio, al rico y al pobre.

Pero Qohelet es un hombre de fe, y aunque piensa que no existe nada después de esta vida, de todas formas encuentra un sentido para ella: el hombre debe buscar la felicidad y solamente puede encontrarla en el bien obrar, el disfrute de la vida no es una vida desordenada que acabe con el hombre. Qohelet aconseja ser feliz con la mujer amada, recomienda el trabajo físico e intelectual, la alegría de ser mejor cada día, de arrancar del corazón todo egoísmo y malas intenciones. En pocas palabras, aconseja el temor de Dios, aunque considere la incapacidad humana para conocerlo:

Cuántos los sueños, tantas las vanidades y las muchas palabras. Pero tú teme a Dios⁵.

Y que todo hombre coma y beba y disfrute bien en medio de sus fatigas, eso es don de Dios. Comprendo que cuanto Dios hace es duradero. Nada hay que añadir ni nada que quitar. Y así hace Dios que se le tema⁶.

No te precipites a hablar, ni tu corazón se apresure a pronunciar una palabra ante Dios. Pues Dios está en el cielo, pero tú en la tierra: sean por tanto pocas tus palabras. Porque los sueños vienen de las muchas tareas. La voz necia, de las muchas palabras. Si haces voto a Dios, no tardes en cumplirlo; pues no le agradan los necios. El voto que has hecho, cúmplelo⁷.

Qohelet sabe que el hombre es recompensado por sus acciones, si bien en ese momento considera que ello es en este mismo mundo, pero Dios no dejará sin juicio al hombre:

Dije en mi corazón: Dios juzgará al justo y al impío, pues allí hay un tiempo para cada cosa y para toda obra.

Basta de palabras. Todo está dicho. Teme a Dios y guarda sus mandamientos, que eso es ser hombre cabal. Porque toda obra la emplazará Dios a juicio, también todo lo oculto, a ver si es bueno o malo⁸.

Así, el hombre actual puede coincidir con Qohelet en su decepción ante la inevitabilidad de la muerte que no respeta a nadie, pero puede recibir de este autor una lección importante: su fe no flaquea por ello, reclama, se mofa, usa el sarcasmo, pero respeta a Dios y espera de Él un juicio justo.

Esta es una lección para el hombre contemporáneo, que muchas veces se afana por tener riquezas y poder, valiéndose de los actuales medios que la tecnología pone a su alcance. O bien, otros se hacen esclavos de esos medios que debieran ser para su bienestar y no para su perdición.

Pero no tienen, como Qohelet, el temor de Dios, sino que tienen como dioses a los logros humanos que no serían tales sin ese Dios al que soberbiamente rechazan.

Qohelet
sabe que
el hombre es
recompensado por
sus acciones, si bien en
ese momento considera
que ello es en este
mismo mundo, pero
Dios no dejará sin
juicio al hombre

A modo de conclusión

Nada nuevo hay bajo el sol⁹, una breve frase que encierra una gran verdad. Hoy como ayer, el hombre busca el significado de su existencia, necesita saber de dónde vino y a dónde va, por qué y para qué está en este mundo.

La respuesta se ha buscado a lo largo de los siglos de muchas formas, principalmente mediante la filosofía y la religión, e incluso la primera ha servido a la segunda para expresarlo, aunque la respuesta se dé desde lo religioso.

En esta búsqueda, muchas veces se han planteado más interrogantes que respuestas, porque así es como el hombre aprende, paso por paso y abriendo su horizonte conforme va avanzando.

En este intento, el ser humano capta la existencia de un Ser Superior, alguien que se encuentra más allá de su realidad y permite vislumbrar la respuesta a su incesante preguntar. Sin embargo, también aquí hay un camino que seguir, tratar de entender cuál es la voluntad de ese Ser Superior.

El pueblo de Israel recibe la revelación de Dios, a través de su historia, para ir comprendiendo poco a poco el mensaje divino. De esta forma tendrá también, en forma paulatina, la respuesta al significado de la existencia del hombre en el marco de su relación con Dios.

Este mensaje revelado por el propio Dios es por y para el hombre, de forma que pueda entenderse mejor y sea capaz de encontrar el sentido de su vida. Y aunque ello se puede encontrar a lo largo de las Sagradas Escrituras, algunos libros, como el del Eclesiastés, en forma muy particular, reflexionan sobre el hombre, su quehacer en este mundo, el significado de ese quehacer y su mismo existir.

Un libro que se nutre de la filosofía griega, pero que va más allá de ello porque su fuente principal está en esa tradición judía heredada de generación en generación y que le lleva a decir que, si bien todo es vano porque finalmente la muerte arrebató al hombre lo que es y lo que hace, cabe esperar el juicio de Dios que sin saber el cómo ni el cuándo, de alguna manera habrá algo que dé un sentido a este afán del hombre.

Tan es así, que el autor de este bello libro nunca dejará de aconsejar el temor de Dios y la espera en su juicio.

Hoy sabemos que este escritor no andaba lejos de lo que, después, la misma revelación de Dios mostrará al hombre: el afán de esta vida se proyecta en la futura, dando un *qué* al hoy y al mañana del hombre, fincado en su relación aquí con Dios y su unión con Él tras la muerte.

Esta fe inquebrantable es el ejemplo a seguir para

el hombre de hoy, que se afana en cosas que debieran ser medios y no fines, que busca el sentido de su vida en instancias que él mismo ha creado, que se rebela, critica, se enoja, pero no sale de su propio círculo vicioso porque le falta la visión de fe de un hombre que en otra época y lugar se encontró en una situación semejante, pero no naufragó en ella porque su fe lo sostuvo. 

Bibliografía

- Calvo, A. y Ruiz, A., (1995). *La sociedad del hombre moderno*. Estella (Navarra): Verbo Divino.
- García de Alba, J.M. (2006). *El valor de tu vida*, Guadalajara, México: edición del autor.
- Lugo, F. (2010). *Sé feliz hoy, mañana será tarde*. Guadalajara, México: Ed. Instituto Bíblico Católico de Guadalajara.
- Watzlawick, P. (1995). *El sinsentido del sentido o el sentido del sinsentido*. Barcelona: Herder.

Notas

1. Watzlawick, 1995.
2. Calvo/Ruiz, 1995.
3. Watzlawick, 1995.
4. Qo 3,12.
5. *Ibidem* 5,6.
6. *Ibidem* 3,13-14.
7. *Ibidem* 5, 1-3.
8. *Ibidem* 3,17 y 12, 13-14.





“En este campo, una cultura organizacional con dimensión trascendente implica reconocer la común dignidad humana y el papel de la ética para la construcción de una sociedad más justa y solidaria”.

La cultura organizacional en las instituciones educativas de inspiración cristiana

Blanca Estela Oseguera Fernández

Maestra en Sociología de la Educación.

Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Administración, UNIVA León.

Docente en el área de Ciencias Sociales, UNIVA Zamora.

La cultura organizacional en las instituciones educativas de inspiración cristiana

Resumen

Las organizaciones se analizan y definen, en términos de procesos formales, como grupos colectivos y sistemáticos que incluyen redes de relaciones y procesos estructurados, conformadas por seres humanos que desarrollan tareas y se atienen a las normas existentes, con miras a lograr los fines y objetivos propuestos, y viven cierta cultura organizacional. Este trabajo se enfoca a las instituciones educativas de inspiración cristiana, entendidas como aquellas que se constituyen por elementos formales propios del concepto eclesial de escuela católica, donde Cristo es el fundamento, y los principios evangélicos se convierten en normas educativas.

The organizational culture in educational institutions of Christian inspiration

Summary

Organizations are analyzed and defined, in terms of processes, as collective and systematic groups including networks of relationships and structured processes, shaped by human beings who develop tasks and abide by existing standards in order to achieve the aims and objectives proposed, and experience certain organizational culture. This paper focuses on the educational institutions of Christian inspiration, defined as those that constitute formal elements of ecclesial concept of Catholic school, where Christ is the foundation, and the evangelical principles become educational standards.

La culture d'entreprise dans les institutions éducatives d'inspiration chrétienne

Résumé

Les organisations sont analysées et définies, en termes de processus formels, comme des groupes collectifs et systématiques qui comprennent des réseaux de relations et des processus structurés, constitués d'êtres humains développant des tâches et se conformant aux normes existantes en vue d'obtenir les buts et les objectifs proposés et qui vivent dans une certaine culture d'entreprise. Ce travail se focalise sur les institutions éducatives d'inspiration chrétienne, comprises comme celles qui sont constituées avec des éléments formels propres au concept ecclésial d'école catholique où le Christ est le fondement et où les principes évangéliques se convertissent en normes éducatives.

Palabras clave: ▲Cultura Organizacional ▲Inspiración Cristiana ▲Instituciones Educativas ▲Escuela Católica

Keywords: ▲Organizational Culture ▲Christian Inspiration ▲Educational Institutions ▲Catholic School

Mots-clés: ▲Culture d'entreprise ▲Inspiration chrétienne ▲Institutions éducatives ▲École catholique

La cultura organizacional

Toda organización podría entenderse como un sistema abierto de relaciones que, además de contar con una existencia física, se desarrolla en forma dinámica, y cuyas tareas y funciones buscan el logro de los objetivos organizacionales. En la actualidad, las organizaciones forman parte de la vida diaria, y los grandes cambios que se han dado a lo largo de la historia del hombre surgen a partir de ellas.

En el momento presente se vive la incertidumbre, la pérdida de certezas. Y en este sentido, las organizaciones buscan el cumplimiento de determinados fines. Es entonces cuando puede afirmarse que la dependencia de la persona respecto de las organizaciones aumenta en cuanto las sociedades se hacen más complejas. Es así como el individuo y la sociedad se entrelazan y evolucionan.

Es indudable que la organización nace por una necesidad humana de colaboración. Los seres humanos se han visto obligados a buscar formas de cooperación, debido a sus limitantes físicas, emocionales, bio-

lógicas, sociales y a las necesidades que sufren y deben satisfacer. Es entonces cuando descubren que la colaboración rendirá mejores frutos si tiene una estructura organizativa que permita el logro de los objetivos individuales y comunes.

Hacia adentro de una organización, la cultura tiene sus propias funciones. En primer término, Robbins (1991) señala los límites. O sea, define las distinciones existentes entre una cierta organización y el resto. En segundo lugar, la cultura transmite a los miembros de la organización un sentido de identidad. En tercer lugar, rompe con los intereses egoístas individuales y va facilitando la creación de un compromiso más cercano a los miembros de la organización.

Por otra parte, favorece la estabilidad del sistema social, puesto que es vínculo que ayuda a mantener unida a la organización al fomentar normas acordes con lo que se desea que hagan y digan los empleados. Y, por último, es una herramienta que controla y da sentido a todo el flujo de la organización, al guiar y modelar las actitudes y el comportamiento.

La cultura se establece y consolida a través de la



historia particular de la institución, de su estructura interna, de las relaciones jerárquicas, de sus valores, de las formas de comunicación interna y la proyección social, de la gestión motivadora de los directivos, lo que formaliza la identidad organizacional propia:

Identidad es la personalidad que crean los integrantes de una determinada organización, la cual es visible a través de la actuación diaria —porque identidad es lo tangible e intangible de la forma de ser de las empresas—, es la parte que se siente, y sobre todo, las actitudes que se materializan de la cultura corporativa (Pizzolante, 2004, p. 41).

Para Robbins (1991), la cultura en el seno de una organización debe definir los límites; transmitir un sentido de identidad a sus miembros; facilitar la creación de un compromiso personal con algo más amplio que los intereses egoístas del individuo e incrementar la estabilidad del sistema social, puesto que es el vínculo social que ayuda a mantener unida a la organización al proporcionar normas adecuadas de lo que deben hacer y decir los empleados.

La cultura en las instituciones educativas

Al inicio de la época moderna se pregona el progreso como bandera de avance en las sociedades, y el uso de la tecnología se generaliza para dominar la naturaleza y mejorar la vida humana. Esta concepción de pensamiento objetivista-cientificista y del estructural-funcionalismo sociológico domina el pensamiento hasta el día de hoy, de manera particular en las organizaciones educativas (Santana, 1997).

Sin embargo, las organizaciones han ido viviendo procesos de cambio y van llegando hacia modificaciones de patrones sociales organizativos que parecían establecidos de manera perenne. En las instituciones educativas se produjo una incapacidad para abordar las complejas redes que se fueron construyendo en el sistema social, bajo una visión racional reduccionista, que fragmenta la comprensión integral de la institución.

Y en el afán de conseguir el desarrollo, todos los sistemas van asumiendo la concepción de competencia planteada por el modernismo, y por consecuencia, las organizaciones educativas se van fundamentando en ella. Se propone, así, una institución educativa descentralizada y autónoma, buscando una gestión más eficiente, pero partiendo de estructuras rígidas y

...las organizaciones han ido viviendo procesos de cambio y van llegando hacia modificaciones de patrones sociales organizativos que parecían establecidos de manera perenne

dependientes que impedían el desarrollo de la organización educativa (Brünner, 1998).

Así, la institución educativa se debilita ante la imposibilidad de resolver los complejos problemas que fueron surgiendo. Esto permitió la evolución y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, frenando el desarrollo de las sociedades humanas e instalando la economía globalizada, que llevó a las organizaciones educativas a buscar procesos para mejorar los resultados, pero sin considerar el proceso ni el contexto en continua interacción que vivían las organizaciones.

Las instituciones educativas se vieron entonces desfasadas al convertirse en replicadoras del sistema social. En este contexto, al comenzar a utilizarse el término posmodernidad, a inicios del siglo XX, asociado a un paradigma emergente en todos los campos de vida de la sociedad, se buscan nuevas formas para asumir la vida social en las que encaje la institución educativa, con su carácter multicultural, cambiante y transformador.

Esto, lógicamente, influye en la nueva formación y actividad de los docentes; en la redefinición de los centros educativos; en los enfoques didácticos; en las estrategias de comunicación educativa; en la organización del centro educativo y en el papel que deben asumir los involucrados en el proceso.

La cultura en las instituciones educativas de inspiración cristiana

Las instituciones educativas se ocupan de la transmisión de saberes y valores, que son útiles para la vida personal y social. A ello se destina una gran parte del tiempo y de la cotidianidad. Sin embargo, su función se ha vuelto difusa y contradictoria, pues la imagen tradicional se ha trocado por una ilusión de ascenso en la vida social, que posibilita el ser alguien en la vida de manera individual, dejando de lado el beneficio comunitario.

Lo anterior lleva a pensar en la necesidad de cambiar nuestra ética, cimentada en los derechos, por otra basada en las responsabilidades, que contribuya a la transformación de la sociedad. Así, el aprendizaje social de valores, la educación y las políticas educativas constituyen un camino para lograr la convivencia y el bien común.

En los documentos del Concilio Vaticano II, se señala que

entre todos los medios de educación, el de mayor importancia es la escuela, que en virtud de su

misión, a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio; introduce en el patrimonio de la cultura conquistado por las generaciones pasadas; promueve el sentido de los valores; prepara a la vida profesional; fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la mutua comprensión; además, se constituye como un centro de cuya laboriosidad y beneficios deben participar a un tiempo las familias, los maestros, las diversas asociaciones que promueven la vida cultural, cívica y religiosa, la sociedad civil y toda la comunidad humana (Grav. Educationis, 1965).

Es aquí donde se insertan las escuelas de inspiración cristiana, en las que los valores del Evangelio no sólo se presentan de un modo sistemático en determinados espacios destinados para ello, sino que se viven de manera cotidiana por toda la comunidad que encarna la propuesta cristiana. Uno de los elementos importantes en las escuelas de inspiración cristiana es la fidelidad, que implica la profundización en el mensaje de Jesucristo que propone el reconocimiento de la dignidad y la centralidad de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios.

Una característica importante de este tipo de instituciones, es el trabajo en equipo, pues se parte del principio de que nadie aprende solo. Se busca la participación de los alumnos, los docentes, los directivos, el personal administrativo y de apoyo, así como de los padres de familia, para conformar una comunidad educativa, en la que cada uno se identifique como parte de ella. Juega un papel preponderante el modelo educativo que cada institución asume como propio y que permea la vida hacia el interior.

Otro rasgo característico es que, en las instituciones educativas regenteadas por congregaciones religiosas, se propicia que todos sus miembros se unan al proyecto educativo propuesto: toda persona que ingresa en la vida de la comunidad educativa es acogida y se procura su inserción plena.

Sin embargo, el alumno es el centro del proyecto. La escuela es un lugar de relación pedagógica que surge de la necesidad de la sociedad de contar con un espacio de maduración y socialización para las generaciones jóvenes, que va generando sentimiento de pertenencia, a la vez que busca fortalecer los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber vivir juntos. El ejercicio de poder por parte de las autoridades

institucionales se vive más como servicio a las necesidades, de manera especial a quienes tienen carencias menos comunes, por lo que se busca que cada alumno sea conocido de manera personal.

Las instituciones educativas de inspiración cristiana construyen una mirada de fe sobre el mundo y las personas. Afirman que la historia muestra la obra de Dios, sin dejar de reconocer la cultura de muerte que se instala a diario, y buscan una mirada positiva y esperanzadora en el momento actual de la historia. Procuran descubrir una dimensión cristiana en todos los saberes y proponer un diálogo permanente entre los contenidos y el Evangelio, reconociendo la diversidad de procesos que viven los destinatarios; desde esta fe se mueve todo lo que se vive en la escuela.

Otra característica de las instituciones educativas de inspiración cristiana es su opción por los pobres, por la búsqueda de justicia y de paz. Es la procura de que el hombre asuma valores evangélicos, para lograr una condición de vida más humana, más justa, más fraterna.

Delors (1997) señala que la escuela debe formar en la competencia científica, en la competencia tecnológica, en la competencia ética y en la competencia comunicativa. Pero además, la escuela de inspiración cristiana tiene el deber de formar para la sabiduría y formar competencia de discernimiento, que lleve al alumno, a partir de la experiencia, a comprenderla y hacerse responsable de sus decisiones.

El docente en una institución de inspiración cristiana debe cultivar la adquisición de saberes, desde una postura crítica y liberadora que propicie en el alumno el deseo de transformar las estructuras injustas de la sociedad, procurando la inclusión y la participación social y democrática, optando desde la pastoral educativa por los pobres y por la justicia. Todo esto, participando en un ámbito de unidad.

El papa emérito Benedicto XVI señalaba que "la tarea fundamental de una educación auténtica en todos los niveles no consiste meramente en transmitir conocimientos, aunque eso sea esencial, sino también en formar los corazones". Es decir, una institución educativa de inspiración cristiana necesariamente debe conjugar la fe y la razón. Por su parte, el Papa Juan Pablo II consideró que los docentes o alumnos de instituciones de inspiración cristiana que no profesan la fe católica contribuyen con su formación y su experiencia a las diversas disciplinas académicas, pero tienen la obligación de reconocer y respetar el carácter y el proyecto formativo institucional.

...la
escuela de
inspiración cris-
tiana tiene el deber
de formar para la
sabiduría y formar
competencia de
discernimiento



Pero es necesario reconocer que en una institución educativa, como en cualquier organización, la identidad depende de los miembros que la integran. Por tanto, es necesario un número suficiente de profesores, estudiantes y otros profesionales que se esfuercen por configurar esta identidad que irá permeando la cultura organizacional, los valores, los principios, sus prácticas y su modelo educativo, y generará unidad, dirección y sentido a la institución.

La cultura organizacional se reflejará en el ambiente de trabajo, en la forma de tomar decisiones, en el cuidado de los bienes y en la asunción de responsabilidades. Permea las actividades extraescolares como deporte, retiros y eventos culturales y artísticos. La cultura en una organización comprende un conjunto dinámico de valores, ideas, hábitos y tradiciones que comparten las personas que la integran, que regulan su actuación.

En las instituciones educativas de inspiración cristiana no existen medios diseñados estratégicamente para transmitir la cultura a los nuevos miembros, sino que ellos la van descubriendo e identificando por sí mismos. Y el sentimiento de identidad se construye de manera similar; puesto que no hay prácticas a través de las cuales se les haga sentir importantes y especiales como miembros.

La cultura va determinando la forma en que funciona la institución y se refleja en las estrategias, las estructuras y los sistemas establecidos a lo largo de los años de funcionamiento. Incluye los valores, las actitudes y los comportamientos, así como la visión, las estrategias y las acciones que funcionan de manera dinámica, por lo que es importante clarificar los principios éticos que rigen a la institución.

A este respecto, la Conferencia del Episcopado Mexicano, en un documento titulado *Educación para una nueva sociedad* (2012), señala que "una cultura que vacía de contenidos trascendentes la realidad humana comienza a generar una serie de equívocos en la persona y en la sociedad en su conjunto. Más pronto que tarde



comienza a generar una cultura cerrada a la verdadera realización humana".

Propone que las instituciones educativas se comprometan con una educación que eleve al ser humano desde su realidad material hasta su existencia trascendente. Para ello, considera indispensable una educación con sentido humanista integral, donde la creatividad artística, la expresión del lenguaje, la contemplación de las cosas, la búsqueda de Dios, lleve al educando a descubrir el sentido pleno de su realización.

En este campo, una cultura organizacional con dimensión trascendente implica reconocer la común dignidad humana y el papel de la ética para la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Pero es en este punto donde las instituciones educativas de inspiración cristiana se enfrentan a la tensión entre la asunción de un nuevo desarrollo de cualidades del hombre que ha generado la cultura moderna y la salvaguarda y promoción de la cultura fruto de la evangelización, cuya identidad deben defender, incorporando valores modernos sin sacrificar el propio patrimonio cultural.

Retos

Las escuelas de inspiración cristiana tienen como reto propiciar el diálogo entre la fe que se profesa y la cultura moderna. Por esto es imprescindible reconocer la necesidad de una educación humanista, donde los educadores asuman su responsabilidad y se involucren de manera personal en la tarea educativa.

Es un hecho que la organización educativa actual requiere la integración de las nuevas tecnologías en los contenidos curriculares; la labor docente debe responder a los intereses y motivaciones de los estudiantes, por lo que requiere llevar a la comprensión del mundo. Por otra parte, cada institución educativa genera su propia cultura desde su interior y se conforma con la cultura que poseen los profesores, los alumnos, los directivos y el personal administrativo y de apoyo. Influye también el exterior con el espacio que se asigna a la comunidad escolar y las intervencio-

nes del sistema educativo del país.

La cultura va proporcionando un marco para el desarrollo y la adaptación del sistema escolar, que es el espacio propicio para intercambiar significados, y va generando actitudes que impulsan o frenan el comportamiento de los miembros de una determinada institución.

Por ello es innegable la necesidad de conocer, explicar e identificar los procesos que derivan de una determinada cultura organizacional, especialmente en los centros educativos. Esto puede contribuir a mejorar las relaciones personales en el interior de la institución, y por ende, conducir hacia una educación de calidad.

Al respecto, señala Rivera (2000) que

la congruencia en los objetivos de la escuela, especialmente el respeto a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje; el rol del director como líder que usa la simbología asociada con la cultura organizacional de la escuela; las expectativas de rendimiento de los profesores y alumnos, y las relaciones positivas, tanto internas como externas del centro, son algunas de las características de un establecimiento de la cultura organizacional propicia para un servicio educativo de calidad.

Esta calidad se logrará mayormente si se asocia a la existencia de una cultura participativa, donde la colaboración entre los integrantes del centro deje de lado el individualismo y busque el desarrollo y crecimiento de todos los miembros de la organización.

Las organizaciones educativas, especialmente las de inspiración cristiana, en este tiempo de cambios e incertidumbre, deben irse adecuando a la realidad con el apoyo socio-económico e histórico de la cultura a la que pertenecen, en un mundo complejo, global, para mantenerse en el tiempo, puesto que los profundos cambios en la sociedad afectan a las organizaciones educativas en cuanto involucran al ser humano, sus pensamientos, sentimientos, valores y actitudes, así como estructuras sociales y políticas, para construir un mundo más humano. 

Bibliografía

Documentos:

- Concilio Vaticano II (1965). *Declaración Gavissimum Educationis. Sobre la educación cristiana*. Roma, Italia: Iglesia Católica.
- Concilio Vaticano II (1965). *Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo "Gaudium et Spes"*; N. 4. Roma, Italia: Iglesia Católica.
- Instrucción pastoral sobre la educación en las escuelas y universidades católicas* (1997). México: Norberto

Rivera C.

- Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) (2012). *Educación para una nueva sociedad*. México: CEM, A.R.
- De la responsabilidad social empresarial a la empresa socialmente responsable* (2013). España: Cs. Sociales.

Revistas:

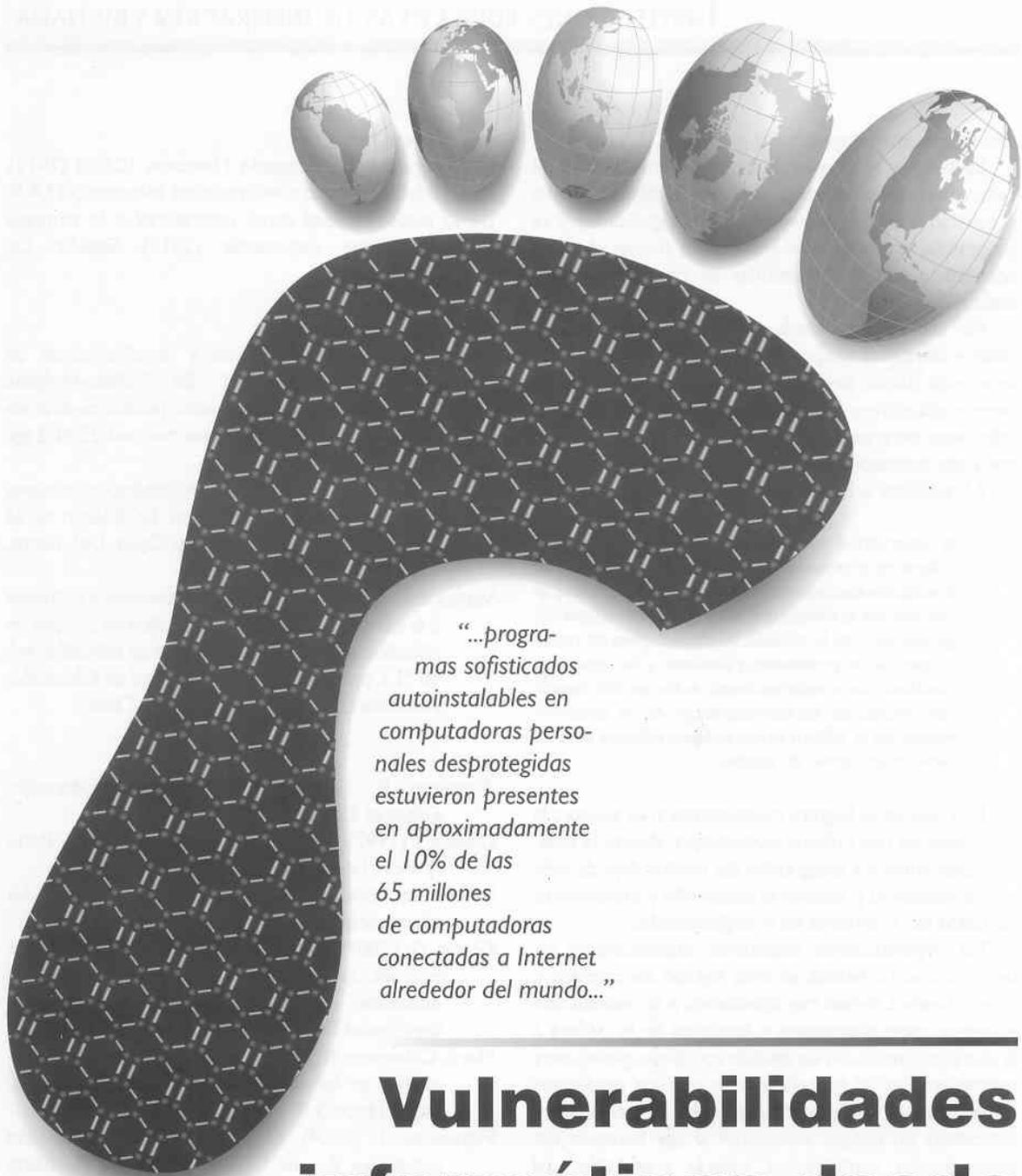
- Alabart, Y. (1995). *Definiciones y manifestaciones de la cultura empresarial*. En Folleto-Holguín, Universidad. La cultura como núcleo central en la medición del capital intelectual, vol. 22 N. 2 pp. 29-36. Cuba: Holguín.
- Mora, J.M. (2011). *Universidades de inspiración cristiana: identidad, cultura, comunicación*. En Boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei. Roma, Italia.
- Vargas Bastidas, H. (2007). *Desafíos eclesiales y culturales a la identidad de la educación católica en tiempos de globalización*. En revista *Pensamiento Educativo*, vol. 40 N. 1, pp. 45-63. Santiago: Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Libros

- Antolínez, R., Gadna, P. (1997). *Ética y Educación*. Editorial Cooperativa Magisterio.
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. París, Francia: Ed. UNESCO.
- Fernández Collado, C. (2005). *La comunicación en las organizaciones*. México: Ed. Trillas.
- Grace, G. (2007). *Misión, mercados y moralidad en las escuelas católicas. Un estudio sociológico sobre educación católica*. Buenos Aires, Argentina: Santillana-EDUCA.
- Marín Calahorra, F. (2000). *Protocolo y comunicación. Los medios en los actos públicos*. Barcelona, España: Bayer, Hnos. S.A.
- Pizzolante, I. (2004). *El poder de la comunicación estratégica*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Robbins, Stephen (1987). *Cultura organizacional. El comportamiento organizacional*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.

Webgrafía

- Santana Vega, L.E. y Feliciano García, L. (2009). *Dificultades en el proceso de toma de decisiones académico-profesionales: el reto de repensar la orientación en el bachillerato*. En: *Revista de Educación*, 350. Consultado el 28 de agosto de 2013 en http://www.revistaeducación.educación.es/re350_14.html (ISSN 0034-8082).



“...programas sofisticados autoinstalables en computadoras personales desprotegidas estuvieron presentes en aproximadamente el 10% de las 65 millones de computadoras conectadas a Internet alrededor del mundo...”

Vulnerabilidades informáticas desde diferentes perspectivas

Enrique Sánchez Gallardo

Candidato a Doctor por la Universidad del Valle de Atemajac, Plantel León. Maestro en Computación de la Universidad del Valle de Atemajac, Plantel Guadalajara. Docente Universitario en las áreas de Ingenierías, Mercadotecnia y Administración, Universidad del Valle de Atemajac, Plantel Zamora. Director de TI de El Colegio de Michoacán, A.C., Centro público de investigación CONACYT.

Vulnerabilidades informáticas desde diferentes perspectivas

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad mostrar un panorama general de cómo las vulnerabilidades son percibidas y gestionadas desde varias áreas y perspectivas en el campo de tecnologías de la información y comunicaciones, basado en la investigación de estudios científicos, como el de Peter Hoonakker, Nis Borneo, Pascale Carayon (2009), en el cual mencionan que "debido a que muchas de las organizaciones en la actualidad dependen en gran medida de la administración adecuada en materia de seguridad de la información y el cómputo; es por esta razón que se ha convertido en un aspecto importante para los negocios actuales"; el de Sara Kraemer y Pascale Carayon (2003), quienes mencionan la importancia de la identificación y búsqueda de métodos y marcos de referencias para la evaluación de las vulnerabilidades del factor humano (HFVA, por sus siglas en inglés) en las áreas de tecnologías de la información; o bien, el panorama mostrado por los estudios de Chang, E. S., Jain, A. K., Slade, D. M. y Tsao, S. L. (1999), donde muestran una perspectiva más técnica acerca del tema en su artículo de investigación *Managing Cyber Security Vulnerabilities in Large Networks*. Estos y otros estudios relacionados con el tema de vulnerabilidades serán analizados durante el desarrollo del presente artículo.

Vulnérabilités informatiques selon divers point de vue

Summary

This article is aimed to show an overview of how vulnerabilities are perceived and managed from several areas and perspectives in the field of information technology and communications, based on scientific studies research, such as that of Peter Hoonakker, Nis Borneo, Pascale Carayon (2009), which states that "as many organizations today heavily rely on the proper management of information and computer security, it has become an important aspect for business today"; Sara Kraemer and Pascale Carayon (2003) mentioned the importance of identification and tracking of methods and frames of reference for the human factor vulnerabilities assessment (HFVA) in the areas of information technology, or the outlook shown by the studies of Chang, E. S., Jain, A. K., Slade, D. M. and Tsao, S. L. (1999), which show a more technical perspective on subject in their research article *Managing Cyber Security Vulnerabilities in Large Networks*. These and other studies related to the vulnerabilities topic will be analyzed during the development of this article.

Vulnérabilités informatiques selon divers point de vue

Résumé

Le présent article a pour but de montrer un panorama général de comment sont perçues et traitées les vulnérabilités selon divers champs et points de vue du domaine des technologies de l'information et de la communication, basé sur la recherche d'études scientifiques, comme celle de Peter Hoonakker, Nis Borneo et Pascale Carayon (2009), dans laquelle ils signalent que « grâce au fait que plusieurs des organisations dépendent aujourd'hui dans une grande mesure de l'administration appropriée en matière de sécurité de l'information et du calcul ; c'est pour cette raison que cela est devenu un aspect important des affaires actuelles » ; celle de Sara Kraemer et Pascale Carayon (2003), qui mentionnent l'importance de l'identification et de la recherche de méthodes et de cadres de référence pour l'évaluation des vulnérabilités du facteur humain (HFVA, pour son sigle en anglais) dans les domaines des technologies de l'information ; ou bien le panorama montré par les études de Chang, E. S., Jain, A. K., Slade, D. M. et Tsao, S. L. (1999), où ils présentent un point de vue plus technique à propos du sujet dans leur article de recherche *Managing Cyber Security Vulnerabilities in Large Networks*. Ces études et d'autres relatives au thème des vulnérabilités seront analysées lors du développement du présent article.

Palabras clave: ▲Tecnologías de la Información ▲Vulnerabilidad Informática ▲Seguridad de la Información

Keywords: ▲Information Technology ▲Computer vulnerability ▲Information Security

Mots-clés: ▲Technologies de l'Information ▲Vulnérabilité informatique ▲Sécurité de l'information

"Si en vulnerabilidad, no hay seguridad ni necesidad de ella": Fithen, W. L., Hernan, S. V., O'Rourke, P. F. y Shinberg, D. A. (2004). En el mundo real, donde a diario se convive de una u otra forma con la tecnología, es importante destacar la importancia que ha tomado la seguridad en cada uno de los campos que integran el universo tecnológico: desde una simple computadora hasta redes internacionales de comunicación; desde sencillas tareas de programación hasta complejos sistemas de *software*, y no menos importante, desde un simple

usuario hasta usuarios avanzados.

En este contexto, es importante destacar la relevancia que cobra la información, a fin de comprender un problema común, como lo son las vulnerabilidades para el público en general, en el momento en que se convierten en usuarios tecnológicos, y así mismo, se pueda entender el problema desde un panorama general en las perspectivas de redes de comunicación, desarrollo de *software* y el factor humano.

Definición de vulnerabilidad

Si partimos de la definición de vulnerabilidad, que,



según la Real Academia, es la cualidad de ser vulnerable, y la aplicamos al área de tecnologías de información y comunicaciones, tenemos que vulnerabilidad —usualmente— se considera como un defecto o una debilidad de la tecnología, la cual habilita algún tipo de ataque, y que puede ser organizada y clasificada en grupos para un mejor entendimiento desde un punto de vista taxonómico.

Vulnerabilidades del factor humano

Si consideramos las vulnerabilidades desde la perspectiva que involucra al factor humano, específicamente “nombre de usuario y contraseña”, tomando como referencia el estudio *Improving information security management: an analysis of ID—password usage and a new login vulnerability measure*¹, a diferencia de un entorno de trabajo normal, la mayoría de los usuarios no reciben ningún tipo de entrenamiento enfocado en el uso adecuado de nombre de usuario y contraseña para el acceso a sitios públicos en Internet, lo que deriva en el uso inadecuado de éstos, principalmente la utilización del mismo nombre de usuario y contraseña para diferentes sitios de Internet, y lo poco robusto de los mismos. El cambio de estas prácticas comunes, en la mayoría de los usuarios finales, trae consigo la utilización de nombres de usuario más largos y complejos, la utilización de contraseñas que involucren mayúsculas, minúsculas, números y/o caracteres al azar, y como consecuencia al cambio, el usuario no recuerda la información al momento de ser requerida, por lo que tiene que solicitar una nueva clave o contraseña al portal. Según datos del estudio de Bang (2012), esta práctica es registrada como un mal uso de la información.

Por otro lado, existen estudios enfocados al aseguramiento de las vulnerabilidades; por ejemplo, *Improving password security and memorability to protect personal and organizational information*², donde se menciona que, a pesar de los diferentes métodos existentes para el acceso a recursos de red como dispositivos biométricos, tarjetas inteligentes y dispositivos Token, para muchos sitios web que requieren información personal, el método principal de acceso es, y seguirá siendo, la combinación de nombre de usuario y contraseña. La perspectiva del factor humano como objeto de vulnerabilidad es un punto muy extenso, que dados los objetivos del presente artículo, se ha tratado de forma general.

Vulnerabilidades en las redes

En la revista técnica de laboratorios BELL, Chang, E.S., Jain, A.K., Slade, D.M. y Tsao, S.L. (1999), mencionaban que para ese año existían, al menos, 100 vulnerabilidades de red conocidas en entornos TCP (Transmission Control Protocol) y, por lo menos, 100 vulnerabilidades asociadas a cada uno de los sistemas operativos UNIX y Windows, de las cuales 50 vulnerabilidades de red y 25 de sistema operativo eran consideradas críticas.

Expertos en Internet señalaron, en enero de 2007, que programas sofisticados autoinstalables en computadoras personales desprotegidas estuvieron presentes en aproximadamente el 10% de las 65 millones de computadoras conectadas a Internet alrededor del mundo, una clara muestra de lo serio de la vulnerabilidad existente en las redes actuales.

Hoy en día, con el fin de mitigar riesgos e identificar vulnerabilidades en redes grandes, existen estudios y métodos para la evaluación de vulnerabilidades de red como el OCTAVE (*Operationally critical threat, asset, and vulnerability evaluation: Evaluación de amenazas, activos y vulnerabilidades operacionalmente críticas*) en su fase 2, llamada *Identificación de vulnerabilidades de infraestructura*; esta fase identifica cuáles componentes de cada clase son resistentes a qué ataques de red.

Vulnerabilidades del software

En otros aspectos, desarrollar productos de software perfecto es imposible; tanto los desperfectos como los defectos son inevitables durante el diseño, la implementación, el mantenimiento y la operación; estos desperfectos y defectos de software son considerados como vulnerabilidades (Ju An Wang, Minzhe Guo, Hao Wang y Linfeng Zhou, 2011).

Existen modelos y métodos para la mitigación de las vulnerabilidades concernientes al software, como lo menciona el estudio *Software vulnerability mitigation as a proper subset of software maintenance*. Tanto la detección y eliminación temprana como la eliminación sistemática de vulnerabilidades de código son temas urgentes. La seguridad de software y la mitigación de vulnerabilidades son consideradas una nueva disciplina en el campo de desarrollo de software (Hanebutte, N. y Oman, P.W. 2005).

Hoy en día, con el fin de mitigar riesgos e identificar vulnerabilidades en redes grandes, existen estudios y métodos para la evaluación de vulnerabilidades de red

Desde el punto de vista de mantenimiento de *software*, existen dos tipos de mantenimiento: el que se encarga de realizar cambios a la aplicación, basados en nuevos requerimientos, conocido como mantenimiento adaptativo; y el que se encarga de realizar cambios para eliminar fallas en el *software*, denominado mantenimiento correctivo.



Dentro del mantenimiento correctivo, existen dos conceptos asociados: 1) *Falla*: es cuando el programa deriva en un mal funcionamiento; por ejemplo, lógica incorrecta en un programa de computadora. Si la falla nunca es activada, el programa puede trabajar sin que ocurra algún error. 2) *Vulnerabilidad*: “es un defecto en la tecnología que produce una debilidad explotable en un sistema” (Hanebutte, N. y Oman, P.W. 2005).

El uso de SATs (*Static analysis tools – Herramientas de análisis estático*) en el proceso de ciclo de desarrollo del *software* por empresas como Microsoft o Digital Software, les permite a éstas la detección temprana de vulnerabilidades (Baca, D., Carlsson, B., Petersen, K. y Lundberg, L., 2012).

Es importante mencionar que las vulnerabilidades de código rara vez afectan el funcionamiento del sistema; es por esta razón que no se detectan al momento de realizar las pruebas correspondientes.

Conclusiones

El presente documento mostró la importancia que el factor humano tiene en un contexto de seguridad, al momento de hacer o no un uso adecuado de los sistemas, así como al entender los mecanismos de seguridad instrumentados y su función en el ámbito de la seguridad.

Así mismo, muestra al lector qué tan expuesto está al momento de utilizar redes de computadoras, o al hacer uso inadecuado de éstas; por ejemplo, la instalación de programas desde Internet que no garantizan la seguridad del sistema. Por otro lado, incita al lector hacia una cultura de prevención al mencionar métodos y técnicas para la detección de vulnerabilidades.

Por último, deja ver la necesidad de actualización que los sistemas de *software* tienen para la corrección de defectos de producción que pudieran representar algún tipo de vulnerabilidad.

Las investigaciones aquí citadas muestran un panorama mucho más amplio referente a este tema, y pueden ser aprovechadas para indagar más al respecto de cada uno de los puntos tocados en este artículo y otros temas. ☺

Bibliografía

- Meunier, P. (2008). *Classes of Vulnerabilities and Attacks*. Wiley Handbook of Science and Technology for Homeland Security. pp. 1–18.
- Bang (2012). *Improving information security management: An analysis of ID–password usage and a new login vulnerability measure*. International Journal of Information Management.
- Kim-Phuong L.Vu, Robert W. Proctor, Abhilasha Bhargav-Spantzel, Bik-Lam (Belin) Tai, Joshua Cook, E. Eugene Schultz (2007). *Improving password security and memorability to*

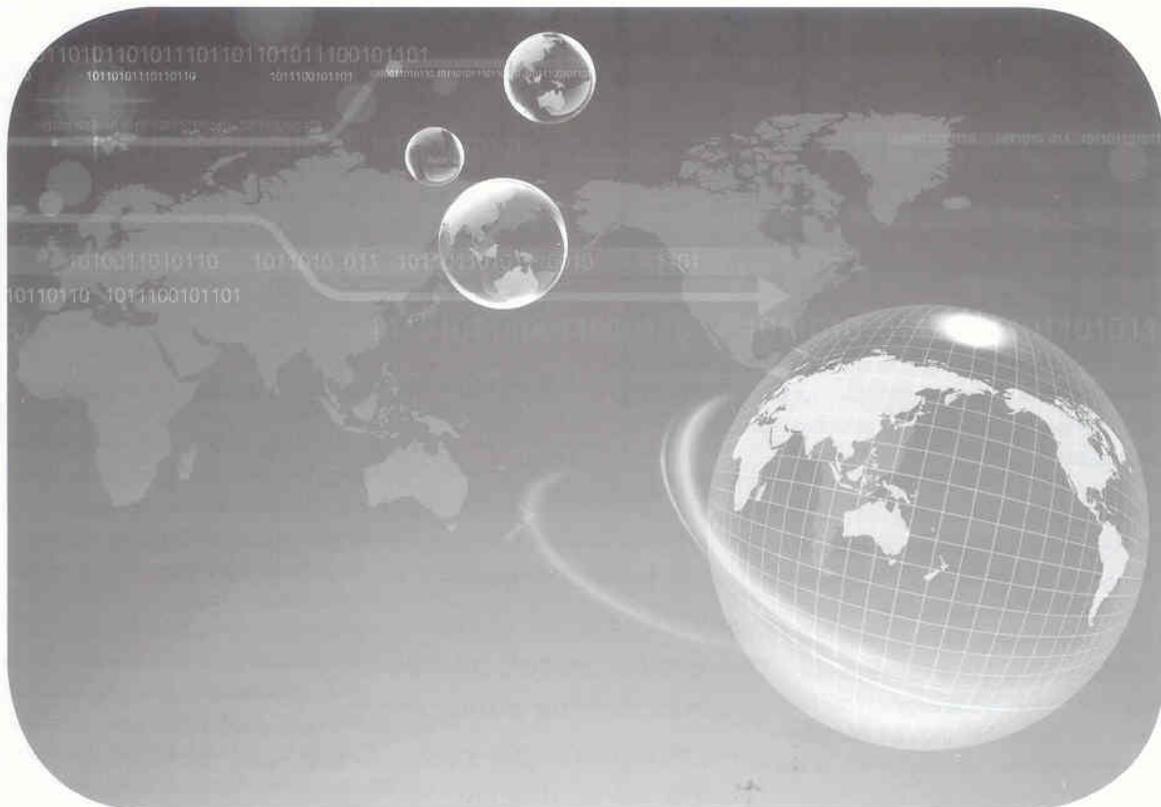
...[hay]
necesidad
de actualización
que los sistemas de
software tienen para la
corrección de defectos de
producción que pudieran
representar algún tipo
de vulnerabilidad



- protect personal and organizational information, *International Journal of Human-Computer Studies*, 65, pp. 744-757.
- Choi, J.P., Fershtman, C. y Gandal, N. (2010), *Network Security: Vulnerabilities and Disclosure policy. The Journal of Industrial Economics*, 58, pp. 868-894.
- Chang, E.S., Jain, A.K., Slade, D.M. y Tsao, S.L. (1999). *Managing cyber security vulnerabilities in large networks. Bell Labs Technical Journal*, 4, pp. 252-272.
- Hamdi, M. y Boudriga, N. (2005). *Computer and network security risk management: theory, challenges, and countermeasures. International Journal of Communication Systems*, 18, pp. 763-793.
- Hanebutte, N. y Oman, P.W. (2005). *Software vulnerability mitigation as a proper subset of software maintenance. J. Softw. Maint. Evol.: Res. Pract.*, 17, pp. 379-400.
- Baca, D., Carlsson, B., Petersen, K. y Lundberg, L. (2012). *Improving software security with static automated code analysis in an industry setting. Softw: Pract. Exper.*
- Ju An Wang, Minzhe Guo, Hao Wang, Linfeng Zhou. (2011). *Measuring and ranking attacks based on vulnerability analysis. Information Systems and E-Business Management*.
- Hoonakker, Peter, Bornoe, Nis y Pascale, Carayon, (2009). *Assword Authentication from a Human Factors Perspective: Results of a Survey among End-Users, Proceedings of the Human Factors and Ergonomics Society Annual Meeting*, 53, pp. 459-463.
- Kraemer, Sara y Pascale, Carayon (2003). *A Human Factors Vulnerability Evaluation Method for Computer and Information Security Proceedings of the Human Factors and Ergonomics Society Annual Meeting*, 47, pp. 1389-1393.
- Real Academia. Recuperado en marzo de 2012 de: http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=vulnerabilidad.
- Fithen, W. L., Hernan, S.V., O'Rourke, P.F. and Shinberg, D. A. (2004), *Formal modeling of vulnerability. Bell Labs Tech. J.*, 8: 173-186. doi: 10.1002/bltj.10094.

Notas

1. Disponible electrónicamente en la dirección URL: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0268401212000023>
2. *International Journal of Man-Machine Studies* 65(8). Disponible en: <http://www.informatik.uni-trier.de/~ley/db/indices/a-tree/s/Schultz:E=Eugene.html>



“Para Maturana y Mead, los símbolos son posibles sólo cuando el lenguaje ocurre; por lo tanto, no son previos, sino secundarios a él, en el sentido de que, para que existan símbolos, se debe estar operando en el lenguaje...”



**Los procesos
en el análisis
de textos:**

**una visión desde
la fenomenología,
la hermenéutica,
el interaccionismo
simbólico y la teoría
fundamentada**

Juan José Rojas Delgado

Licenciado en Informática por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora. Maestro en Educación por la Universidad del Valle de Atemajac, plantel Zamora. Doctorante en Educación, Universidad Marista de Guadalajara. Docente universitario y de Posgrados en materias de Informática, Educación e Investigación, y Coordinador de Infraestructura y Tecnologías de la Información; Universidad del Valle de Atemajac, plantel Zamora.



Los procesos en el análisis de textos: una visión desde la fenomenología, la hermenéutica, el interaccionismo simbólico y la teoría fundamentada

Resumen

El análisis de textos, como parte de los procesos de investigación, proporciona un acercamiento a las ideas de los autores de forma sistemática, metodológica y rigurosa, que va más allá de una revisión de sus componentes lingüísticos; dicho estudio puede abordarse desde diferentes perspectivas que proporcionan algunas disciplinas de las ciencias sociales como: la fenomenología, la hermenéutica, el interaccionismo simbólico y la teoría fundamentada, donde cada disciplina permite visualizar una dimensión diferente de los procesos que ocurren en la producción de un texto para llegar a su esencia y sus significados implícitos en la redacción que se presenta.

The processes in text analysis: a view from phenomenology, hermeneutics, symbolic interactionism and grounded theory

Summary

Text analysis, as part of the research process, provides an approach to the ideas of the authors in a systematic, methodical and rigorous way that goes beyond a review of its linguistic components. This study can be approached from different perspectives provided by some disciplines in the social sciences such as Phenomenology, Hermeneutics, Symbolic Interactionism and Grounded Theory, where each discipline will display a different dimension of the processes occurring in the production of a text to get to its essence and its meanings implicit in the composition that is presented.

Les processus dans l'analyse de texte : une vision selon la phénoménologie, l'herméneutique, l'interactionnisme symbolique et la théorie ancrée

Résumé

L'analyse de texte comme partie des processus de recherche fournit une approche des idées des auteurs de manière systématique, méthodologique et rigoureuse qui va au-delà d'un examen de ses composantes linguistiques ; ladite étude peut être abordée selon divers points de vue qui alimentent quelques disciplines des sciences sociales comme la phénoménologie, l'herméneutique, l'interactionnisme symbolique et la théorie ancrée, où chaque discipline permet de voir une facette différente des processus qui s'opèrent dans la production d'un texte pour parvenir à son essence et à ses significations implicites dans la rédaction qui est présentée.

Palabras clave: ▲Teoría fundamentada ▲Hermenéutica ▲Fenomenología ▲Interaccionismo simbólico ▲Análisis de textos

Keywords: ▲Grounded Theory ▲Hermeneutics ▲Phenomenology ▲Symbolic Interactionism ▲Text analysis

Mots-clés: ▲Théorie ancrée ▲Herméneutique ▲Phénoménologie ▲Interactionnisme symbolique ▲Analyse de texte

En la elaboración de textos académicos, suceden diferentes procesos. Algunos ocurren simultáneamente, haciendo de su estudio una tarea compleja, pues debe hacerse el análisis, considerando de forma integrada las dimensiones que se articulen; son dos las principales dimensiones que concurren en un texto: una parte cognitiva, que da origen a su creación, y una parte lingüística, en la manera en que está construido. La dimensión lingüística se enfoca al desglose del texto en cuanto a las reglas ortográficas que se siguen como parte de la escritura misma, la sintaxis y la semántica de los párrafos y la conexión de ideas. La dimensión cognitiva puede vislumbrarse desde diversas disciplinas de las ciencias sociales como: la fenomenología, la hermenéutica, el interaccionismo simbólico y la teoría fundamentada; cada una, desde su propia naturaleza, permitirá

un acercamiento específico y encontrar hallazgos en lo escrito. A continuación se presentan los procesos que concurren en los textos desde cada una de las disciplinas mencionadas, haciendo un breve análisis de cada perspectiva.

La fenomenología

La fenomenología pretende reconstruir un sujeto racional que sea a la vez sujeto en el mundo y objeto en el mundo (San Martín, 1987, p. 43); como método, permite la investigación descriptiva de lo que la experiencia ofrece, penetrando sin abstracción en aspectos e implicaciones del objeto. Desde la fenomenología, el análisis de la construcción y/o recuperación de un texto se realiza a través del estudio de la manera en la que queda plasmado el propio ser del autor en el texto y cómo se relaciona con el ser del lector;

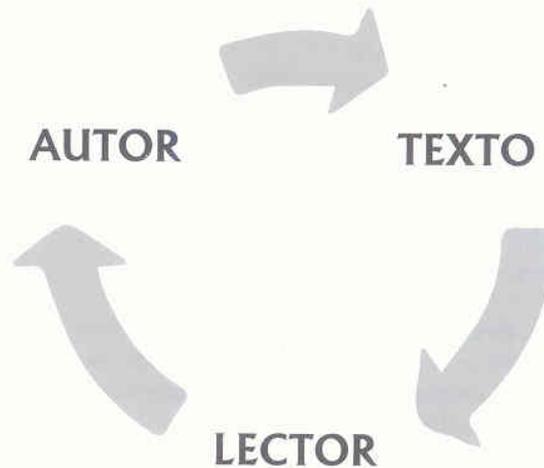
Hermenéutica significa interpretar, siendo los métodos de las ciencias del espíritu o ciencias sociales los que permiten mantener el sentido de la verdad histórica propia del actuar y del pensar humano

al respecto, Valera-Villegas (2009) identifica tres tipos de relaciones: lectura-cuerpo, lectura habitus y lectura conversión de sí, siendo la última la que lleva a la transformación del lector.

Valera-Villegas (2009) proponen desde la fenomenología los siguientes procesos que concurren en un texto:

- **Encuentro con lo que representa el texto.** Encuentro entre lo que se trae, lo vivido en la experiencia y lo leído antes (Valera-Villegas, 2009, p. 67), de forma que esa base previa es una parte que influirá en la creación de un texto por parte del autor o escritor; y además, en la comprensión del texto por parte del lector.
- **Fusión de horizontes.** Representa el acercamiento entre el horizonte del lector y el horizonte del texto (Gadamer, citado en Valera-Villegas, 2009, p. 68), donde, si bien existen límites, éstos se traspasan, lo cual genera que ambas posturas se fusionen influyendo al lector.
- **Relación yo-otro-yo.** Reconociéndose el lector a sí mismo, al autor con su propuesta en el texto y nuevamente a sí en una conversión propia (Valera-Villegas, 2009, p. 68)
- **Conversión de sí y lectura.** Foucault (citado en Valera-Villegas) describe una circularidad entre el texto, el lector y el autor; el autor, a través del texto, entra en contacto con el lector (ver figura 1). La conversión de sí comprende: apropiarse del pensamiento contenido en una obra, ejercitarse en el asunto en que se piensa a través de la imaginación o la ficción, y la meditación como experiencia de un pensamiento sobre sí, donde se recomienda la escritura como ejercicio de sí (Valera-Villegas, 2009, p. 73-74).
- **Reconstrucción subjetiva o intersubjetiva por el lector.** Implica una reducción de la escritura a la momentaneidad de la letra leída reconstruida en la conciencia del lector, una adaptación de la escritura al tiempo y personalidad del lector, la construcción de un mundo de lo leído en un diálogo consigo mismo, una integración con el universo del lector para formar experiencia (Valera-Villegas, 2009, p. 78) (ver figura 2).

FIGURA 1
Circularidad autor – texto – lector

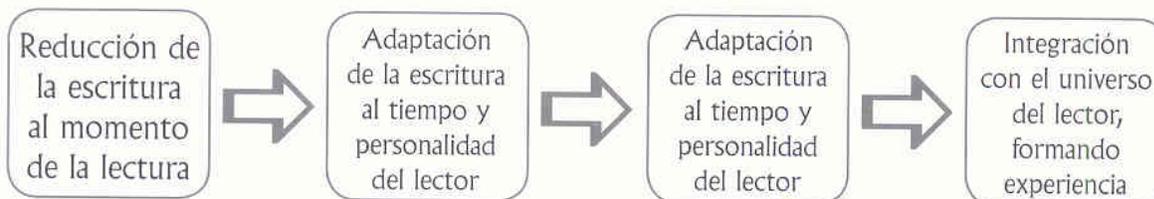


tación de la escritura al tiempo y personalidad del lector, la construcción de un mundo de lo leído en un diálogo consigo mismo, una integración con el universo del lector para formar experiencia (Valera-Villegas, 2009, p. 78) (ver figura 2).

La hermenéutica

Hermenéutica significa interpretar; siendo los métodos de las ciencias del espíritu o ciencias sociales los que permiten mantener el sentido de la verdad histórica propia del actuar y del pensar humano (Capurro, 2007, p. 14). La hermenéutica aborda los problemas relativos a la interpretación en el análisis de textos en el que se puede considerar a la expresión a través de la escritura en dos dimensiones: texto y discurso (Villegas, 1993, p. 35); donde el texto remite a la emisión del mensaje como un producto sensible –oral o escrito– y se convierte en objeto del análisis textual, mientras que se

FIGURA 2
Reconstrucción subjetiva o intersubjetiva por el lector





considera discurso a la relación entre intenciones del emisor (hablante o escritor) con el receptor (oyente o lector) donde ocurren procesos correlativos de producción y comprensión, y es objeto de una hermenéutica interpretativa (Villegas, 1993, p. 22).

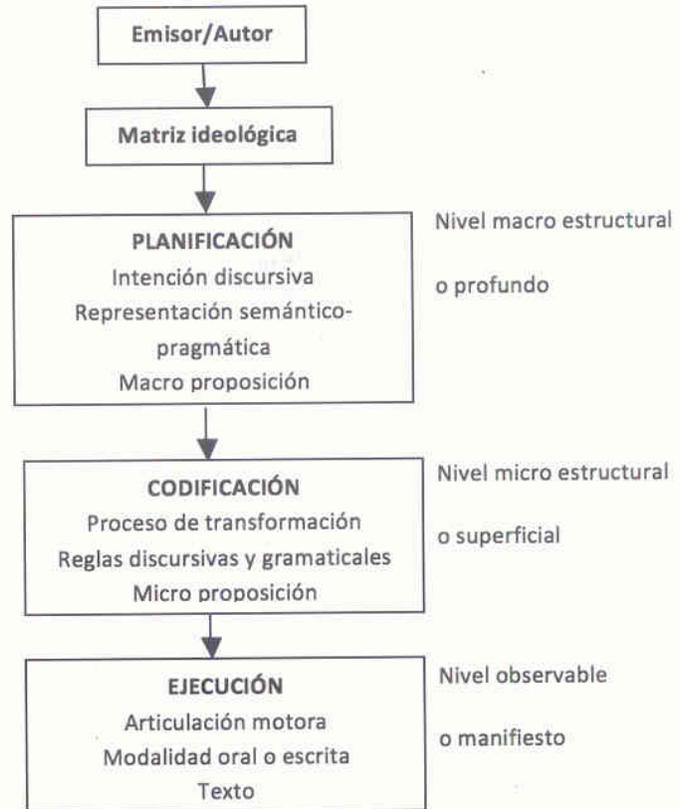
En el discurso se identifican: una estructura profunda inobservable, accesible mediante la inferencia, y una estructura superficial observable, accesible a través del análisis de su actualización lingüística (Villegas, 1993, p. 22). Desde la hermenéutica se puede estudiar a los textos en dos procesos primordiales:

- **Proceso de producción.** Elaboración de un texto o mensaje, actualizando expresivamente el mundo de experiencias y representaciones que constituyen la matriz ideológica o discursiva de la persona (ver figura 3).
- **Proceso de comprensión.** Es paralelo y complementario del proceso de producción; sigue un procedimiento inverso porque se efectúa a través de operaciones propias como las de interpretación (ver figura 4).

Estos procesos en conjunto implican estructuras de conocimientos gramaticales y extra gramaticales, y se sitúan entre la actividad cognitiva inteligente y la actividad lingüística. En la producción se va generando el discurso, teniendo como fuente al autor que, por medio de su matriz ideológica personal, plasma sus intenciones en representaciones semánticas, lo que se conoce como macro proposiciones; después se codifican utilizando reglas gramaticales y discursivas, generando micro proposiciones; finalmente se realiza de forma oral o escrita el discurso. En la comprensión, el lector decodifica las micro proposiciones, procesa el discurso, identificando el tema y rema; genera así sus macro proposiciones, reconstruyendo por medio de su propia matriz ideológica. Los procesos mencionados se pueden estudiar utilizando el análisis textual, que permite reproducir el discurso identificando y diferenciando la parte

...el mismo estímulo físico puede significar cosas diferentes para personas diferentes, e incluso para las mismas personas en situaciones diferentes

FIGURA 3
Proceso de producción discursiva.
Basado en Villegas (1993, p. 28)



semántica, ideológica, informativa, emocional y pragmática del texto, que se encuentran relacionadas por una cohesión (Villegas, 1993, p. 43).

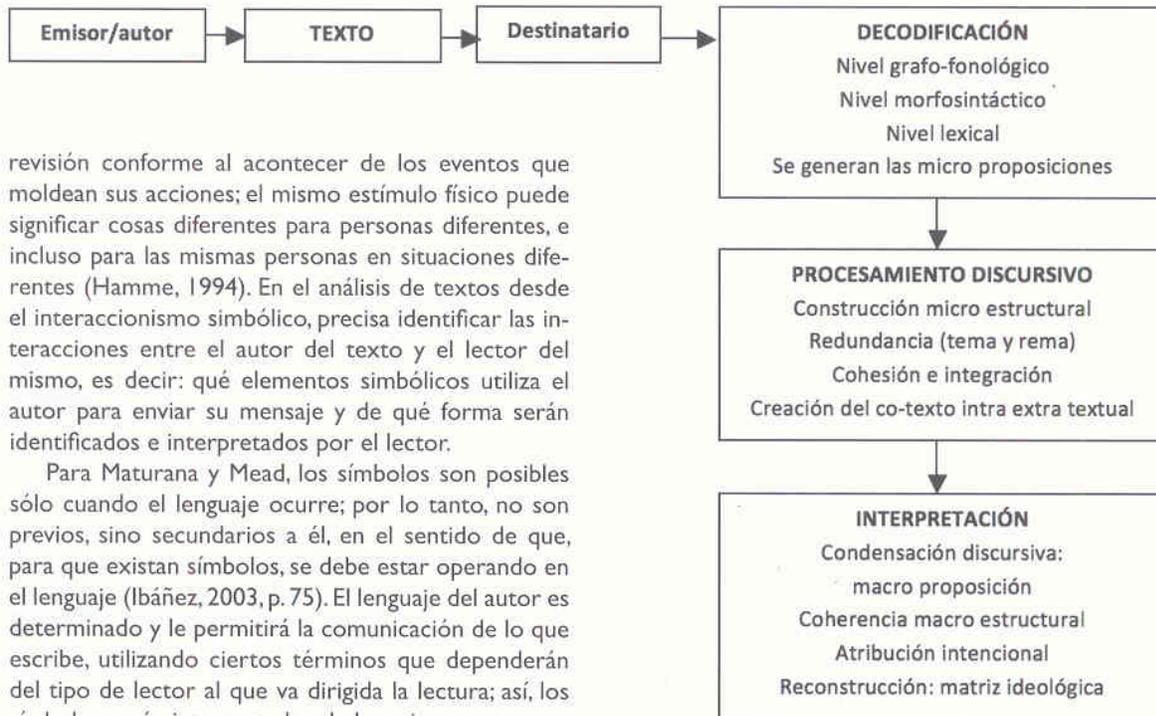
Proceso de análisis textual. Para llegar a extraer macro proposiciones o síntesis discursiva de cualquier texto, Villegas (1993, pp. 43-45) sugiere:

- División del texto en micro-estructuras (segmentación y conexión).
- Análisis de la redundancia (el tema de un texto y su expansión o rema se constituyen por la redundancia).
- Análisis de la coherencia (macro estructura).

El interaccionismo simbólico

Para el interaccionismo simbólico, la gente interpreta estímulos y esas interpretaciones, sujetas a una continua

FIGURA 4
Proceso de comprensión. Basado en Villegas (1993, p. 30)



revisión conforme al acontecer de los eventos que moldean sus acciones; el mismo estímulo físico puede significar cosas diferentes para personas diferentes, e incluso para las mismas personas en situaciones diferentes (Hamme, 1994). En el análisis de textos desde el interaccionismo simbólico, precisa identificar las interacciones entre el autor del texto y el lector del mismo, es decir: qué elementos simbólicos utiliza el autor para enviar su mensaje y de qué forma serán identificados e interpretados por el lector.

Para Maturana y Mead, los símbolos son posibles sólo cuando el lenguaje ocurre; por lo tanto, no son previos, sino secundarios a él, en el sentido de que, para que existan símbolos, se debe estar operando en el lenguaje (Ibáñez, 2003, p. 75). El lenguaje del autor es determinado y le permitirá la comunicación de lo que escribe, utilizando ciertos términos que dependerán del tipo de lector al que va dirigida la lectura; así, los símbolos serán interpretados de la mejor manera.

Así como en el análisis del texto pueden vislumbrarse los símbolos que utiliza el que escribe, es posible identificar la intencionalidad que éste tuvo cuando lo hizo al revisar los párrafos y las ideas que contiene, y la reiteración que hace de ellas al abordarlas en diversos momentos del escrito (introdutoriamente, en el desarrollo del texto, o como conclusión o re-

flexión) es lo que generará el proceso de interacción con el lector, permitiéndole desenvolver el mensaje que ha sido generado.

De manera general, los procesos de interacción llevan a cabo los siguientes pasos:





- Relación sujeto inexperto – sujeto experto.
- Enseñanza de símbolos por el sujeto experto al sujeto inexperto (demostración, reiteración, asociación).
- Incorporación de símbolos en el sujeto inexperto.
- Utilización de símbolos que le permite al sujeto inexperto relacionarse con otros sujetos.

Si bien en el caso de los textos no existe una interacción física en tiempo y espacio con el autor, ésta, el desciframiento de símbolos y el entendimiento de los mensajes, se puede dar a través de la lectura que hace el sujeto lector, el cual va formándose un criterio y enriqueciendo su vocabulario y bagaje cultural (ver figura 5).

Teoría fundamentada

Permite construir una teoría desde datos que emergen del trabajo de campo (Quilaqueo y San Martín, 2008, p. 153). “La contribución de la teoría fundamentada al análisis cualitativo dirige la atención hacia el proceso de conceptualización basado en la emergencia de patrones sociales a partir de los datos de investigación”; este proceso tiene dos características: los conceptos son abstractos en relación con tiempo, lugar y personas, y son perdurables en su alcance teórico (Trinidad, Carrero y Soriano, 2006, p. 10).

En un texto o discurso, los temas y conceptos se encuentran interrelacionados de manera sistemática por medio de frases que revelan relaciones, con la finalidad de constituir un marco teórico que explica algún fenómeno social, psicológico y educativo. Los discursos indican relación y explican quién, qué, cuándo, dónde, por qué, cómo y con qué resultados ocurren los sucesos (Quilaqueo y San Martín, 2008, p. 155).

En la teoría fundamentada se trasciende de un modelo descriptivo propio y tradicional del enfoque cualitativo, a un modelo conceptual teórico, lo que implica mayor capacidad de abstracción e integración de los resultados y hallazgos a otros contextos similares (ver figura 6). Trinidad, Carrero y Soriano (2006) señalan que, a partir de la conceptualización como objetivo durante la transformación de los datos, la teoría fundamentada trasciende todos los métodos descriptivos y sus problemas asociados a la fiabilidad y su potencial

de generalización. En relación con el análisis de datos para llegar a la elaboración de un cuerpo de conceptos relacionados entre sí, se debe comenzar con la Codificación Teórica como el primer procedimiento de análisis de los datos recogidos para desarrollar una teoría (Quilaqueo y San Martín, 2008, p. 155).

Para el procedimiento de interpretación de los datos, se pueden distinguir tres tipos de codificación: la abierta, la axial y la selectiva. La interpretación se inicia con la codificación abierta; sin embargo, al final de ésta es más relevante la codificación axial. La codificación abierta es el proceso en el que el investigador aborda el texto para descubrir los conceptos, ideas y

sentidos que éste contiene. El investigador comienza a fragmentar los datos para generar un conjunto de categorías (Quilaqueo y San Martín, 2008, p. 155).

Dentro de los métodos para la generación de la teoría fundamentada, sobresale el Método de Comparaciones Constantes y la Saturación de Contenido,

Dentro de los métodos para la generación de la teoría fundamentada, sobresale el Método de Comparaciones Constantes y la Saturación de Contenido

FIGURA 5
Relaciones con un texto desde el interaccionismo simbólico

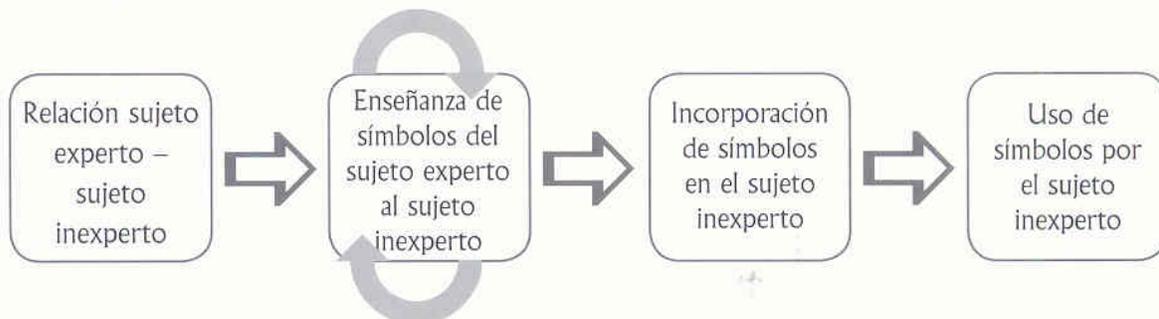


FIGURA 6
Formación de la teoría
desde la teoría fundamentada.
Basado en Quilaqueo y San Martín
(2008, p. 156)



Método de Comparaciones Constantes –según Flick (2004, citado en Quilaqueo y San Martín, 2008, p. 157)–:

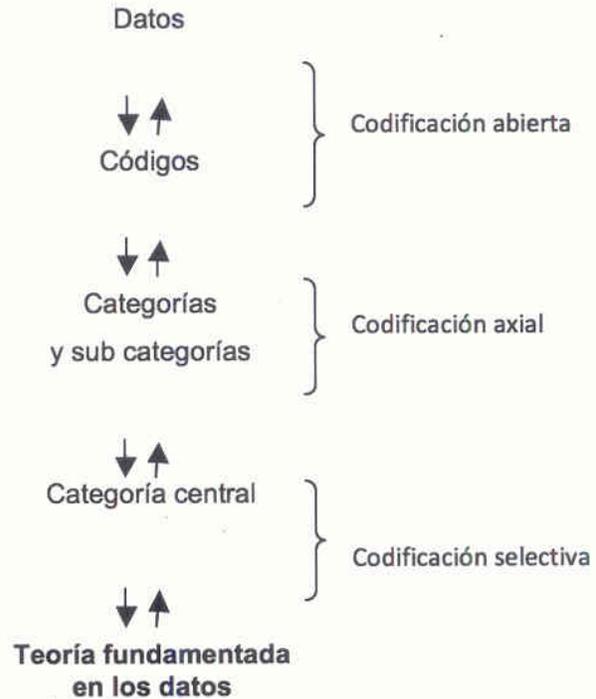
- 1) Comparación de incidencias aplicables a cada categoría.
- 2) Integración de las categorías y sus propiedades.
- 3) Delimitación de la teoría.
- 4) Redacción de la teoría.

Se señala que el muestreo y la integración de material nuevo se acaban cuando la saturación teórica de una categoría o grupo de casos se ha alcanzado cuando no emerge ya nada nuevo (ver figura 7). De esta forma, se genera la teoría que ha sido validada por las reiteradas comparaciones, y de alguna manera presenta cierta generalización; esta información quedará plasmada en los diferentes textos o discursos científicos.

Conclusiones

Los procesos que ocurren en la elaboración de textos académicos pueden analizarse desde diferentes perspectivas que ofrecen las disciplinas de las ciencias sociales, cada una desde su esencia nos acerca a los textos o discursos para tener una mirada diferente a su construcción.

FIGURA 7
Método de Comparaciones Constantes
y la Saturación de Contenido



La fenomenología permite el estudio del texto desde la perspectiva de la experiencia, ya que es posible el identificar cómo el ser del autor plasmado en el texto se relaciona con el ser del lector, quien al vivir el encuentro con el autor por medio del escrito que recupera en la lectura, y al hacer el reconocimiento del autor y de él mismo, puede fusionarse en parte de su esencia y llegar a una conversión de sí.

El estudio de los textos por medio de la hermenéutica está orientado a la interpretación del discurso, es decir, al descubrimiento de las macro proposiciones elaboradas por el autor del texto en sus ideas plasmadas, que pueden ser desglosadas en las micro proposiciones de los párrafos del escrito. Este análisis se puede realizar desde el proceso de producción del texto, que es realizado por el autor o del proceso de comprensión que sucede por el lector, con la revisión de la parte lingüística y la parte cognitiva del mismo.

El interaccionismo simbólico se enfoca más en la interpretación de símbolos en el texto, los cuales ofrecen el conocimiento de la intencionalidad de lo que se escribe y de cómo puede ser entendido su significado y asimilado por el lector, ello a través de



Es decisión del investigador, que desea utilizar el análisis de texto, cuál de estas disciplinas le es más conveniente en su trabajo, considerando básicamente el sentido del estudio que realiza

Es decisión del investigador, que desea utilizar el análisis de texto, cuál de estas disciplinas le es más conveniente en su trabajo, considerando básicamente el sentido del estudio que realiza y de la dimensión con la que pretende abordar al texto. 

Bibliografía

- Capurro, R. (2007). *Epistemología y ciencia de la información*. Enlace: Revista venezolana de información, tecnología y conocimiento. Enero-abril, año/vol. 4, número 001. Venezuela: Universidad de Zulia, pp. 11-29.
- Hamme, M. (1994). *Etnografía: Métodos de Investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- San Martín, J. (1987). *La fenomenología de Husserl como*

la identificación de la relación que se establece y de la reiteración de los mensajes.

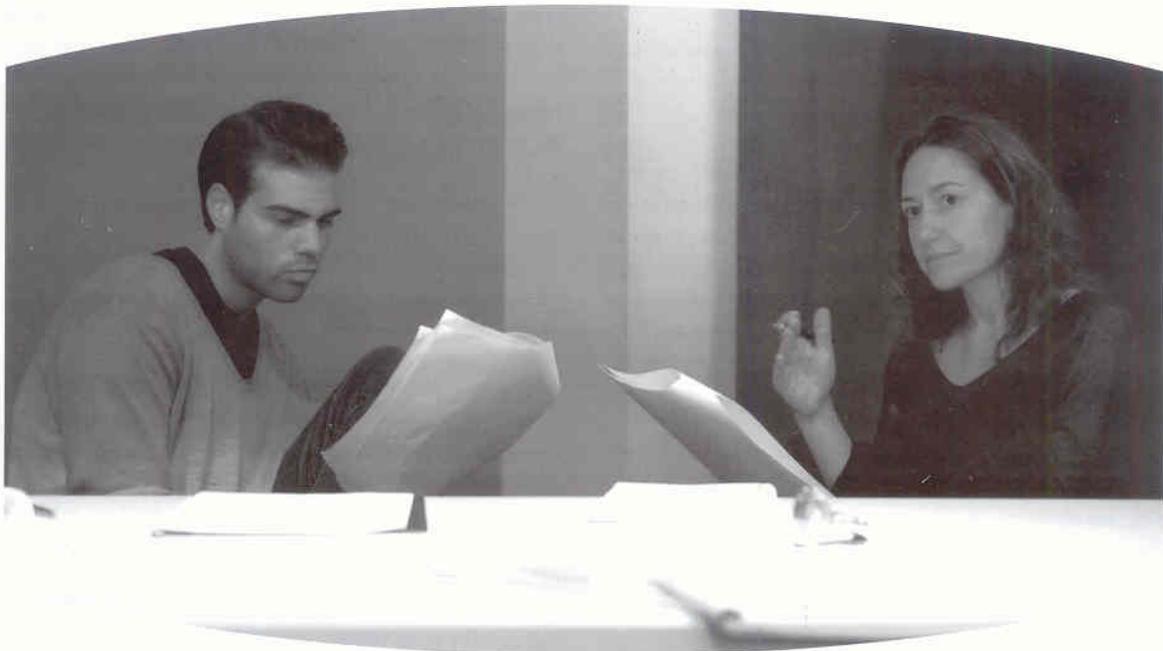
Por último, en la teoría fundamentada, el análisis del texto para descubrir conceptos, ideas o sentidos, se realiza con la fragmentación de los datos en categorías, en las cuales se puede notar la esencia de lo que se desea transmitir o comunicar.

Es decisión del investigador,

- utopía de la razón*. Barcelona, España: Anthropos.
- Trinidad, A., Carrero, V. y Soriano, R. (2006). *Teoría fundamentada: La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Webgrafía

- Ibáñez, N. (2003). *La construcción del mundo en el lenguaje*. Revista de Psicología. Vol. XII. N° 2. Universidad de Chile. Recuperado el 4 de noviembre de 2013 de <http://www.redalyc.org/pdf/264/26412206.pdf>
- Quilaqueo, D. y San Martín, D. (2008). *Categorización de saberes educativos mapuche mediante la teoría fundamentada*. Revista Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 2: 151-168, 2008. Recuperado el 4 de noviembre de 2013 de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n2/art09.pdf>
- Valera-Villegas, G. (2009). *Yo, otro y el texto. Una fenomenología de la lectura*. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Vol. 14, N° 47, octubre-diciembre, 2009, pp. 59-78. Venezuela: Universidad del Zulia. Recuperado el 4 de noviembre de 2013 de <http://www.redalyc.org/pdf/279/27911868005.pdf>
- Villegas, M. (1993). *Las disciplinas del discurso: hermenéutica, semiótica y análisis textual*. Anuario de Psicología 1993. N° 59, 19-60. 1993, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. Recuperado el 4 de noviembre de 2013 de <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61203/88895>





“El estudio se realizó en 226 atletas universitarios de 3 universidades privadas de la zona metropolitana de Guadalajara, de los cuales 135 fueron del género masculino y 91 del femenino...”

Hábitos de consumo, frecuencia, tipo de bebidas alcohólicas y mezclas utilizadas por deportistas universitarios de la zona metropolitana de Guadalajara

Angélica Romo Cuéllar*

Annel Niebla Apodaca**

Miriam Méndez del Villar**

Mayerling Verduzco**

María de Lourdes Flores Esparza***

Brenda Cristina Becerra Navarro***

*Docente investigadora. Departamento de Ciencias de la Salud. UNIVA Campus Guadalajara.

**Licenciadas en Nutrición por la UNIVA.

***Pasantes en Servicio Social. Licenciatura en Nutrición, UNIVA.



Hábitos de consumo, frecuencia, tipo de bebidas alcohólicas y mezclas utilizadas por deportistas universitarios de la zona metropolitana de Guadalajara

Resumen

Se hizo un estudio observacional descriptivo con el objetivo de determinar los hábitos de consumo, frecuencia, preferencia y mezclas utilizadas relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas en 226 deportistas, tanto del sexo masculino como del femenino, los cuales pertenecen a distintas disciplinas deportivas de 3 universidades privadas de la zona metropolitana de Guadalajara. Se encontró que la ingesta de alcohol en las mujeres fue de 80.22%, y en los varones del 78.52%. En estos, el grupo con menos personas que beben fue el de atletismo, y el que presentó un mayor porcentaje de bebedores fue el de baloncesto. La bebida preferida fue la cerveza, a excepción de los tenistas, quienes prefirieron los vinos de mesa. La mezcla más utilizada en general por los varones fue agua mineral y refresco normal. En las mujeres, el equipo con mayor porcentaje de personas que beben fue el de danza, y el grupo con menos atletas que lo hacen fue el de baloncesto; sin embargo, en cuanto a la frecuencia y cantidad de tragos por ocasión, fue precisamente dicho grupo en el que se encontraron los porcentajes más altos. La bebida preferida por el grupo de danza fue los vinos de mesa, y en el grupo de baloncesto el porcentaje más alto lo obtuvo la cerveza. En general, la mezcla más utilizada por las mujeres fue con refresco normal.

Consumption habits, frequency, type of alcoholic beverages and mixtures used by university athletes in the metropolitan area of Guadalajara

Summary

There was a descriptive observational study in order to determine the consumption habits, frequency, preference, and mixtures used related to the consumption of alcohol in 226 athletes, both male and female, which take part in different sports of 3 private universities in the metropolitan area of Guadalajara. We found that alcohol intake in women was 80.22%, and 78.52 % in men. The group with fewer people who drink was that of track and field, and the one that showed a higher percentage of drinkers was basketball. The drink of choice was beer, except for the tennis players, who preferred table wines. Overall, the preferred mix used by males was mineral water and regular soda. In women, the group with the highest percentage of people who drink was the dance team, and the group with fewer athletes that do it was basketball; however, as to the frequency and number of drinks per occasion, this group was found to have the highest percentages. The drink of choice for the dance group was table wine, and, in the basketball team, beer had the highest percentage. Generally, the most common mixture used by women was regular soda.

Habitudes de consumación, frecuencia, tipo de bebidas alcohólicas y combinaciones utilizadas por deportistas universitarios de la zona metropolitana de Guadalajara

Résumé

Une étude observationnelle descriptive a été réalisée avec comme objectif de déterminer les habitudes de consommation, la fréquence, les préférences et les combinaisons utilisées relatives à la consommation de boissons alcoolisées chez 226 sportifs de sexe masculin comme féminin, lesquels appartiennent à des disciplines sportives différentes de 3 universités privées de la zone métropolitaine de Guadalajara. On s'est aperçu que l'ingestion d'alcool a été de 80,22 % chez les femmes et de 78,52 % chez les hommes. Parmi ceux-ci, le groupe comprenant le moins de personnes qui boivent a été celui de l'athlétisme et celui qui a présenté le plus grand pourcentage de buveurs a été celui du basket-ball. La boisson préférée a été la bière, à l'exception des joueurs de tennis, qui ont préféré les vins de table. La combinaison généralement la plus utilisée par les hommes a été l'eau minérale et un rafraîchissement ordinaire. Chez les femmes, l'équipe avec le plus grand pourcentage de personnes qui boivent a été celle de la danse, et le groupe avec le moins d'athlètes qui le font a été celui du basket-ball ; cependant, en ce qui concerne la fréquence et le nombre de verres par occasion, c'est précisément ce groupe dans lequel les plus forts pourcentages ont été observés. Les vins de table ont été la boisson préférée du groupe de danse, et pour le groupe du basket-ball, le plus fort pourcentage a été obtenu par la bière. La combinaison la plus utilisée par les femmes a en général été avec un rafraîchissement ordinaire.

Palabras clave: ▲Ingesta de alcohol ▲Atletas universitarios ▲Bebidas alcohólicas

Keywords: ▲Alcohol intake ▲University athletes ▲Alcoholic beverages

Mots-clés: ▲Ingestion d'alcool ▲Athlètes universitaires ▲Boissons alcoolisées

El alcohol y el deportista han estado ligados desde la antigüedad; de hecho, el alcohol sigue siendo la droga de más consumo entre la población que practica un deporte. El consumo de alcohol conlleva importantes efectos adversos para la salud y el bienestar del individuo (O'Brien, 2000).

El metabolismo del alcohol, a través de la ruta de este, de la deshidrogenasa o del sistema microsomal

de oxidación del etanol, genera acetato, el cual es metabolizado hasta CO_2 y H_2O . Una pequeña fracción de alcohol es usada en el proceso de *lipogénesis* de novo, mientras que la fracción más grande de los carbonos del alcohol es transportada en forma de acetato a los tejidos periféricos, donde es utilizada como fuente de energía. Debido a que esta utilización periférica del acetato ocurre a expensas de la oxidación de las grasas, la ingestión de alcohol se considera como factor

de riesgo para ganancia de peso, incremento de obesidad abdominal, diabetes *mellitus* tipo 2 e hipertrigliceridemia en los consumidores regulares (Suter, 2008).

El alcohol está clasificado como droga debido a sus efectos depresivos en el sistema nervioso central. Actúa sobre el tiempo de reacción, el tiempo de movimiento, la velocidad, la coordinación sensomotora y el procesamiento de la información. Diversos estudios indican que la mayoría de las funciones psicomotoras asociadas con el rendimiento deportivo se ven alteradas por el alcohol y no mejoradas por él. Además, el alcohol suprime la liberación de la hormona antidiurética, provocando que el cuerpo excrete más agua en la orina. A su vez, puede disminuir la presión arterial y producir deshidratación, lo cual puede tener graves consecuencias durante la actividad deportiva (Zurita, 2009).

Se sugiere que los problemas relacionados con el alcohol pueden ser más prevalentes en la población deportista debido a su mentalidad y al rango de edad en la que se encuentra: 18-24 años (O'Brien, 2000).

De acuerdo con la teoría de la norma social en la influencia de los pares, tiene un mayor impacto en el comportamiento individual que las variables biológicas, personales, culturales y familiares. El comportamiento se ve afectado por la falsa percepción de cómo otras personas de nuestro entorno social ven nuestros actos; en un esfuerzo por evitar el aislamiento, el comportamiento individual converge en la percepción (muchas veces falsa) de las normas. La vida universitaria tradicional proporciona un entorno *sui generis* para la creación de normas sociales, las cuales son seguidas por los grupos de estudiantes, especialmente las referentes al consumo de alcohol. Debido al ambiente único en el deporte universitario, múltiples fuentes de influencia social pueden afectar el comportamiento de consumo de alcohol; por ejemplo, compañeros de equipo, entrenadores y compañeros típicos del campus (Lewis, 2008).

El consumo de alcohol y sus consecuencias en los campus universitarios siguen siendo un problema de salud pública; los deportistas universitarios, en particular, son considerados como un grupo de alto riesgo para este comportamiento (Brenner, 2009).

En la investigación de Lyons, en la que buscó si el consumo de alcohol incrementaba el riesgo de lesiones, así como la cantidad de alcohol ingerido a la semana por diferentes deportistas, se muestran diferentes patrones de consumo de alcohol en cada uno; en deportes tradicionales de campo como rugby,

El consumo de alcohol y sus consecuencias en los campus universitarios siguen siendo un problema de salud pública

cricket, hurling, soccer y fútbol gaélico se encontraron los más altos porcentajes de atletas que consumían alcohol, comparando con deportes como las carreras de caballos, ciclismo y tenis (O'Brien, 2000).

Método

Este estudio forma parte de la investigación institucional EFINUD (Evaluación Física y Nutricional del Deportista), llevada a cabo gracias al consentimiento de los deportistas de equipos representativos de diferentes universidades privadas de la zona metropolitana de Guadalajara; se realizó un estudio observacional descriptivo, en el cual se aplicó una encuesta de hábitos alimentarios, donde se incluyeron preguntas referentes a ingesta de bebidas alcohólicas; la encuesta de hábitos alimentarios constó de 62 preguntas con 11 secciones, una de las cuales correspondió a bebidas alcohólicas (Anexo 1).

Análisis estadístico

Los datos fueron capturados y analizados en el paquete estadístico SPSS versión 10, utilizando estadística descriptiva para conocer los promedios y la desviación estándar, entre otros.

Resultados

El estudio se realizó en 226 atletas universitarios de 3 universidades privadas de la zona metropolitana de Guadalajara, de los cuales 135 fueron del género masculino y 91 del femenino; las disciplinas evaluadas fueron las siguientes: atletismo varonil y femenino, baloncesto varonil y femenino, fútbol varonil y femenino, tenis varonil, voleibol varonil y femenino, taekwondo varonil y danza femenino.

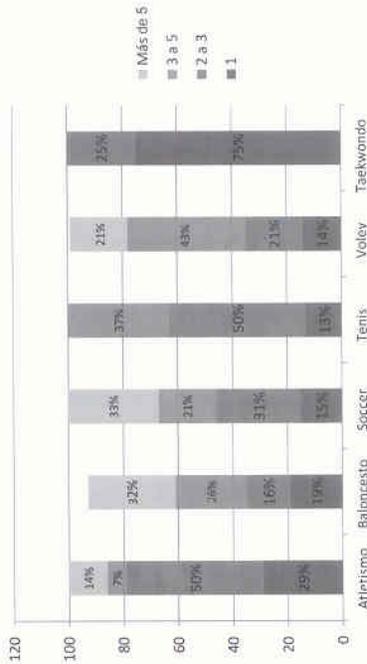
En cuanto a la ingesta de alcohol por género, 78.52% de los varones reportó que sí consume alcohol y 21.48% dijo no consumirlo. Respecto a las mujeres, 80.22% dijo que sí lo toma y 19.78% que no (Gráfica 1).

Comparando las diferentes disciplinas deportivas, en el género masculino se encontró que el grupo que presentó un porcentaje mayor de atletas que beben alcohol fue el de baloncesto, con un 86.11%, y el que contaba con un menor número de tomadores fue atletismo con un 66.67% (Gráfica 2).

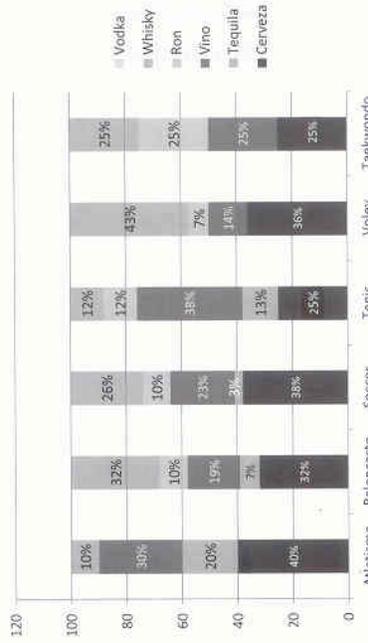
Referente a la frecuencia de consumo de alcohol, se encontró que los tenistas son los que lo hacen de manera más constante, pues 12.50% lo toma más de 3 veces a la semana y un 25% bebe 3 veces por semana, caso contrario del grupo de atletismo, quienes



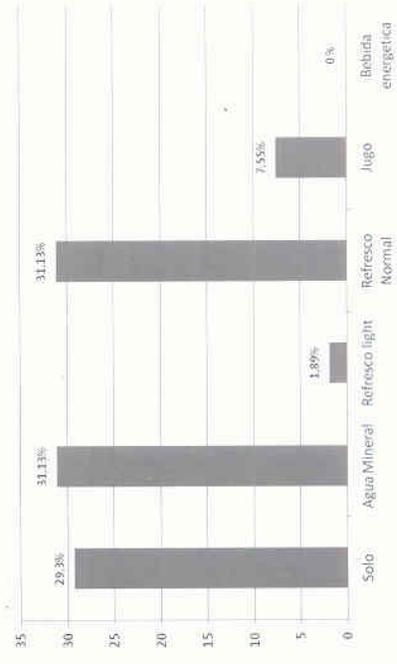
GRÁFICA 4
Cantidad de copas por ocasión
en hombres por Deporte



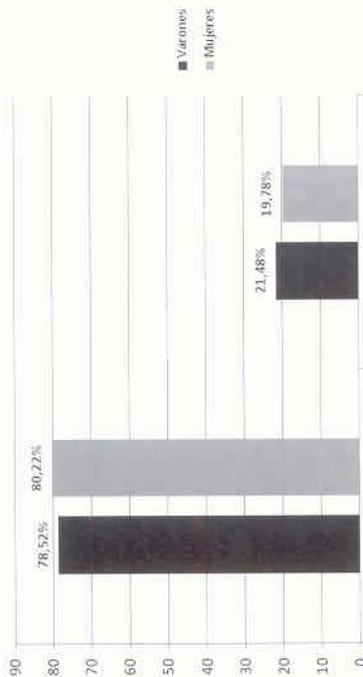
GRÁFICA 5
Tipo de bebida preferida
por Deporte en varones



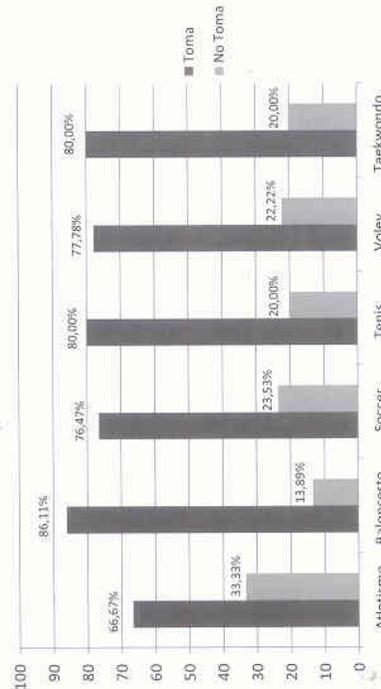
GRÁFICA 6
Combinación más utilizada
por los hombres en general



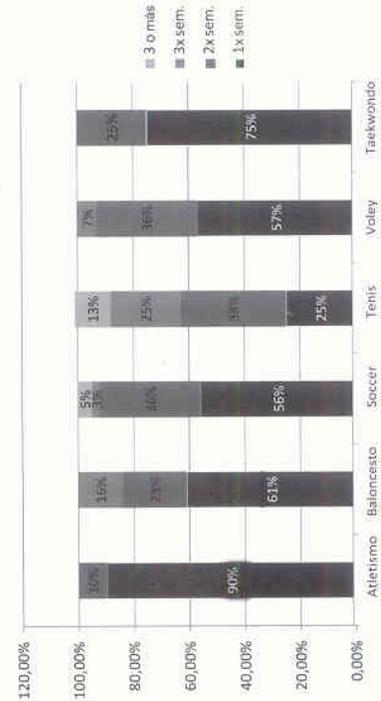
GRÁFICA 1
Ingesta de alcohol
por género



GRÁFICA 2
Ingesta de alcohol en varones
por Deporte



GRÁFICA 3
Frecuencia en la ingesta de alcohol
en varones por Deporte



consumen alcohol con menos frecuencia, ya que se observó que el 90% toma una vez a la semana y el 10% restante lo hace 2 veces por semana (Gráfica 3).

Relativo a la cantidad de copas que toman en cada ocasión, de nueva cuenta el grupo de tenis resultó como el que más ingiere, pues se encontró que 50% toma de 3 a 5 tragos por ocasión, y 37.50% consume más de 5 copas; el grupo que menos toma vuelve a ser el de atletismo, con un 50% que ingiere 2 a 3 tragos por vez y un 28.57% que toma sólo uno por ocasión (Gráfica 4).

En cuanto al tipo de bebida, en los tenistas, quienes reportaron tomar más frecuentemente y más copas por ocasión, se encontró que un 38% prefiere los vinos de mesa, y en el resto de las disciplinas deportivas tuvieron mayor preferencia por la cerveza (Gráfica 5).

De acuerdo con la forma como combinan el trago en general, la mayor preferencia se encontró, tanto para el agua mineral como para el refresco normal, con un 31.13% cada uno. Y la combinación menos utilizada fue con bebida energética, pues se encontró un 0% para todas las disciplinas deportivas (Gráfica 6).

En las mujeres, respecto a las diferentes disciplinas deportivas, se encontró que el grupo que cuenta con más atletas que beben alcohol fue el de danza con un 92.31% y el que contaba con un menor número de tomadoras fue el de baloncesto con un 66.67% (Gráfica 7).

Referente a la frecuencia, el grupo de baloncesto resultó ser el que bebe con más frecuencia, pues 25% de ellas lo hace 3 veces por semana; en cambio, el grupo que reportó menos frecuencia en el consumo fue el de las pertenecientes a voleibol, pues el 100% reportó tomar una vez por semana (Gráfica 8).

En cuanto a la cantidad de copas que toman en cada ocasión, las atletas que más tragos ingieren son las de baloncesto, pues 50% toma más de 5 por vez. El grupo que refiere tomar sólo un trago fue el de danza con un 41.67% (Gráfica 9).

Referente al tipo de bebida, el grupo de las atletas de baloncesto, que fue el que toma con mayor frecuencia y más cantidad de tragos, prefiere en un 37.50% la cerveza; en cambio, las de voleibol, que fueron las que beben con menos frecuencia, prefieren en su mayoría el whisky, con un 33.33%, y las pertenecientes al grupo de danza, que resultaron ser las que menos tragos toman por ocasión, prefieren en un 41.67% los vinos de mesa (Gráfica 10).

Sobre cómo combinan el trago, la mayoría prefiere el refresco normal (39.72%), y la combinación menos utilizada fue con bebida energética (1.36%) para todas las disciplinas deportivas (Gráfica 11).

Discusión

El deportista universitario maneja demandas altas de estrés, ya que debe realizar sus actividades académicas de manera óptima y cumplir a la par con las exigencias de sus entrenamientos y competencias. El deporte, por sus características propias, llevaría al atleta a alejarse del consumo de bebidas alcohólicas, pero al estar dentro del ambiente universitario, se ve inmerso en el consumo de distintas drogas, entre ellas el alcohol, ya que en la actualidad, los jóvenes en general han aumentado su consumo.

Una investigación que presenta variables comparables a las de la presente es la que fue llevada a cabo por Lyons (O'Brien, 2000), en la cual buscaba si el consumo de alcohol incrementaba el riesgo de lesiones, y cuenta con datos referentes al consumo de alcohol en varones, encontrando que, en general, los deportes practicados en equipo como fútbol soccer, rugby y baloncesto, contaban con un 70% de atletas que sí tomaban alcohol, a diferencia de los individuales como atletismo, ciclismo, tenis y golf. En la presente investigación, en la rama varonil se encontró que los deportes que se juegan en equipo sí cuentan con un porcentaje mayor al 70% de atletas que beben; sin embargo, también el tenis y el taekwondo mostraron un porcentaje mayor al 70%; solamente el grupo de atletismo muestra similitud con el estudio de Lyons, encontrándose en este grupo un porcentaje menor al 70% de atletas que consumen alcohol.

Además, el National Collegiate Athletic Association (NCAA) ha llevado a cabo un estudio sobre el uso de sustancias en atletas universitarios, de forma cíclica desde el año 1989 a la fecha (NCAA, 2006), dentro del cual se analizó el porcentaje de atletas que beben alcohol por género y por disciplina deportiva.

Cabe destacar que en la rama varonil, los pertenecientes al grupo de atletismo, según el reporte de la NCAA, resultaron tener uno de los porcentajes más bajos en el consumo de alcohol: 68.2%, y un 66.67% para esta investigación.

Resultó interesante, en la presente investigación, que contrario a lo que se esperaría, en la ingesta de alcohol por género, el mayor porcentaje de personas que toman fueron las mujeres. Esto demuestra el

...el grupo de baloncesto resultó ser el que bebe con más frecuencia, pues 25% de ellas lo hace 3 veces por semana



cambio social que se está presentando, ya que anteriormente era el hombre quien principalmente consumía bebidas alcohólicas, teniendo ahora a las mujeres como las principales consumidoras de alcohol; si esto se presenta en la población universitaria deportista, las no deportistas están todavía más expuestas a aumentar su consumo, debido a las motivaciones psicosociales que engloban el consumo de estas bebidas.

Los motivos por los cuales los jóvenes consumen alcohol actualmente son: como medio de diversión en la utilización del tiempo libre, consumirlo por encontrarse vinculado con su trabajo y tomar bebidas alcohólicas para aliviar las tensiones diarias y enfrentar los problemas (Guibert, Cobas, Reyes, & Govin, 1999), situaciones a las que los deportistas están expuestos de igual manera.

En el análisis por deporte respecto a la rama varonil, se encontró que el grupo que tuvo un porcentaje mayor de atletas que beben fue el de baloncesto y que el que cuenta con menos atletas que toman fue el de atletismo; sin embargo, en cuanto a la frecuencia se encontró que los tenistas son los que consumen bebidas alcohólicas más veces por semana, así como en mayor cantidad de tragos por ocasión, y los del grupo de atletismo, que lo hacen menos veces a la semana, también fueron los que consumen menos copas por ocasión. Debido a lo cual se puede concluir que en la rama varonil, los pertenecientes al grupo de atletismo resultaron ser los que menos toman bebidas alcohólicas, tanto en número de atletas como en frecuencia y cantidad por ocasión; esto pudiera indicar que están más comprometidos con su entrenamiento, deporte y salud.

...en
la rama
varonil se
encontró que los
deportes que se juegan
en equipo sí cuentan
con un porcentaje
mayor al 70% de
atletas que
beben

Se encontró que referente al tipo de bebida preferida en todos los deportes, a excepción de los tenistas, fue la cerveza; ellos, en cambio, prefieren los vinos de mesa, posiblemente debido a que el tenis ha sido tradicionalmente un deporte practicado por las personas de nivel socioeconómico alto, y esto, al igual que los vinos de mesa, se asocia a cierto estatus socioeconómico; y en cuanto a la mezcla más utilizada se encontró al agua mineral y al refresco regular como la preferida.

En el caso de las mujeres, el grupo que cuenta con más atletas que beben alcohol fue el de danza y el que menos toma fue el del equipo de baloncesto. Sin embargo, en este último es en donde beben alcohol con mayor frecuencia; en cambio, el grupo que reportó menos frecuencia en el consumo de bebidas alcohólicas fue el de voleibol.

Respecto a tragos por ocasión, de nueva cuenta son las pertenecientes al grupo de baloncesto quienes obtuvieron el porcentaje más alto, y el grupo que menos tragos toma por ocasión fue el de danza, resultando entonces que aunque de primera vista se creería que las mujeres del grupo de danza toman más, por contar con mayor cantidad de personas que sí toman, la realidad es que la frecuencia y cantidad de tragos en las mujeres de baloncesto que sí toman es mayor a las de danza. Cabe señalar que respecto al tipo de bebida, las mujeres del grupo de danza prefirieron los vinos de mesa, lo cual puede estar indicando una tendencia a un consumo más asociado a la elegancia, en eventos formales como brindis o comidas, y el resto de las disciplinas deportivas, incluyendo al del grupo de baloncesto, tuvieron una preferencia mayor hacia la cerveza, bebida asociada típicamente a la diversión y la convivencia informal.



Una mayor cantidad de mujeres deportistas bebe, en comparación con los varones

Por último, y respecto a la combinación más utilizada en general por las mujeres, el porcentaje más alto refirió preferir mezclas con refresco normal.

Conclusiones

Una mayor cantidad de mujeres deportistas bebe, en comparación con los varones. En la rama varonil por disciplina deportiva, es el baloncesto en donde se encontró el porcentaje más alto de deportistas que beben, y el más bajo se reporta en atletismo. Sin embargo, la mayor frecuencia y cantidad de copas por ocasión la tienen los tenistas y la menor cantidad los de atletismo. Las bebidas preferidas por los tenistas, que son quienes más toman, son los vinos de mesa; para las demás disciplinas deportivas es la cerveza, y la combinación preferida en general fue agua mineral, así como refresco normal.

En cuanto a las mujeres, el grupo que cuenta con un mayor porcentaje de deportistas que beben fue el de danza y el que menos fue el de baloncesto. Pero referente a la frecuencia y cantidad de copas por ocasión, el grupo de baloncesto obtuvo porcentajes más altos, y los más bajos se encontraron en voleibol y danza. El tipo de bebida preferido fue la cerveza; y la combinación preferida en general fue el refresco normal.

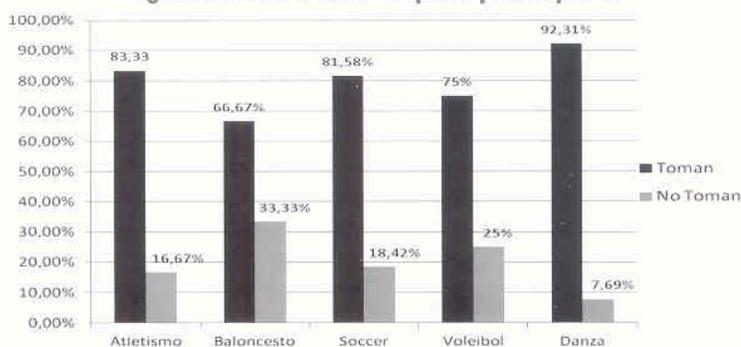
Bibliografía

Brenner, J. W., Metz, S. M., & Brenner, C. J. (2009). "Campus involvement, perceived campus connection, and alcohol use in college athletes". *J. Drug, Education*, 39 (3), 303-320.

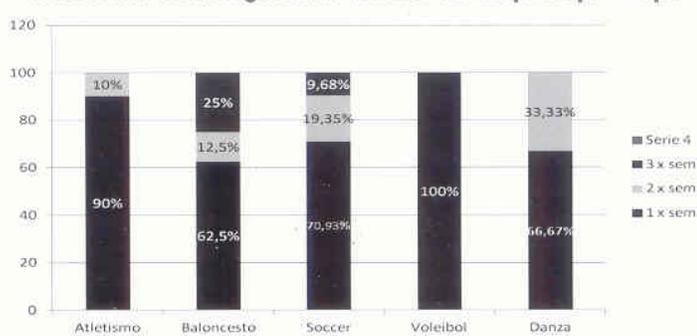
Reyes, W., Cobas Ferrer, F.S., Reyes Sosa, R., & Govin, R. (1999). "Comportamiento ante la ingestión de bebidas alcohólicas". *Rev. Cubana Med Gen Integr*, 15(2); 109-14.

Lewis, T. (2008). "An explanatory model of student-athlete drinking: the role of

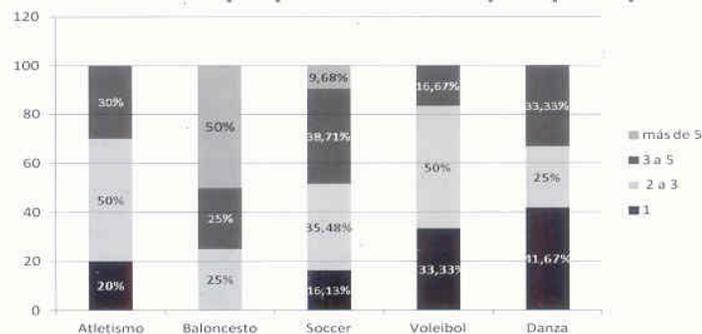
GRÁFICA 7
Ingesta de alcohol en mujeres por Deporte



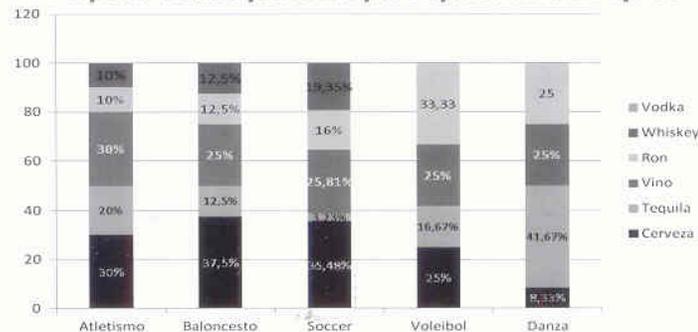
GRÁFICA 8
Frecuencia en la ingesta de alcohol en mujeres por Deporte



GRÁFICA 9
Cantidad de copas por ocasión en mujeres por Deporte



GRÁFICA 10
Tipo de bebida preferida por Deporte en las mujeres





team leadership, social norms, perceptions of risk, and coaches' attitudes toward alcohol consumption". *College Student Journal*.

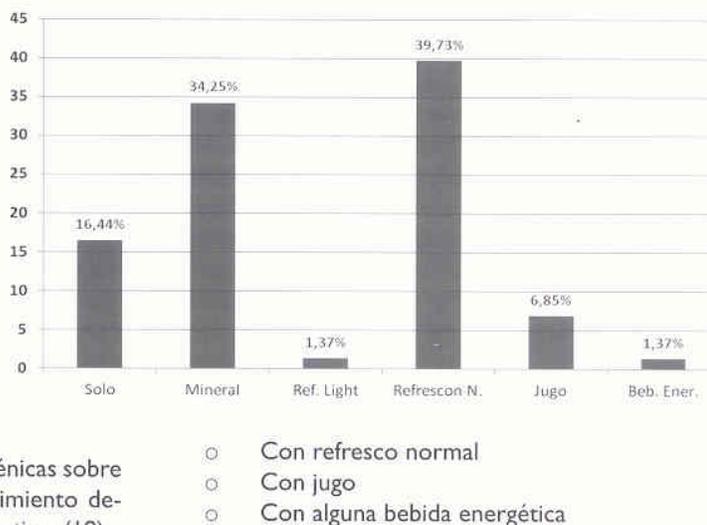
O'Brien, C. P., & Lyons, F. (2000). "Alcohol and the Athlete". *Sports Med*, 29 (5), 295-300.

Suter, P., & Schutz, Y. (2008). "The effect of exercise, alcohol or both combined on health and physical performance". *International Journal of Obesity*, S48-S52.

The National Collegiate Athletic Association (2006). *NCAA Study of Substance Use of College Student Athletes*. National Collegiate Athletic Association.

Zurita, R. (2009). "Efectos de ayudas ergogénicas sobre el organismo en relación con el rendimiento deportivo". *Innovación y Experiencias Educativas* (19).

GRÁFICA 11
Combinación más utilizada por las mujeres en general



ANEXO I

¿Consume bebidas alcohólicas?

- Sí
- No

¿Qué tan frecuentemente consume alcohol?

- 1 vez a la semana
- 2 veces a la semana
- 3 veces a la semana
- Más de 3 veces a la semana

¿Cuántas copas, vasos o caballitos suele tomar en un día?

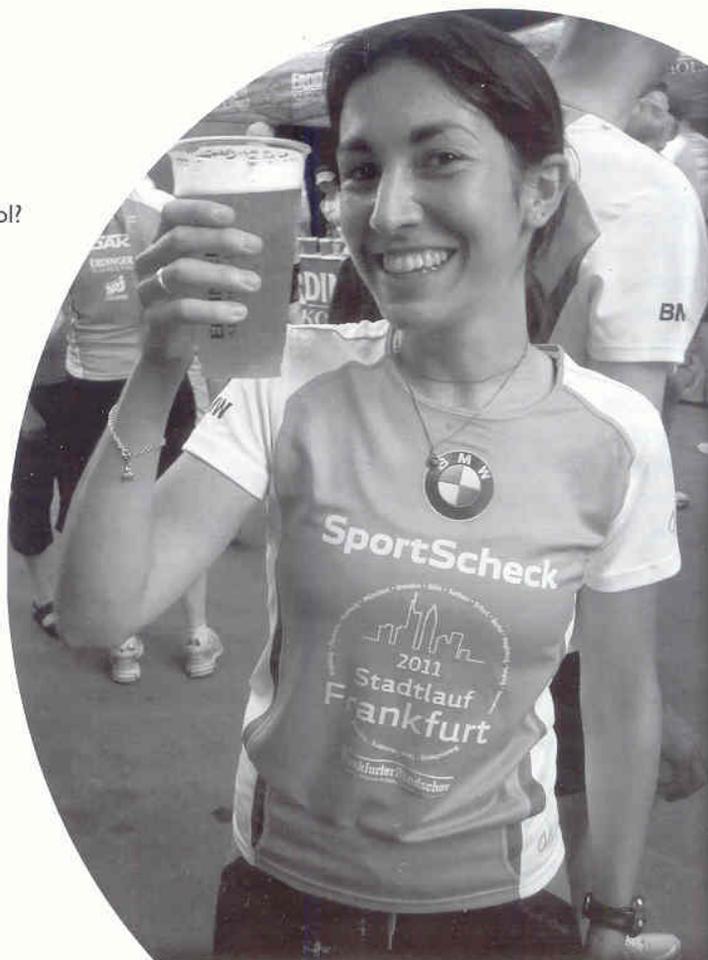
- 1
- 2 a 3
- 3 a 5
- Más de 5

¿Cuál es la bebida de su preferencia?

- Cerveza
- Tequila
- Vino blanco, tinto o rosado
- Ron
- Whisky
- Vodka

¿Cómo suele tomar su bebida?

- Sola
- Con agua mineral
- Con refresco *light*





“...el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República 2013-2018 presenta un objetivo principal: llevar a México a su máximo potencial. Tiene cinco metas nacionales, y la tercera refiere: México con educación de calidad”.

Gestión de las políticas públicas frente a los estilos parentales y el desarrollo pro social de alumnos de secundaria

José Antonio Hernández Pérez

Licenciado en Filosofía. Alumno de 4° semestre de la Maestría en Investigación Educativa en el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS).



Gestión de las políticas públicas frente a los estilos parentales y el desarrollo pro social de alumnos de secundaria

Resumen

Este texto tiene el propósito de analizar cómo se han gestionado las políticas públicas internacionales y nacionales desde 1948 hasta 2013, en relación con los estilos parentales propuestos por Diana Baumrind y la disposición al comportamiento pro social de los alumnos de secundaria.

Management of public policies toward parenting styles and prosocial development of junior high school students

Summary

This text aims to analyze how international and national public policies have been managed from 1948 to 2013 in relation to parenting styles proposed by Diana Baumrind and willingness to prosocial behavior of junior high school students.

Gestion des politiques publiques face aux styles parentaux et au développement prosocial d'élèves du secondaire

Résumé

Ce texte a pour objectif d'analyser comment ont été gérées les politiques publiques internationales et nationales de 1948 à 2013, en rapport avec les styles parentaux proposés par Diana Baumrind et la disposition au comportement prosocial des élèves du secondaire.

Palabras clave: ▲Estilos parentales ▲Desarrollo pro social ▲Derechos humanos ▲Gestión de políticas públicas

Keywords: ▲Parenting styles ▲Prosocial development ▲Human rights ▲Public policy management

Mots-clés: ▲Styles parentaux ▲Développement prosocial ▲Droits de l'homme ▲Gestion de politiques publiques

Estilos parentales y comportamiento prosocial

En este texto analizaremos cómo se han gestionado en las políticas, tanto internacionales como nacionales, los rasgos de los estilos parentales (en especial el estilo *autorizativo*) y el desarrollo prosocial en los alumnos de secundaria. Utilizaremos el recurso de la analogía en la búsqueda de estas relaciones esenciales.

La gestión radica en la administración de los diversos recursos, en hacer diligencias, en planear o coordinar acciones de forma sistemática y estratégica para lograr determinados propósitos. Por referirse a las políticas públicas, implica el uso de la autoridad y el poder legítimo sustentado por los Estados y apegado al derecho, a la ética, la democracia y los Derechos Humanos.

Primero revisaremos la propuesta de Baumrind (1966), que describe a partir de sus investigaciones tres tipos de estilos parentales, a saber autoritarios, autorizativos o democráticos y permisivos. Enseguida describiremos algunos rasgos del comportamiento prosocial.

El estilo parental lo definen (Coloma, 1993a, 48) como: "esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas paternas a unas pocas dimensiones, que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar" (Torio López, Peña Calvo y Rodríguez Menéndez 2008, p. 156).

Los estilos parentales los podemos identificar con los siguientes rasgos:

a) *Authoritarian discipline* o estilo autoritario. Torio López (*et ál.*, 2008) dice que estos papás valoran la obediencia, la dedicación a las tareas, así como el orden y la disciplina. Por otra parte, están de acuerdo con las medidas de castigo y mantienen a los hijos en un papel subordinado, restringen su autonomía y no dialogan. Evalúan el comportamiento y actitudes de los hijos de acuerdo con patrones rígidos y rechazan a sus hijos como medida disciplinaria. Este estilo es el que más afecta la socialización, la autonomía y creatividad. Origina también baja autoestima, así como niños descontentos, reservados, con problemas para lograr metas. Son, además, poco comunicativos y afectuosos, y manifiestan una pobre interiorización de valores morales.

b) *Authoritative discipline*, autorizativo o democrático. Para Torio López (*et ál.*, 2008), este estilo parental dirige la actividad del niño imponiéndole roles y conductas maduras utilizando el razonamiento y la negociación. En la familia, cada uno de los integrantes tiene derechos y responsabilidades. La comunicación es bidireccional con un énfasis compartido entre la responsabilidad social y en el desarrollo de la autonomía en el hijo.

Este estilo genera efectos positivos en la socialización: desarrollo de competencias sociales, índices más altos de autoestima y bienestar psicológico, un nivel inferior de conflictos entre padres e hijos, entre otras.

Estos niños suelen ser interactivos y hábiles en sus relaciones con sus iguales, independientes y cariñosos (Torio López et ál., 2008, p. 159).

c) *Permissive discipline* o estilo no restrictivo (permisivo), Torio López (et ál., 2008) afirma que el estilo permisivo se comporta de una forma afirmativa y benigna hacia las conductas de los hijos. Su propósito es evitar el control y el uso de la autoridad; es decir, no hay restricciones ni castigos, por lo tanto no son capaces de establecer límites. Proporciona gran autonomía en tanto no esté en peligro la vida de los hijos, no presentan muchas expectativas en cuanto a la madurez y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.

Torio López (et ál., 2008) afirma que este estilo parental produce:

(...) efectos socializadores negativos en los niños respecto a conductas agresivas y el logro de independencia personal. Aparentemente, este tipo de padres forman niños alegres y vitales, pero dependientes, con altos niveles de conducta antisocial y con bajos niveles de madurez y éxito personal (p. 159).

El paso siguiente consiste en describir los rasgos del comportamiento prosocial, que son conductas que fomentan relaciones sociales con vínculos de respeto, amistad y de cooperación, estimulando una atmósfera apropiada y abierta a la comunicación, así como también aumenta la motivación, la empatía, la capacidad de escucha. El comportamiento prosocial tiene cuando menos tres componentes, a saber: altruismo, empatía y ayuda, que dan lugar a una convivencia pacífica.

Para Martorell, González, Ordoñez y Olatz (2011): "La conducta prosocial es definida como conducta social positiva, implicando conductas de ayuda, cooperación, intercambio y cumplimiento de normas sociales. Se relaciona con el desarrollo emocional y cognitivo, siendo de gran importancia durante la adolescencia" (p. 35).

Los Estilos parentales y el comportamiento prosocial en la Declaración Universal de los Derechos Humanos

¿Qué dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos respecto a la gestión de los estilos parentales y el comportamiento prosocial? Para esto elegimos el artículo 3, el 16, 25 y 26.

El artículo tercero en Mac-Gregor y Carbonell (2007) afirma: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal" (p. 405). Por lo que es competencia del Estado gestionar estas primeras condiciones en la vida del ciudadano. Sin ellas, las demás instituciones como la familia y la escuela se ven amenazadas en su existencia. Al hablar de estilos parentales, nos referimos a diferentes tipos de educar en una familia y el artículo 16 refiere que:

"Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio" (Mac-Gregor y Carbonell, 2007, p. 406). [Además que:] "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado" (Mac-Gregor y Carbonell, 2007, p. 407).

Así, la familia protegida por el Estado puede realizar su función de elemento fundamental de la sociedad. Estas ideas las confirman con más detalle el artículo 25 que se refiere a la protección y derechos de la familia. Por otra parte, el artículo 26 afirma que:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (Mac-Gregor y Carbonell, 2007, p. 409).

Este artículo refiere la obligación que los padres de familia tienen para que sus hijos cursen cuando menos la educación elemental. En el apartado dos, a la letra, dice algunas características de la educación:

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Mac-Gregor y Carbonell, 2007, p. 409).

El comportamiento prosocial tiene cuando menos tres componentes, a saber: altruismo, empatía y ayuda, que dan lugar a una convivencia pacífica



...el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas

Este apartado hace alusión a los rasgos del comportamiento prosocial que los estudiantes, durante la educación básica, adquirirán tales como el respeto, la comprensión, la tolerancia, la amistad, la educación para la paz.

En el apartado tres, Mac-Gregor y Carbonell (2007) afirman que “los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos” (p. 409). Este derecho les permite a los papás establecer las estrategias y gestiones que consideren indispensables para la educación de los hijos; no refiere el estilo parental, pero pudiera referirse desde el estilo *autorizativo*.

Estos artículos de la política internacional refieren que la familia tiene los derechos inalienables e intransferibles a la protección, a constituirse libremente, a participar en la educación obligatoria elemental de los hijos y a orientar a los hijos de manera prosocial por el respeto, la libertad y la educación por la paz.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966; en sus artículos 23 y 24 ratifican lo propuesto por los Derechos Humanos respecto la familia y los derechos de los niños.

Por su parte, la UNICEF también ratifica a la Convención sobre los Derechos de los Niños de 1990, que presenta estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Afirmando que los derechos humanos básicos de los niños y niñas en todo el mundo son el derecho a la supervivencia, al desarrollo; está contra los malos tratos y las influencias peligrosas, así mismo a participar de la vida familiar, cultural y social.

La Convención gestiona cuatro principios fundamentales inherentes a la dignidad humana, a saber: la no discriminación, buscar el desarrollo superior del niño, el derecho a la vida y el respeto por los puntos de vista expresados por los niños. También está a favor de la atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales. En su preámbulo hace referencia a la cuestión de la forma de educar a los niños en un entorno familiar favorable y los respectivos derechos de los niños.

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad (Mac-Gregor y Carbonell, 2007, p. 462).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su relación con los estilos parentales y comportamiento prosocial

El siguiente paso es realizar el análisis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para encontrar cómo se ha realizado la gestión y los analogados de los estilos parentales en especial autorizativo y el desarrollo prosocial.

El 11 de junio de 2011, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue reformada en el Capítulo I, que refiere a los Derechos Humanos y sus Garantías. Esto significa, según Hernández (2013), que se transforman los Derechos Humanos en Derechos Fundamentales, al ser reconocidos por el máximo texto jurídico de México.

El artículo tercero puntualiza la obligación de los padres y el Estado a que los hijos cursen hasta la educación media de manera obligatoria y gratuita. Este artículo refiere sobre la adquisición de rasgos prosociales:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Continúa el artículo tercero, que fue reformado el 26 de febrero de 2013:

Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos...

En el artículo cuarto: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. Y también: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.

La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo". De tal manera que el texto de la Constitución sí análoga al estilo parental autorizativo y rasgos del desarrollo prosocial.

La participación de los padres de familia en la escuela y desarrollo prosocial, en la Ley General de Educación de 2013

En esta Ley se van a ir particularizando las generalidades establecidas en la Ley Superior, que es la Constitución, y en las disposiciones internacionales.

Antes de iniciar la reflexión sobre la Ley General de Educación, vamos a ubicarnos desde La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, realizada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, bajo los auspicios de la UNESCO. La razón estriba en que la Ley de Educación abre un elemento más de análisis, a saber: la participación de los padres en la educación de los hijos. Esta Declaración, en su artículo tercero, afirma: "La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos". Para el logro de este artículo, resulta indispensable la participación de la familia.

La UNESCO da seguimiento a esta Declaración en el Foro Mundial sobre la Educación, en Dakar: "Educación para Todos": "cumplir nuestros compromisos comunes" (realizada en Senegal del 26 al 28 de Abril en el año 2000). Se propone objetivos a cumplir para 2015, con relación a la Educación para Todos, por ejemplo: "crear un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos" (p. 9). Para que sea posible este ideal, se requiere que los Estados gestionen los recursos necesarios para lograr estos propósitos. Refiere también el tipo de competencias a desarrollar, que el Acuerdo 384 re-toma y que más adelante analizaremos.

La educación debe proporcionar habilidades y competencias para vivir y desarrollar una cultura del derecho, el ejercicio de la ciudadanía y la vida democrática, la paz y la no discriminación; la formación

de valores cívicos y éticos; la sexualidad; la prevención de la drogadicción y alcoholismo; la preservación y cuidado del medio ambiente (p. 39).

Continuemos buscando las analogías en la Ley de Educación. Iniciemos con el artículo segundo, que dice:

En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7°.

Los padres de familia son agentes privilegiados en la participación de la educación de sus hijos. El artículo séptimo completa al artículo tercero constitucional una serie de características de la educación que se pueden analogar con el desarrollo prosocial. Éstos son:

- I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas.
- VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.
- X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio





responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias.

XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.

Por otra parte, el artículo 22 está a favor de una gestión que favorezca la participación de los padres de familia en la escuela. El artículo 28 Bis, que se refiere también a la gestión escolar, propone que los padres de familia bajo el liderazgo del director participen en la solución de los retos que la escuela plantea.

El capítulo III, que se refiere a la equidad en la educación, propone en el artículo 33 acciones relativas al comportamiento prosocial:

Apoyarán y desarrollarán programas, cursos y actividades que fortalezcan la enseñanza de los padres de familia respecto al valor de la igualdad y solidaridad entre las hijas e hijos, la prevención de la violencia escolar desde el hogar y el respeto a sus maestros.

En el artículo 48, dice que en el diseño de los planes y programas, los padres de familia pueden participar opinando. En el artículo 50 que se refiere a la evaluación, dice que se informará de forma periódica los resultados de las evaluaciones parciales y finales, con el propósito de lograr mejores aprovechamientos.

El capítulo VII dice de la participación social. En la Sección I se refiere que los padres de familia tienen derecho a participar con las autoridades educativas, con las mejoras, a formar parte de las asociaciones de padres de familia y concejos de participación social que esta ley regula. Sin embargo, el artículo 67 dice: "Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos". Que los padres de familia no intervengan en aspectos laborales es oportuno; pero pudiera revisarse el planteamiento de no intervenir aspectos pedagógicos, ya que éstos son neurálgicos para la escuela y para la organización familiar, como el cumplimiento de las tareas por parte de los alumnos. Finalmente, la Ley de Educación pide a los gobiernos locales facilitar a los padres de familia el cumplimiento de sus obligaciones.

Acuerdo número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria y Acuerdo 592 por el que se Establece la Articulación de la Educación Básica

Después de analizar estas políticas generales, abordamos el nivel escolar que corresponde al propósito de este artículo: la secundaria. La educación en México, durante el siglo pasado y el presente, se ha estado reformando, según Ornelas (2009). El presidente Carlos Salinas de Gortari inició la modernización educativa en el periodo 1989-1994. Esta dinámica continúa en el país, y como resultado de estos procesos, el 26 de mayo de 2006 se publica el Acuerdo 384 sobre los nuevos planes y programas de estudio para secundaria.

De este Acuerdo, en primer término, analizaremos la analogía con el desarrollo prosocial.

En el contexto de la RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica) es donde se emite este acuerdo.

Por otra parte, el Acuerdo 592 de 2011 establece la articulación de la educación básica en los tres niveles: preescolar, primaria y secundaria. Plantea la gestión educativa de un trayecto formativo mediante los planes y programas de estudio, afines en objetivos, criterios y metodología con el sistema educativo nacional. Instituye en la educación básica las competencias para la vida, cuyas características son gradación, complejidad y distribución.

El Acuerdo que nos interesa es el 384, en razón que presenta los rasgos de las competencias para la vida en la secundaria, que a la letra dice:

La asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, así como la construcción de valores y actitudes; es decir, la formación en las competencias propuestas por el currículo común, a partir del contexto nacional pluricultural y de la especificidad de cada contexto regional, estatal y comunitario.

De aquí que se organizan los planes y programas de estudio a partir de un perfil de egreso de educación básica que define diversas conductas de desarrollo prosocial, por ejemplo:

e) Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con

"Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos"

responsabilidad y apego a la ley.

- f) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

Por otra parte, las competencias para la vida propias del nivel de secundaria son:

- c) Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.
- e) Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

La integración en los planes y programas de estudio se manifiestan también en que éstos se presentan por área y articulados en los tres años, por proyectos transversales al currículum e interinstitucionales, para garantizar la movilización de las competencias mediante estrategias determinadas. La RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica) incorpora, además, los cuatro pilares de la educación de la UNESCO que Delors (1996) propone, a saber: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

Por otra parte, la evaluación también considera el desarrollo prosocial en sus procesos, porque realiza una valoración integral de los avances que el alumno está cursando, de tal forma que no sólo se considera el aprendizaje disciplinar, sino sus valores y actitudes expresados en relación a la colaboración con el grupo, la construcción de un ambiente de aprendizaje colaborativo y la relación armónica con su entorno.

Propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética en la educación secundaria: Acuerdo 384

Como ejemplo de esta gestión escolar, presentaremos la asignatura de FCyE (Formación Cívica y Ética), que, a partir de la RIEB, articula las diversas políticas tanto internacionales como nacionales. La RIEB se expresa en los planes y programas de estudio, así como las guías para el maestro; y se centra en los procesos de aprendizaje, los propósitos, enfoques (*personal, ético y ciudadano*), estándares curriculares, aprendizajes esperados y el proceso de evaluación. Consideremos algunos puntos que integran esta asignatura y valoremos los aportes con relación al comportamiento prosocial de los alumnos de secundaria. La siguiente información se analiza del Acuerdo Secretarial 384.

Se pretende que los alumnos de Secundaria en todo el país:

1. Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar su proyecto de vida.
2. Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de forma autónoma, favoreciendo el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
3. Comprendan las diferencias entre los grupos, valorando sus igualdades, reconociendo los derechos y viviendo con solidaridad.
4. Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno.

Los propósitos de la FCyE en secundaria buscan que los alumnos:

- Se reconozcan como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones y asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona, observando el bienestar colectivo.



GRÁFICO 1



Fuente: elaboración propia

GRÁFICO 2



Fuente: elaboración propia

- Comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia para tomar decisiones autónomas.
- Reconozcan las características de la democracia en un Estado de Derecho.

Competencias cívicas y éticas

El gráfico 2 sintetiza el proceso de desarrollo que va de las competencias personales al logro de las competencias prosociales.

La participación de los padres de familia en la secundaria se realiza en dos momentos, uno formal, que es el Consejo Técnico Escolar y la Asociación de Padres de Familia, y otro informal, a través de las consul-

tas particulares con el maestro y la atención disciplinaria del alumno a través de la prefectura y la dirección.

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República 2013-2018 presenta un objetivo principal, a saber: llevar a México a su máximo potencial. Tiene cinco metas nacionales, y la tercera refiere: México con Educación de Calidad. Pretende hacer una mejor sociedad y dice que: "La educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros" (p. 4).

En este tenor, en el 2013 se ha realizado una nueva Reforma Educativa, que modifica la Ley General de

TABLA 1

Análisis de la gestión entre las políticas públicas, los estilos parentales y el desarrollo prosocial

Política Internacional	Estilo Parental autorizativo o democrático	Protección a la Familia	Participación de la Familia	Obligaciones de los padres de familia	Rasgos de desarrollo Prosocial
Declaración Universal de los Derechos Humanos	✓	✓	✓	✓	✓
El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	✓	✓	✓	✓	✓
Convención sobre los Derechos de los Niños	✓	✓	✓	✓	✓
La Declaración Mundial sobre Educación para Todos	x	x	✓	✓	✓
Declaración en el Foro Mundial sobre la Educación, en Dakar	x	x	✓	✓	✓
Política Nacional	Estilo Parental autorizativo o democrático	Protección a la Familia	Participación de la Familia	Obligaciones de los padres de familia	Rasgos de desarrollo Prosocial
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	✓	✓	✓	✓	✓
La ley General de Educación	✓	x	✓	✓	✓
Acuerdo número 384	x	x	✓	✓	✓
Acuerdo 592	x	x	✓	✓	✓

Fuente: elaboración propia

Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y Ley General del Servicio Docente. Esta Reforma Educativa de 2013 sostiene que los padres de familia son corresponsables de la educación de sus hijos y tienen el derecho y la obligación de organizarse y participar en la escuela. Así mismo, no se pierde en sentido de formación social de los alumnos que pertenecen al Sistema Educativo Nacional.

Conclusiones

Como una primera conclusión, explicaremos tabla comparativa I. La tabla está organizada a partir de dos listados, uno que refiere a las políticas internacionales y otra que refiere las políticas nacionales. En los extremos se localizan los tópicos analogados con estas políticas, el estilo parental autorizativo y los rasgos del desarrollo prosocial.

Se marca con un signo de correcto en donde se gestiona alguna característica o varias del estilo parental autorizativo localizadas en las diversas políticas. Así se hace referencia de este estilo en las políticas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en la Convención sobre los Derechos de los niños.

En las políticas nacionales, las características del estilo parental autorizativo están presentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de la Educación. Por otra parte, los rasgos de desarrollo prosocial están gestionados en todos los documentos analizados.

Entre el estilo parental autorizativo y el desarrollo prosocial, se ubican tres categorías que desglosan la forma como se gestionan las políticas con relación a la familia. La Declaración Universal de los Derechos, así como Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en la Convención sobre los Derechos de los niños refieren tópicos respecto a la protección de la familia. Por su parte, en la política nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también ratifica esta protección. Las otras dos categorías, participación de la familia y obligaciones de los padres de familia, están expuestas en las políticas analizadas.

Como una segunda conclusión comenzamos reflexionando lo que dice Sacristán (2006):

Las leyes no alcanzan su plena legitimidad social si no consiguen aportar soluciones a los problemas de la sociedad; por otra parte, la concepción democrática de las leyes nos enseña que son normas



para regular la convivencia social y para dar seguridad a las relaciones entre los hombres. De ahí su vocación de permanencia y de estabilidad. Sin embargo, vemos nacer leyes que, al poco tiempo, dan paso a otras, normalmente de signo distinto (p. 79).

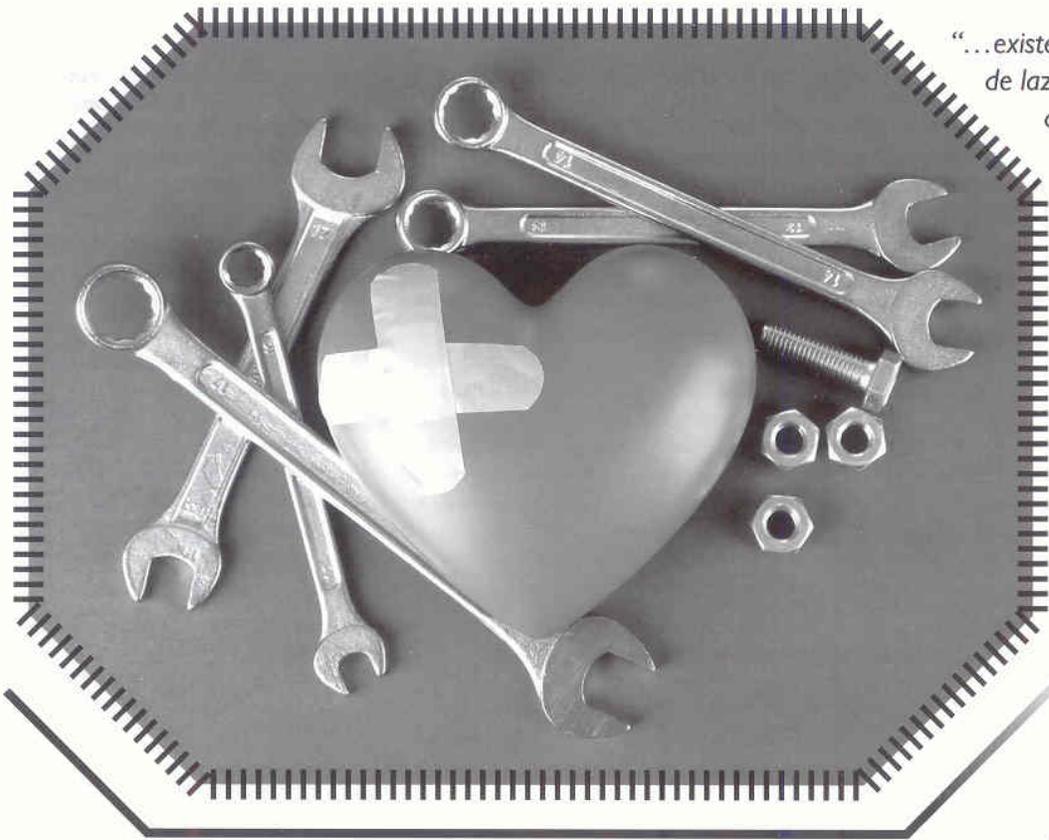
De aquí podemos hacernos las siguientes preguntas:

- ¿Por qué si las políticas y leyes, tanto nacionales como internacionales, están a favor de la dignidad de la persona, aún se vive con violencia y en contra de la paz en la sociedad, los hogares y las escuelas?
- ¿Qué nos falta para que la gestión de las políticas públicas no quede solamente escrita o en el discurso?
- ¿En qué radica que los Estados y las personas no podamos gestionar estas políticas en la vida cotidiana?
- ¿Qué tanto daño causa a los adolescentes la violación de los Derechos Humanos?
- ¿Podemos afirmar que la gestión realizada por las políticas públicas es suficiente para que los padres formalicen en sus hogares un estilo de educar autorizativo?
- ¿Cómo será el futuro inmediato en cuanto a la convivencia, si no somos capaces de gestionar en los niños un desarrollo prosocial?

Si cada uno de los actores sociales se responsabilizara por gestionar sus tareas y conociera los planteamientos neurálgicos de las diversas políticas, tanto internacionales como nacionales, un paso se daría, para que a partir de la noción de la dignidad de la persona, construyamos una sociedad más justa y en paz. 

Referencias

- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. México: Correo de la UNESCO.
- Hernández, B.A. (2013). *Los derechos humanos en el sistema jurídico mexicano. Nuevas realidades y consideraciones prácticas para su ejercicio*. México: Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco A. C. y Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco.
- Mac-Gregor, E. F., y Carbonell, M. (2007). *Compendio de Derechos Humanos. Textos, prontuario y bibliografía*. México: Ed. Porrúa y Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ornelas C. (2009). *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sacristán J. G. (2006) *La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar*. España: Ediciones Morata.
- ## Webgrafía
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child Development*, 37(4), 888-907. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=4cb17067-a939-4e5b-9e11-a396e7a00b1d%40sessionmgr114&hid=126>
- Diario Oficial de la Federación (2006). Acuerdo 384 de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Recuperado de <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/secundaria/normatividad/Acdo384.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2011). Acuerdo 592 de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Recuperado de <http://basica.sep.gob.mx/ACUERDO%20592web.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2013). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2013). Ley General de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>
- Martorell, C., González, R., Ordoñez, A. y Olatz, G. (2011). Estudio Confirmatorio del Cuestionario de Conducta Prosocial (Ccp) y su Relación con Variables de Personalidad y Socialización. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 2(32), 35-52. Recuperado de http://www.aidep.org/03_ridep/R32/R32ART2RES.pdf
- Torio López, S., Peña Calvo, J.V., y Rodríguez Menéndez Ma. C. (2008). Estilos educativos parentales, revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la educación*, 20, 151-178. Recuperado de http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/988/1086
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2000). Foro Mundial sobre la Educación, en Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>



“...existen tres tipos de lazos afectivos donde el ser humano interviene, haciendo posible establecer relaciones diferentes, las cuales forman parte primordial del desarrollo social; estos son la familia, la amistad y el amor”.

Percepción social de las relaciones de pareja a distancia; perspectiva de agentes federales viajeros en México

Karen Nallely Maldonado Rentería*
Jorge Dionicio Castañeda Torres**

*Pasante de la Licenciatura en Psicología del Departamento de Ciencias de la Salud; Universidad del Valle de Atemajac, campus Guadalajara.

**Docente y Encargado de Investigación de la Licenciatura en Psicología del Departamento de Ciencias de la Salud; Universidad del Valle de Atemajac, campus Guadalajara.



Percepción social de las relaciones de pareja a distancia; perspectiva de agentes federales viajeros, en México

Resumen

El presente artículo muestra la percepción social, desde la perspectiva de agentes federales viajeros, de las relaciones de pareja a distancia, afectadas por cambios dentro y fuera de su contexto geográfico y social por motivos laborales. Se presentan conceptos y tipologías de pareja, familia y condiciones laborales percibidas por estos sujetos, como jornadas de trabajo y horarios que afectan su comunicación.

Social perception of long-distance relationships; perspective of travelling federal agents in Mexico

Summary

This article shows the social perception, from the point of view of travelling federal agents, of the long-distance relationships affected by changes within and outside their geographical and social context due to work purposes. Concepts and types of couples, family and working conditions perceived by these subjects, such as working hours and schedules that affect communication are presented.

Perception sociale des relations à distance de couples ; point de vue d'agents fédéraux voyageurs au Mexique

Résumé

Le présent article montre la perception sociale, du point de vue d'agents fédéraux voyageurs, des relations à distance de couples, affectées par des changements au sein et hors de leur contexte géographico-social pour des raisons professionnelles. Se présentent des concepts et des typologies de couple, de famille et de conditions de travail perçues par ces sujets, comme des journées de travail et des horaires qui affectent leur communication.

Palabras clave: ▲Pareja ▲Relación a distancia ▲Percepción social

Keywords: ▲Couple ▲Long-distance relationship ▲Social perception

Mots-clés: ▲Couple ▲Relation à distance ▲Perception sociale

En México se han presentado nuevas formas de estructuración familiar, como las que se crean de acuerdo con el estilo de vida que desean lograr sus integrantes, en las cuales el desarrollo y las metas profesionales llevan a elegir un modo de vida lejos de su familia con la ilusión de ofrecer mayores comodidades y lujos, aun cuando la distancia sea la condición para ello.

En estas relaciones se ven afectados no sólo los trabajadores sino también sus familias, según refieren esposas e hijos. El objetivo de este escrito es hablar y profundizar en el conocimiento de las causas y consecuencias de la forma de vida en parejas a distancia, así como en sus expectativas, motivaciones y experiencias. Se advierten factores como comunicación, sexualidad y economía; esto contribuye a conocer la forma en que se relacionan los integrantes estando lejos uno del otro.

Con esta forma de vida, se observa que las parejas adquieren nuevos estilos de unión y se muestra también una evolución en la óptica tradicional para definir la relación de pareja, en la cual las personas viven en cambios constantes, como quienes se distancian por motivos laborales.

Pareja y familia

Como punto de referencia para comprender la percepción de los agentes federales viajeros sobre la relación de pareja, se parte de una conceptualización de esta última, y enseguida, de la familia.

En cuanto a la relación de pareja, se define como

conjunto de procesos biológicos y psicológicos en los cuales intervienen la atracción física y el enamoramiento, dando paso al estado amoroso, al cual la maduración hace concertarse (Beck, 2002; Souza y Machorro, 1996).

La pareja está en constante cambio, debido a que se adapta a los distintos momentos del desarrollo por los que ésta atraviesa (Eguiluz, Robles, Rosales, Ibarra, Córdoba y Gómez, 2003). De esta manera, se advierte que este tipo de interacción se caracteriza por diversos cambios o adecuaciones dependientes del contexto personal y social de los sujetos involucrados.

Por otra parte, la familia —entendida como célula básica de la sociedad—, además de su conformación, también experimenta actividades y cambios en las funciones de la misma. En cuanto a los cambios familiares, estos requieren adaptación al contexto social en el que se desenvuelven para conservar su estructura. Esta modificación se presenta por la influencia de otras estructuras sociales como la escuela, los hijos, el sistema laboral de los padres o el vecindario (Eguiluz, Robles, Rosales, Ibarra, Cardona y Gómez, 2003).

Entonces, al darse una combinación de elementos, se observa que las parejas y familias se van reconfigurando y adecuando a los diferentes momentos sociales. **la relación monógama sigue siendo el paradigma social por el cual la sociedad está constituida**

De esta manera, se observa que hoy en día existen nuevas formas de integración y desarrollo en pareja, como es el caso de los agentes federales viajeros en que se ha convertido en un estilo de vida, mostrando necesidades, deseos y satisfacciones específicas como pareja, caracterizada por adecuaciones para satisfacer las necesidades que se les presentan.

A continuación se muestran algunos elementos característicos en cuanto a pareja y familia.

Tipología de relaciones de la pareja y familia

La pareja, como todo fenómeno humano, tiene un ciclo de existencia dentro del contexto social en el que nace, se desarrolla, se reproduce y muere; sin embargo, los cambios y la evolución social han determinado una serie de modificaciones que hacen que estas parejas se separen con más frecuencia. Con todo esto, la relación monógama sigue siendo el paradigma social por el cual la sociedad está constituida y sirve como punto de referencia para efectuar inferencias y evaluaciones para las que no lo logran (Vargas e Ibáñez, 2006).

Para lo anterior, y de acuerdo con Sánchez (2010), conviene mencionar que existen tres tipos de lazos afectivos donde el ser humano interviene, haciendo posible establecer relaciones diferentes, las cuales forman parte primordial del desarrollo social; estos son la familia, la amistad y el amor. En cada uno de ellos se presentan sentimientos y personas involucradas de diferente manera, y aquí la familia constituye un elemento esencial de lo que la persona es como tal.

Así mismo, el ambiente en el que se vive afectará aspectos característicos de la persona; en la amistad se ofrece y recibe cariño, y un sentimiento compartido donde se busca confianza, respeto y amor; por último, el amor aborda sentimientos donde todo lo que se tuvo en la familia y amistades se conjunta y se transforma en parte esencial para el establecimiento de relaciones de pareja.

Estos tipos de lazos afectivos están en cambio y transformación con personas que se conocen en un ambiente laboral, en el cual puede darse una amistad o una relación amorosa; en el caso de los agentes federales, ellos mismos mencionan -en el estudio realizado por Benítez y Maldonado (2012)- que sus compañeros de trabajo se vuelven más cercanos, incluso que su familia, por el convivir diario y los estilos de vida similares que tienen.

Percepción social

Se habla de percepción social cuando se comprende otra vida, activa e independiente, así como la acción de otras personas, es decir, implica las reacciones de los demás (Perlman y Cozby, 1985).

Lo antes definido abarca la comprensión de la relación de pareja del agente federal viajero como un entendimiento de lo que él puede expresar de su relación de pareja. Y según Vargas (2009), la percepción social ordena, clasifica y elabora sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales, transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad.

El caso de la percepción social de la relación de pareja de los agentes federales viajeros parte del distanciamiento que viven debido a las actividades laborales que presentan. Para esto se requiere "comprender el amor de manera más amplia, tanto el enamoramiento como sus otros componentes: la ternura, el erotismo y la sexualidad" (Eguiluz, 2007, p. 89), lo cual lleva a la pareja a establecerse en un estado de maduración, al decidir unirse asumiendo las consecuencias de esta situación. Así, los factores principales que intervienen en la percepción se encuentran en el observador; en este caso, el agente federal viajero es el protagonista principal de la pareja.

De acuerdo con esto, ahora se abordarán cuestiones importantes que intervienen en la relación de pareja, de las que es imposible que no sucedan, y además, son primordiales para el buen funcionamiento de la pareja. A continuación se mencionan algunas de ellas como la intimidad y, posterior a describir las condiciones de trabajo de los agentes federales, se analizarán aspectos sobre comunicación, sexualidad e infidelidad.

En el transcurso de convivir, existe un concepto básico que define la comunicación e interacción de esta: la intimidad, la cual se refiere a la calidad de la relación donde los individuos tienen sentimientos recíprocos de confianza y cercanía emocional hacia el otro, y se encuentran dispuestos y abiertos a comunicar sus pensamientos y sentimientos (Machorro y Souza, 1996). Por consiguiente, la intimidad es algo muy significativo que la pareja debe tomar en cuenta, porque cuando no existe en términos emocionales se van ganando aspectos que destruyen la relación, como la comunicación inadecuada o la falta de confianza.

La percepción social que el agente federal viajero tiene en cuanto a su relación de pareja se entiende como el proceso cognitivo de la conciencia, que consiste en el reconocimiento, la interpretación y la significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social en el que intervienen otros procesos psíquicos, entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la



...existen diferentes ámbitos y relaciones afectivas en los que se desenvuelven los agentes, los cuales interfieren en el desarrollo de su relación de pareja

simbolización (Vargas, 2009).

La calidad es un elemento importante para el desarrollo psicosocial del adulto, pues juega un papel decisivo en la identidad y valoración que se tiene de uno mismo. La ausencia de la intimidad permite identificar a parejas con síntomas emocionales no psicóticos frecuentes (Machorro y Souza, 1996).

La intimidad también se extiende desde las discusiones sobre los detalles de la vida diaria hasta los instantes en que se confía en los sentimientos más íntimos... es mucho más que un contacto físico sexual (Beck, 2002).

Condiciones laborales en agentes federales viajeros

Algunos trabajos o empleos requieren más dedicación y tiempo para desempeñarlos que otros, así como distanciamiento de la familia; tal es el caso de los agentes federales, quienes por su perfil laboral se

enfrentan a diferentes complicaciones para el buen funcionamiento de su relación de pareja, ya que sus actividades están sujetas a las necesidades del sistema y la corporación a la que pertenecen. Constantemente cambian su lugar de trabajo, así como su lugar de residencia a diferentes entidades de la República Mexicana, con turnos y jornadas variables; ubicación inespecífica y confidencial, incluso para la propia familia; tienen 15 días de vacaciones programadas 2 veces al año, sujetos a disponibilidad y autorización; sueldo base, prestaciones y compensaciones extra, según el servicio asignado (Vargas e Ibáñez, 2006).

Un agente es aquel que está encargado del mantenimiento del orden público y de la seguridad de las personas; al hacer referencia a un agente federal viajero, se entenderían también las actividades laborales que realizan, como dictar y supervisar las medidas tendientes a garantizar la prevención de los delitos, el mantenimiento y el restablecimiento del orden y la seguridad pública federal (Secretaría de Seguridad Pública, 2012).

En México, según Fondevila (2010), existen básicamente dos tipos de agentes: unos, como parte de fuerzas de reacción, prevención, vigilancia, entre otras, y por ello no tienen a su cargo tareas de inteligencia propiamente dichas, ni desarrollan sistemas de informantes;



los segundos son agentes que se encuentran a las órdenes de los ministerios públicos, que tienen a su cargo la investigación y el esclarecimiento de toda clase de crímenes. Y según Méndez (2009), los agentes federales tienen que conservar su confidencialidad.

En el estudio realizado por Benítez y Maldonado (2012) se encontró respecto a esta situación que existen diferentes ámbitos y relaciones afectivas en los que se desenvuelven los agentes, los cuales interfieren en el desarrollo de su relación de pareja.

Lo que refieren los agentes federales viajeros es que el contacto sexual es lo último que sucede, y la cercanía de amor y comunicación la buscan a través de los diferentes medios de comunicación y que sea de manera frecuente como se aprecia en un sujeto de investigación.

-¿Hablas todos los días con ella?

-Sí, bueno a veces, cuando puedes, porque hay algunas veces que no se puede y nos tenemos que aguantar porque el trabajo también no lo permite, ¿verdad?, pero pues es muy importante; es lo más importante de la relación a distancia, porque estás en frecuente comunicación y así ya sabes qué tiene, qué le pasa; es como más se considera que estamos juntos de manera sentimental (S1, Ln 141,150).

Esto se considera como un pacto donde el cumplimiento presenta un símbolo de interés y confianza, para lo cual depende cómo el cónyuge percibe lo que el otro ofrece y espera (Beck, 2002).

Por otra parte, se encontró que elegir pareja amorosa no sólo es reeditar una relación con el padre o la madre, sino también tiene que ver con el modelo de pareja primaria que se tuvo (Eguiluz, 2007b). También se aprecia que las relaciones de pareja se desarrollan dentro del mismo sistema laboral en el cual los agentes conocen a la persona y deciden iniciar una relación; sin embargo, esto no quiere decir que las condiciones por las que atraviesa el agente sean diferentes, sino que se vuelven las mismas circunstancias, debido a que a cada uno le asignan una plaza diferente y una ocupación distinta, por lo que la situación es igual que la de los demás, en cuanto sus relaciones de pareja.

Otro aspecto de las relaciones a distancia es el de los celos, en el que la persona que desconfía no se siente segura; tiene miedo a ser abandonada, lo cual incrementa los sentimientos de angustia y tristeza; estos conflictos en la relación la desgastan, debido a que a veces el tercero en discordia no existe y todo se debe al problema de la pareja que presenta estos síntomas

(Eguiluz, 2007b); y, como se sabe, los celos son una de las causas principales de una ruptura de pareja.

La infidelidad se encuentra entre los conflictos más frecuentes de las parejas que llevan a una crisis matrimonial, efectuada y/o verbalizada principalmente por hombres, debido a diferentes factores como sentir privilegio y poder de mantener diversas relaciones sexuales y sentimentales; también se da por una insatisfacción con el cónyuge, ya sea por cuestiones económicas, sexuales o afectivas; el engaño, en este sentido, tiene gran repercusión en la parte emocional, siendo producida de una manera conductual, la cual puede cambiar la personalidad (Machorro y Souza, 1996).

En el citado estudio realizado por Benítez y Maldonado en 2012, se observó que la mayoría de los informantes refieren ser infieles por la necesidad física que enfrentan, y que la relación con su pareja principal no se transforma de manera sentimental, a pesar de la distancia con ella, pues el amor no termina; al contrario, aumenta o se extraña a la persona por la compañía, gustos y preferencias en común, y el mantener relaciones coitales con alguien más no representa estar enamorado de ese alguien, ni olvido de su familia.

Lo anterior coincide con Eguiluz (2007a, p.4) en cuanto a que la familia es el sistema social donde se establecen relaciones de parentesco organizado de modo distinto según la cultura a la que pertenecen. Su núcleo principal está compuesto por vínculos afectivos que se construyen con el paso del tiempo entre los miembros del grupo: una alianza entre los cónyuges, relaciones de intimidad, pasión y compromiso entre los esposos, sistemas de alimentación y cuidado de los padres hacia los hijos, apego a ellos.

Estrada (1990) (referido por Eguiluz, 2007a) apoya esta idea cuando señala que la pareja tiene una organización dinámica que constantemente sufre alteraciones, desmantelamientos y reestructuraciones que se repiten una y otra vez, una dificultad inicial tiene que ver con la formación de un nuevo subsistema, ya que la relación de pareja está construida en torno a un modelo simbiótico que ambivalentemente se debate por un lado entre la anatomía y la separación.

Esto puede originar una crisis, entendida como un factor determinante en toda relación de pareja, a través de la decepción que se experimenta al momento de que la percepción que se tenía no concuerda con la que el sujeto expone (Machorro y Souza, 1996). De esta manera, se vive el proceso de decepción, la cual se define cuando el objeto no responde a los deseos del sujeto.



Discusión

Con lo antes mencionado se comprende que las condiciones que la actual actividad laboral les proporciona a los agentes federales les impide estar con su familia en cercanía, debido a horarios no delimitados del todo y al hecho de trabajar en diferentes localidades geográficas, así como el sentirse distanciados y lejos de sus familias por esas cuestiones.

Lo anterior implica que algunas veces los agentes federales se sientan olvidados por sus familias o parejas y se perciban sólo como proveedores económicos para su hogar, dejando de lado otros roles de padres y esposos. De esta manera, los informantes muestran claridad en su rol de trabajadores y lo que deben cumplir con éste; sin embargo, el de pareja no se vive del todo, al no poder compartir con ésta aspectos laborales, debido a la confidencialidad que se requiere como una de las condiciones primordiales para su empleo.

Lo anterior remite que la infidelidad es frecuente cuando por motivos de trabajo se tiene que viajar. De esta manera, de acuerdo con Machorro y Souza (1996), la infidelidad se entiende como uno de los principales conflictos, debida a diversos factores, tales como sentimientos de creerse atractivos para diferentes personas y poder de mantener relaciones sexuales diversas, así como ante una ruptura sentimental y malos entendidos con la pareja actual. Como sucede con lo expresado por algunos informantes, la infidelidad se presenta con mayor frecuencia cuando se viaja y cuando la insuficiente e ineficiente comunicación se ve afectada en el área sentimental. 

Bibliografía

- Beck, A.T. (2002). *Con el amor no basta. Cómo superar malentendidos, resolver conflictos y enfrentarse a los problemas de la pareja*. México.
- Benítez, I. y Maldonado, K. (2012). *Percepción social de agentes federales viajeros respecto a su*

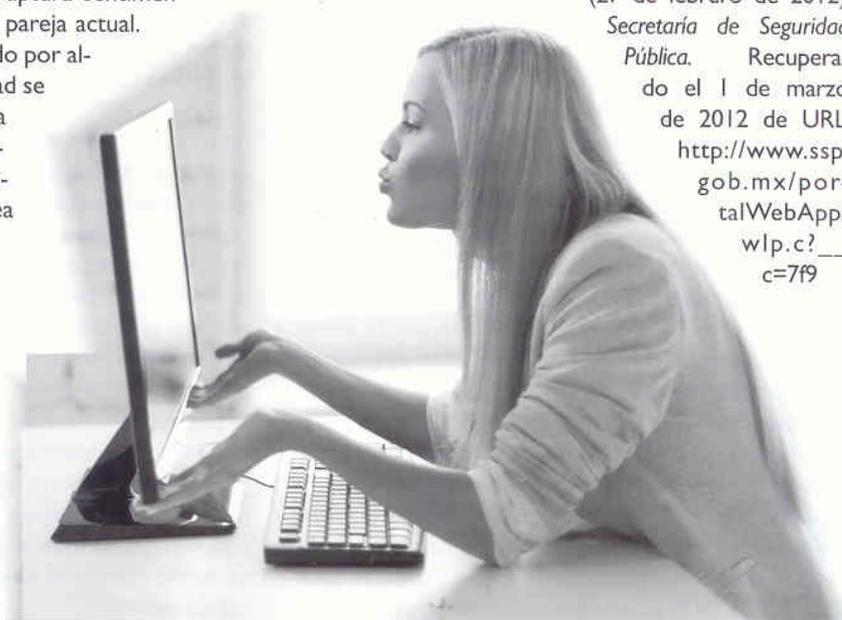
relación de pareja. México: Universidad del Valle de Atemajac [Proyecto de investigación de la Lic. en Psicología en prensa].

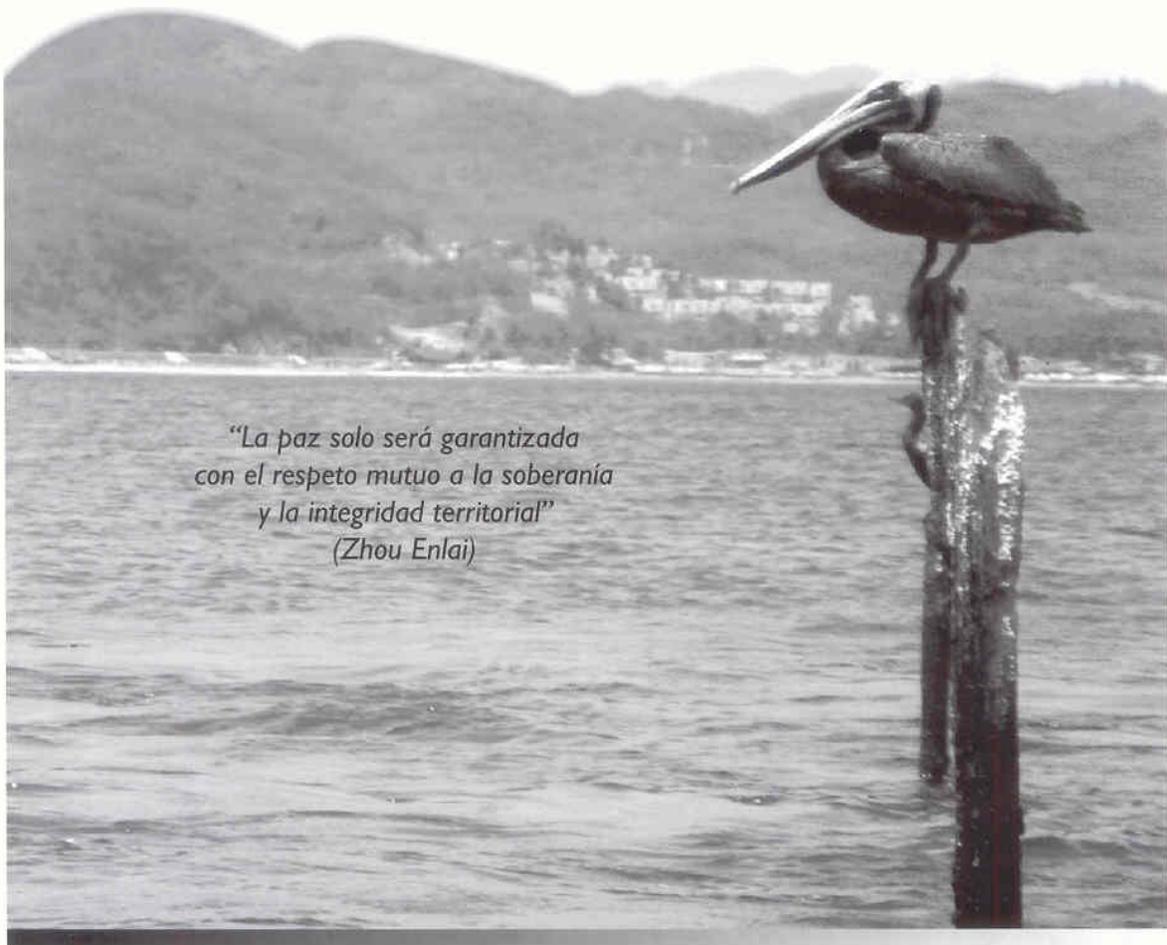
- Eguiluz, L. (2007a). *Entendiendo a la pareja*. México: Pax.
- Eguiluz, L. (2007b). *El baile de la pareja*. México: Pax.
- Eguiluz R., L. D., Robles M.A. L., Rosales, J. C., Ibarra, M. A., Córdoba, M., Gómez, J. (2003). *Dinámica de la familia, un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax.
- Fondevila, J. G. (2010). *Gestión y administración del sistema de informantes policiales en México*. Número 72, pp. 111-137.
- Machorro y Souza (1996). *Dinámica y evolución de la vida en pareja*. México: Manual Moderno.
- Perlman, C. y Cozby, P. C. (1985). *Psicología social*. México: McGraw-Hill.
- Sánchez, L. (2010). *Las relaciones afectivas se rigen por un determinismo absoluto. Innovación y experiencias educativas*. Málaga, Granada. Núm. 26, enero 2010. pp. 1-8. Recuperado el 19 de junio de 2012.
- Vargas, J. e Ibáñez, J. (2006). *Solucionando los problemas de pareja y familia: fundamentos teóricos y alternativas de solución a los conflictos desde la perspectiva vínculo* (4ª ed). México: Pax.
- Vargas, R. J.A. (2009). *Percepción de clima social familiar y actitudes ante situaciones de agravio en la adolescencia tardía*. San Martín. Número 26, pp. 289-316.

Webgrafía

- Méndez, A. *La Jornada*. p. 7. Recuperado el 2 de junio de 2009 en el portal: www.lajornada.com
- Secretaría de Seguridad Pública (27 de febrero de 2012). *Secretaría de Seguridad Pública*. Recuperado el 1 de marzo de 2012 de URL: http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?__c=7f9

...la infidelidad es frecuente cuando por motivos de trabajo se tiene que viajar





*“La paz solo será garantizada
con el respeto mutuo a la soberanía
y la integridad territorial”
(Zhou Enlai)*

Zona Económica Exclusiva de México: un caso de Seguridad Nacional

Jaime Ramírez Ramírez*

Alicia Rúa Hernández**

Ana Karina Ibarra Salinas***

* Docente de la Jefatura de Negocios Internacionales y Mercadotecnia. Universidad del Valle de Atemajac.

** Encarga de Movilidad, Departamento de Internacionalización. Universidad del Valle de Atemajac.

*** Departamento de Geografía y Ordenación Territorial. CUCSH. Universidad de Guadalajara.



Zona Económica Exclusiva de México: un caso de Seguridad Nacional

Resumen

La problemática que enfrenta hoy la Zona Económica Exclusiva de México (ZEE), o como lo define Naciones Unidas, Mar Patrimonial, es la invasión de algunas flotas pesqueras de confusa bandera náutica a aguas mexicanas, que aprovechan parte de los recursos marinos y que representa la violación a la soberanía y al territorio del país.

Mexico's Exclusive Economic Zone: an instance of National Security

Summary

The problem that Mexico's Exclusive Economic Zone (EEZ) (or Patrimonial Waters according to the United Nations) faces nowadays is that Mexican waters are trespassed by some fishing fleets using a confusing nautical flag, and take advantage of marine resources which represents the violation of the sovereignty and territory of the country.

Zone Économique Exclusive du Mexique : un cas de sécurité nationale

Résumé

La problématique à laquelle est aujourd'hui confrontée la zone économique Exclusive du Mexique (ZEE), ou ce que l'on identifie conformément aux Nations unies comme mer patrimoniale, est l'invasion des eaux mexicaines par quelques flottes de pêche au pavillon confus profitant d'une partie des ressources marines et représentant une violation de la souveraineté et du territoire du pays.

Palabras clave: ▲Seguridad Nacional ▲Soberanía

Keywords: ▲National Security ▲Sovereignty

Mots-clés: ▲Sécurité nationale ▲Souveraineté

La Zona Económica Exclusiva (ZEE), que Naciones Unidas identifica como *Mar Patrimonial* de una nación, es la porción de aguas oceánicas que para México representa, no sólo rutas marítimas, sino una gran riqueza de especies y subsuelo marino, incluyendo los recursos energéticos, así como retos a la explotación, no sólo por la extensión que se tiene, sino por la vigilancia que se hace por parte de la Armada de México, que si bien no es permanente, se tiene cuidado de abarcar la mayor extensión posible; esas aguas están sujetas a la constante invasión por algunas flotas pesqueras de confusa bandera náutica, aprovechando parte de los recursos marinos, lo que representa la violación a la soberanía y al territorio del país. La misión de la institución militar es ejecutar operaciones navales en el golfo de México y en el mar Caribe, así como en el océano Pacífico, a fin de salvaguardar los intereses de la nación (SEMAR).

Se dice en el ámbito pesquero mexicano que la lucha por la pesca de altura¹ es un asunto pendiente para las autoridades mexicanas; no es que no se haga nada, sólo que la extensión de los mares mexicanos es demasiado grande para vigilarla las 24 horas, y el derecho a su soberanía va más allá del respeto que se le debe por parte de embarcaciones de otras

naciones. Poner nombre y apellido de las personas que violan la soberanía es un *status quo* para afirmar que existe infracción naval y que poco se puede hacer al respecto. Pero ¿qué hay de verdad entre el sector pesquero sobre el asalto a mano armada, la pesca ilegal de barcos con bandera extranjera, o la venta del producto capturado en alta mar a otros barcos? ¿Será un mito? ...debemos dejar de pensar que nuestros océanos son una factoría de producción de comida y darnos cuenta de que son enormes y complejos ecosistemas marinos. Debemos actuar ahora para proteger el mar de la sobrepesca desenfrenada, para asegurarnos de que haya peces en el mar para nuestros nietos y bisnietos (CLOVER).

Localización geográfica

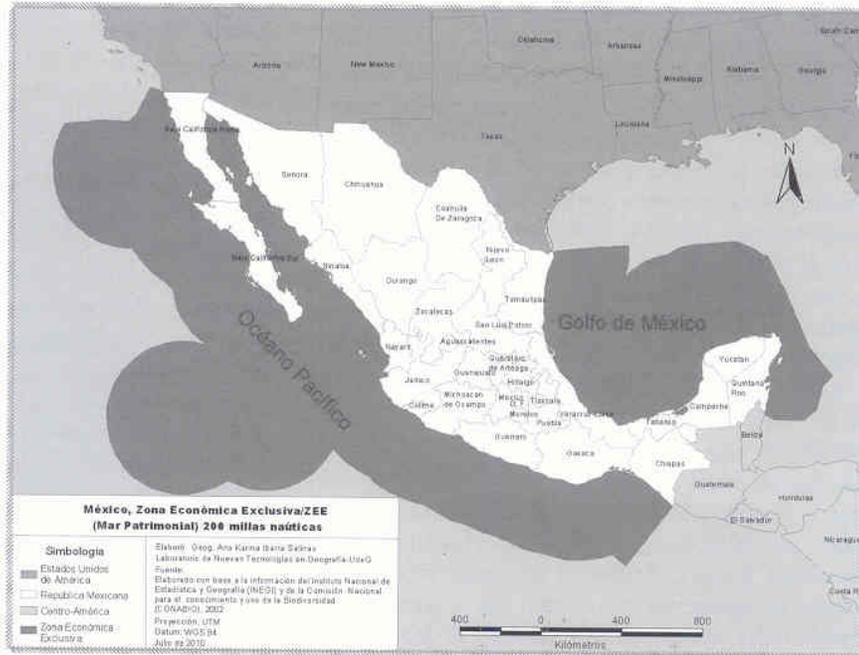
De acuerdo con las agencias del Ministerio Público, en los municipios costeros del país al menos existe una denuncia por uno de los hechos descritos anteriormente sobre la pesca ilegal; pero ¿dónde queda la seguridad para los que están involucrados directa o

indirectamente en la industria pesquera? Primeramente, debemos tener una idea de lo que es la geografía de los mares de México y su *status* jurídico.

Zona Económica Exclusiva (ZEE): área situada más allá del mar territorial y adyacente a éste (ver mapa 1). Comprende la franja de océano que se mide desde el

Pero ¿qué hay de verdad entre el sector pesquero sobre el asalto a mano armada, la pesca ilegal de barcos con bandera extranjera, o la venta del producto capturado en alta mar a otros barcos? ¿Será un mito?

MAPA 1
Área geográfica de la Zona Económica Exclusiva
correspondiente a México



límite exterior del mar territorial hasta una distancia máxima de 200 millas náuticas (370.4 km) mar adentro, contadas a partir de la línea base desde la que se mide la anchura de éste. Dentro de esta ZEE del Pacífico, se localizan algunas islas con las que el país sustenta la extensión hasta las 200 millas, como son las Revillagigedo (pertenecientes al estado de Colima).

Esta zona económica (ZEE) cuenta con un alto contenido de especies marinas que son susceptibles a pesca ilegal por barcos con bandera no nacional, por ejemplo de Panamá, y su tripulación es asiática, donde han descubierto la riqueza de sus aguas en este polígono² de mar y es de utilidad para la comercialización fuera de la ley, tanto del océano Pacífico como del golfo de México, y siendo la explotación de recursos una actividad no controlada que, dicho sea de paso, está siendo una certera violación a la soberanía y territorio del país (existen algunos convenios de naciones para explotación de recursos). De acuerdo con leyes mexicanas sobre el uso de estas zonas, en la Ley de Navegación y Comercio Marítimo emitida por el Gobierno de México, aprobada, ratificada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2006, y en su última reforma publicada en el DOF el 23 de enero de 2014, artículo 30, hace mención que la navegación en zonas marinas mexicanas y el arribo a puertos mexicanos estarán abiertos, en tiempos de paz, para las embarcaciones de todos los países, en los términos de los tratados internacionales: “La navegación en zonas marinas mexicanas y el arribo a puertos mexicanos podrán ser negados por la autoridad marítima cuando no haya reciprocidad con el país de la matrícula de la embarcación, o cuando así lo exija el interés público. Las embarcaciones que naveguen en zonas marinas mexicanas deberán estar abanderadas en un sólo país, enarbolar su bandera y tener marcado su nombre y puerto de matrícula”.

También en lo que se refiere en su artículo 5: “Las embarcaciones y los artefactos navales extranjeros que se encuentren en las vías generales de comuni-

cación por aguas mexicanas quedarán sujetos por ese solo hecho, a la jurisdicción y al cumplimiento de la legislación nacional”.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos considera la protección de estos espacios en su capítulo II, de las partes integrantes de la federación y del territorio nacional. En sus artículos 42 y 48, establece la soberanía de México sobre sus aguas nacionales, entiéndase como las zonas del golfo de México y el Pacífico mexicano y lo que en ellas se alberga, como islas³, cayos o arrecifes, siendo éstos protegidos por la ley máxima del país y dentro del derecho internacional, donde la libre circulación, tanto marítima como aérea, en el caso de sus islas habitadas, son objeto de posesión del Estado mexicano en donde surgen vulnerabilidades de territorios; hoy se habla también de soberanía⁴, poder político, ley, nacionalidad, siendo referidas al territorio⁵, así como a la parte continental del suelo mexicano, donde tiene un sustento jurídico de posesión, como lo tienen las aguas marítimas, lo que se hace llamar mar territorial⁶, donde un Estado ejerce su soberanía; así mismo, en las aguas internas en su territorio (ver esquema 1). Esta imagen representa la superficie con la que se identifican las aguas marinas de un país; en este caso, las de México.

Problemática en aguas marinas nacionales
Según la Convención de Naciones Unidas sobre el



Derecho del Mar⁷, México posee una de las zonas marítimas más privilegiadas y ricas en especies marinas⁸ y, sin embargo, carece de vigilancia para el cuidado en toda su extensión. El mar territorial es aquel que se extiende hasta una distancia considerable, de manera que será respetado y ello será avalado por los países que han suscrito convenios de respeto (ONU, 1992).

Por ello, soberanía (*sovereignty*) se entiende por el “Poder político supremo que corresponde a un Estado independiente” (BORJA, 1999). Este concepto pertenece al derecho internacional, el cual -en una de sus partes- aboga por el respeto entre naciones para salvaguardar sus territorios; de ahí la importancia de este argumento, para evitar conflictos entre las naciones.

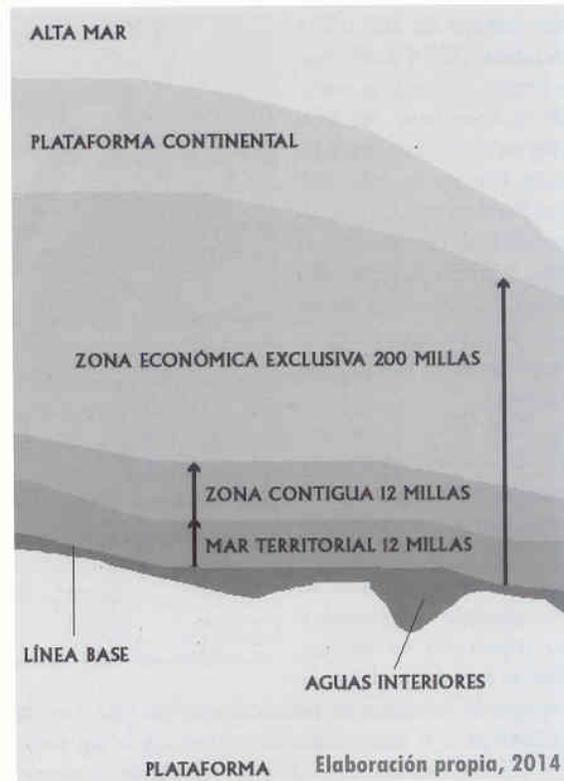
La definición de soberanía sólo será tratada como tal, sin entrar de lleno a las diferentes manifestaciones que ejercen algunos teóricos sobre este término en el que muchas veces no se ponen de acuerdo; para este caso, se abordará únicamente por cuestiones de seguridad nacional de las aguas mexicanas. Hoy en día, algunos países tienen un problema no menos importante, porque las aguas marinas, dentro de su jurisdicción, son invadidas constantemente por barcos que carecen de un permiso, bandera de origen o convenio para navegar las mismas, ejerciendo una sobreexplotación de sus recursos, sin que se ponga un alto a estas prácticas.

En las aguas mexicanas existe un número considerable de barcos extranjeros (pescando ilegalmente) que se localizan temporalmente capturando con diferentes artes de pesca, incluso algunas prohibidas por las normas internacionales y que, en ocasiones, sus flotas o los llamados barcos-fábricas se localizan en los límites, tanto dentro como fuera de las 200 millas náuticas de las aguas mexicanas (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982); además, en ocasiones está a su favor el hecho de que la gran superficie que se tiene de estas aguas, y que no es vigilada por completo, propicia el dominio de esos barcos llamados *piratas*⁹.

Los problemas en el aprovechamiento de los barcos mexicanos tienen su origen en la falta de equipo moderno; la escasez de inversión, tanto de los propios pescadores como de las autoridades; por ejemplo, en Sonora, Baja California y Campeche se inyecta un poco de inversión, se nota el desarrollo de la actividad en estas regiones; porque si de algo carecen algunos puertos pesqueros, es de grandes instalaciones de refrigeración, medios de transporte adecuados, y enfrentan precios injustos, e incluso el robo del producto en el traslado carretero (BASSOLS).

Desde hace varias décadas, la piratería se ha convertido en un problema importante para los trabaja-

ESQUEMA 1 Superficie continental e insular del territorio nacional



dores del mar a nivel mundial, que está afectando a la economía del sector pesquero en varios países, porque no sólo asaltan barcos pesqueros, sino buques cargueros, siendo la constante denuncia de los tripulantes de barcos camaroneros, atuneros y de otras especies, argumentando ser asaltados en alta mar (Capitanía de Puerto; Guaymas, Sonora), presentándose más en la zona de las aguas del océano Pacífico, sin contar los asaltos por parte de embarcaciones nacionales.

“Es más rentable asaltar un camaronero que un banco” (Ricardo Michel Luna, líder de la Unión de Armadores; Guaymas, Sonora). [...] luego de 12 atracos violentos en el Pacífico, los ‘piratas’ se han embolsado cerca de 3 millones de pesos con toda impunidad, en lo que va de la temporada” (Portal web www.noroeste.com [15 de enero de 2014]).

En el mapa 2 se puede apreciar que, dentro del polígono de aguas mexicanas, la explotación pesquera es abundante por parte de embarcaciones extranjeras, en donde hay todo tipo de movimientos señalados anteriormente, sin incluir en el presente análisis lo que pasa con buques cargueros.

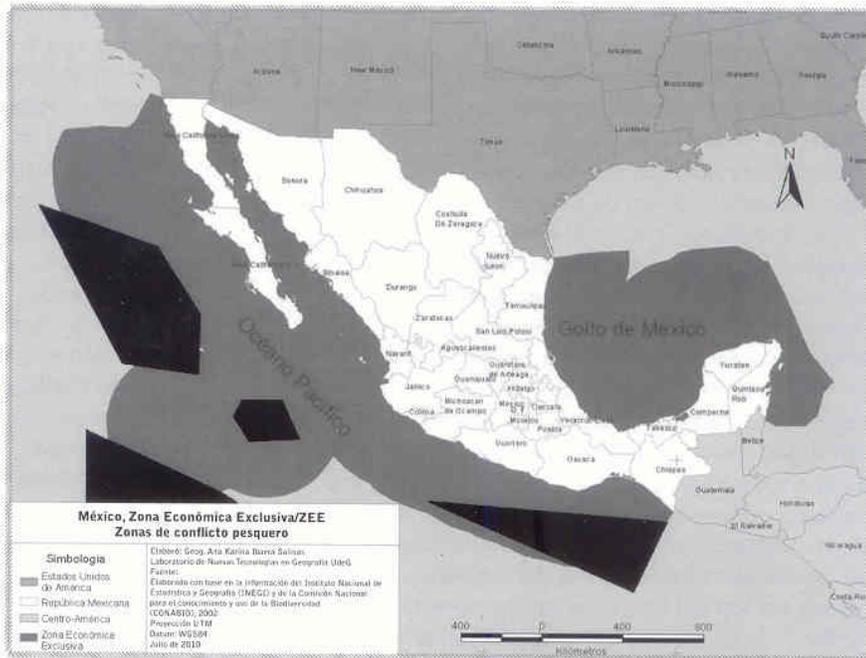
MAPA 2
Zonas de conflicto pesquero

[...] en México, el problema se agrava al concentrarse la pesca, tanto en regiones como en especies. Los esfuerzos de regulación y supervisión, a menudo se concentran en estas especies y regiones, dejando en un estado de relativa vulnerabilidad, tanto al resto del país como al resto de las especies (CONAPESCA).

Pero estas denuncias no reflejan, en sí mismas, cifras que permitan dimensionar el problema, tanto del robo entre nacionales como por parte de extranjeros en aguas abiertas. Las notas que reflejan que algo está pasando provienen directamente de los propios pescadores y de las procuradurías de los estados.

Un ejemplo de ello son las constantes denuncias por parte de embarcaciones menores en el uso de la fuerza para ser asaltadas en zonas muy poco vigiladas; si bien la superficie es demasiado grande para vigilarla, la federación está constantemente navegando, pues el país abarca una extensión territorial de 1,964,375 km², de los cuales 1,959,248 son superficie continental, y 5,127 superficie insular, y si se suma la Zona Económica Exclusiva de mar territorial, que abarca 3,149,920 km², la superficie total del país es de 5,114,295 km². La red de municipios costeros, junto con sus estados respectivos y la federación, se compromete a salvaguardar los perímetros que le corresponden, pero la vigilancia de mar abierto es por parte del Gobierno Federal y, según la superficie a vigilar, es bastante grande (ver cuadro 1).

"...los pillos están muy activos en alta mar, donde las embarcaciones permanecen a veces unos días a mar abierto y son sorprendidos en la noche y ya no presentan resistencia, por lo que el robo es inminente", mencionan algunos pescadores de Ensenada. Otro de ellos menciona un punto muy interesante: "...se dan tres formas de pesca en el mar: el robo en alta mar, lo cual hace algunos años era más fuerte, hoy hay más vigilancia; el otro es cuando ya vas de regreso y te aborda algún productor y alguien te lo compra en alta mar y ahí



mismo te pagan en efectivo; y el último, llegas a puerto y lo entregas a la cooperativa y esperas que te paguen”.

Por el lado del golfo de México, es menor este problema, al menos no es una denuncia constante. Y es que México tiene una extensión marítima demasiado grande para una constante vigilancia, por lo que es de suponer que no sólo es utilizada para captura, sino que es una ruta del narcotráfico en sus aguas marítimas en todas sus modalidades, que incluso se han llegado a utilizar submarinos (domésticos) para el traslado de drogas.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en su ley, menciona el término “*paso inocente*”¹⁰ para los buques de todos los Estados, sean ribereños o sin litoral, gozan del derecho de paso inocente a través del mar territorial. Esto les ofrece el gobierno, permiso de buena fe, siendo algunas veces el abuso de este permiso por barcos pesqueros no nacionales y no mercantes.

Pero ¿qué significa de *paso*? En el artículo 18 de dicha ley se entiende el hecho de navegar por el mar territorial, con el fin de: a) atravesar dicho mar sin penetrar en las aguas interiores ni hacer escala en una rada o una instalación portuaria fuera de las aguas interiores; o b) dirigirse hacia las aguas interiores o salir de ellas, o hacer escala en una de esas radas o instalaciones portuarias, o salir de ellas. El paso será rápido e ininterrumpido. No obstante, el paso comprende la



detención y el fondeo, pero sólo en la medida en que constituyan incidentes normales de la navegación o sean impuestos al buque por fuerza mayor o dificultad grave, o se realicen con el fin de prestar auxilio a personas, buques o aeronaves en peligro o en dificultad grave y no confundir que, con esta Ley, puedan llegar incluso a las zonas de playa.

Los municipios costeros están organizados por medio de una asociación civil, Asociación Nacional de Municipios Costeros, que trabaja junto con los estados y la federación para salvaguardar sus territorios (ver mapa 3); con ello se pretende que estas entidades sean partícipes de las actividades, tanto turísticas como de las derivadas del sector pesquero, pero en ocasiones es tan bajo el presupuesto, que no se puede dar más. En el mapa se hacen señalamientos de la red de municipios en los que tienen participación en aguas marinas, pero una mayoría no ven sus frutos, ya que no cuentan con inversión y otros que sí han aprovechado los sectores pesquero y turístico. En el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), uno de sus objetivos es impulsar el federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios.

México ejerce en sus aguas dominio de nación, y esto lo ha llevado a la vigilancia permanente de estas aguas, pero los trabajadores de la industria dicen otra cosa...

El problema en contexto

Como ya se mencionó, las zonas marítimas sobre las que ejerce soberanía México son a las que se conoce como la zona del polígono en cuestión, desde el océano Pacífico, haciendo límites con los Estados Unidos y al sur con Guatemala y toda la franja del Golfo de California (también llamada Mar de Cortés o Mar Bermejo), así como la cuenca del Golfo de México, que es compartida con Estados Unidos y Cuba, teniendo una salida por la parte oriental hacia el océano Atlántico, donde a su vez se conecta al mar Caribe, siendo una superficie de cuidado para su vigilancia en los límites marítimos hacia las aguas internacionales. Los trabajadores del mar en los estados de la Península de California son los que sufren de este problema. Un caso muy documentado es el que se presentó hace algunos años a unas cien millas de la Isla Bahía Magdalena (Baja California Sur) de la parte del Pacífico; se trata de la captura de un barco con bandera panameña y toda la tripulación de origen asiático -prácticamente todos eran chinos-, con un cargamento de atún y, bajo este producto, una gran cantidad de aleta de tiburón, del que -de acuerdo con el Gobierno de México- hay una veda¹¹ permanente (DOF: 27/01/2014: Acuerdo por el que se establece

dado para su vigilancia en los límites marítimos hacia las aguas internacionales. Los trabajadores del mar en los estados de la Península de California son los que sufren de este problema. Un caso muy documentado es el que se presentó hace algunos años a unas cien millas de la Isla Bahía Magdalena (Baja California Sur) de la parte del Pacífico; se trata de la captura de un barco con bandera panameña y toda la tripulación de origen asiático -prácticamente todos eran chinos-, con un cargamento de atún y, bajo este producto, una gran cantidad de aleta de tiburón, del que -de acuerdo con el Gobierno de México- hay una veda¹¹ permanente (DOF: 27/01/2014: Acuerdo por el que se establece

CUADRO 1
Superficie de los mares mexicanos

Longitud de la línea de costa de México en km	11,122
Línea de costa del Pacífico mexicano en km	7,828
Línea de costa del golfo de México y el mar Caribe en km	3,294
Superficie territorial (insular + continental) en km ²	1,964,375
Insular en km ²	5,127
Continental en km ²	1,959,248
Superficie de las zonas marítimas de jurisdicción nacional (km ²) (comprende el mar territorial y la Zona Económica Exclusiva)	3,149,920
Zonas marítimas de México para el océano Pacífico (km ²) (incluye la parte del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva)	2,320,380
Zonas marítimas de México para el golfo de México y mar Caribe (km ²). (Incluye la parte del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva)	829,540
Mar territorial en km ²	231,813
Mar territorial en km ²	2,918,107

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013.

veda permanente para la pesca de tiburón blanco -Carcharodon carcharias- en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos). Se detuvo la embarcación, pero no hubo responsables de este hecho, ya que sólo eran trabajadores reclutados sin documento alguno. En las aguas del Golfo de California, la explotación pesquera está desordenada por falta de vigilancia.

Un caso de violación a la soberanía es el que se presenta en aguas marítimas de algunos países de África con zonas hacia el Atlántico, en donde barcos asiáticos ven esas aguas como un botín. Ahí no han podido hacer nada; tal es el caso de Gabón, donde barcos atuneros pescan sin permiso. En cuanto a España y Francia, pescan en aguas africanas con el pago por cada tonelada de producto capturado en aguas donde surcan sus barcos (aunque aquí existen convenios con el país africano), el caso de Guinea, Ghana, Angola y Namibia, siendo este sector fundamental para la economía de los europeos y africanos, donde estos últimos aseguran su sistema alimentario, calculándose que cerca de 230 millones de africanos dependen en gran medida de este alimento; por ello, las más interesadas son las empresas del Viejo Continente, contra el pago que hoy hacen a esos países africanos por la captura. De ahí la importancia del respeto a las aguas de una nación, sin un permiso para pescar por parte del país a que correspondan las aguas soberanas. Algunas naciones de este continente ven desde la orilla del mar cómo son saqueadas sus aguas, y por no contar con la infraestructura más indispensable de vigilancia, sólo les queda soportar estas situaciones.

México ejerce en sus aguas dominio de nación, y esto lo ha llevado a la vigilancia permanente de estas aguas, pero los trabajadores de la industria dicen otra cosa: que está más enfocada al narcotráfico que a la vigilancia de la captura de especies. Otro caso muy significativo para México en un conflicto de soberanía fue el de Guatemala (1958-1959), en el que ambas naciones rompen relaciones diplomáticas. Pescadores de Tapachula, Chiapas, invadieron aguas guatemaltecas, fueron detenidos, y a punto de un conflicto de mayor envergadura, fueron acusados de robo de recurso marino, sin permiso alguno para entrar a esa jurisdicción, y con ello inició una disputa entre las dos naciones, que afortunadamente llegó a buen término.

La geografía de México es considerada muy privilegiada por la gran variedad de recursos naturales con que cuenta. Retrocediendo un poco en el tiempo, desde hace más de 500 años ha sido saqueada

tanto en recursos terrestres como marítimos, y aún no se termina; eso demuestra su grandeza y riqueza. El país cuenta, como otras tantas naciones, con una zona marítima en la que se ejerce una soberanía absoluta, y de esta manera, se protegen los recursos; por ello, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), teniendo un estatus de tratado multilateral, es descrita como la constitución del manejo de los mares que circundan los países y los océanos que se encuentran en calidad de aguas internacionales, y que permite ser mediador en casos de conflicto marítimo. Las zonas deben ser respetadas por todas las naciones, y quienes incursionan en ellas deben solicitar permiso de entrada o, en su defecto, conveniar o solicitar el permiso del ejercicio de captura por barcos de nacionalidad extranjera.

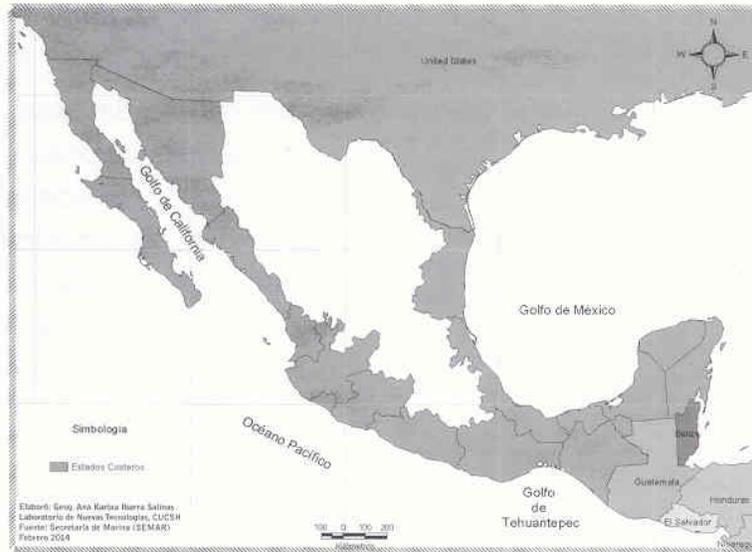
Por ello, México ejerce derechos de soberanía para fines de exploración y explotación, donde barcos mexicanos pueden circular libremente con fines de transporte o para aprovechar sus recursos naturales, no sin antes prohibir la incursión de navíos con bandera extranjera sin previa autorización por parte de capitanía de puerto.

Ya el país debe endurecer la vigilancia, tanto en el espacio aéreo mexicano, como en sus aguas de la ZEE, porque se podría convertir en una zona de nadie. Las islas del Pacífico mexicano están vigiladas por la Armada de México, es el único espacio geográfico territorial de vigilancia, pero es una gran masa de agua, y en medio un grano de arroz por el que se tiene que vigilar con mayor rigor tanto el océano pacífico como el Golfo de México.

La extinta Secretaría de Pesca de México elaboró, en 1987, la Carta Básica Nacional de Información Pesquera sobre el inventario de recursos marinos con que contaban las aguas marítimas nacionales hasta ese momento, donde se mostraba una gran riqueza; ahora sólo podemos contemplar una veda permanente de



MAPA 3



algunas especies. Las autoridades federales y estatales, así como las empresas pesqueras y cooperativas, tendrán que hacer más que un esfuerzo, un trabajo de vigilancia para detener la entrada de barcos pesqueros a aguas nacionales, pero sobre todo el respeto a la Soberanía que conlleva la seguridad nacional. 

Notas

1. Se puede definir como pesca de altura a toda aquella que se realiza en aguas marítimas y con embarcaciones y artes de pesca apropiadas para navegar en alta mar. La flota de barcos que se dedica a la pesca de altura se divide en fresqueros, congeladores y factorías. Tomado del *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca* (CONAPESCA 2005).
2. Superficie de terreno limitada y destinada a fines administrativos, industriales, militares o de otro tipo.
3. Una isla es una porción de tierra firme y/o rocas rodeada de agua. Más de tres mil islas se encuentran en la Zona Económica Exclusiva (ZEE), además de las que se localizan en los ríos, lagos, lagunas y presas. En el recuento de territorio insular, se incluyen islas pequeñas, islotes, cayos o rocas que no tienen nombre; se identifican por sus coordenadas geográficas y, en conjunto, suman una superficie aproximada de 5,127 kilómetros cuadrados. Hay 82 islas pobladas por 294,855 personas. Las tres islas con mayor número de habitantes son Isla del Carmen, Cozumel e Isla Mujeres (INEGI).
4. Borga, Rodrigo. Poder que tiene el Estado para conducir sus pasos sin otro condicionamiento que su propia voluntad. Enciclopedia de la Política. México: Fondo de Cultura Económica.
5. Es la base física, mirada desde el punto de vista jurídico y referida al Estado. Este es un concepto complejo formado por un elemento objetivo: la *relación jurídica* entre él y el Estado. En el ámbito jurisdiccional de un Estado, comprende: el territorio superficial, el territorio aéreo, el subsuelo y el territorio marítimo (Borga, 1997).
6. “A parte de mar territorial, era de reconocerse a los países ribereños una zona contigua a la que se denomina mar patrimonial”. México considera que hay una zona contigua a la del mar territorial donde corresponde al país la explotación de los recursos marinos renovables y no renovables, en la columna del agua, el lecho y el subsuelo marinos, hasta un máximo de doscientas millas náuticas (22.2 kms.) (comprendidas entre ellas las 12 del mar territorial), zona en las que la navegación y sobrevuelo serán libres. Luis Echeverría Álvarez (Presidente de México de 1970 a 1976), Isla de Holbox, Quintana Roo, 31 de marzo de 1972.
7. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es un tratado multilateral, aprobado el 30 de abril de 1982 en Nueva York (Estados Unidos) y abierto a su firma, por parte de los Estados, el 10 de diciembre de 1982, en Montego Bay (Jamaica), en la 182ª sesión plenaria de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Entró en vigor el 16 de noviembre de 1994 (División de Noticias y Medios de Información del Departamento de Información Pública de la ONU. Naciones Unidas, 2002).
8. Según la Agencia Informativa Latinoamericana *Prensa Latina* y el diario *El Universal* del 27 de septiembre de 2009, los testimoniales avalan que algunos pescadores en la costa del Estado de Chiapas, decenas de embarcaciones asiáticas, penetran las aguas territoriales mexicanas para cazar tiburón y otras especies en peligro de extinción. Naves con banderas de Corea, Japón, y algunas provenientes de Costa Rica, ingresan al litoral y capturan grandes cantidades de tiburón ante la falta de vigilancia. Algunas Organizaciones No Gubernamentales aseguran que cada año son capturados en el mundo más de 100 millones de tiburones, de los cuales 73 millones son aniquilados.

9. En el artículo 101 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), figura la siguiente definición de piratería: "Constituye piratería cualquiera de los actos siguientes:

a) Todo acto ilegal de violencia, detención o depredación, cometido con un propósito personal por la tripulación o los pasajeros de un buque privado o de una aeronave privada, y dirigido:

- i) contra un buque o una aeronave en alta mar o contra personas o bienes a bordo de ellos;
- ii) contra un buque o una aeronave, personas o bienes que se encuentren en un lugar no sometido a la jurisdicción de ningún Estado;

b) todo acto de participación voluntaria en la utilización de un buque o de una aeronave, cuando el que lo realice tenga el conocimiento de hechos que den a dicho buque o aeronave el carácter de buque o aeronave pirata;

c) todo acto que tenga por objeto incitar a los actos definidos en el apartado a) o en el apartado b), o facilitarlos intencionalmente.

10. Paso inocente (*innocent passage*). Regulado por las convenciones internacionales, expresa el derecho a navegar por el mar territorial de cualquier país, sin más limitaciones que las derivadas de garantizar la paz, el orden y la seguridad del Estado ribereño por el que se efectúa el paso. El paso debe ser rápido e ininterrumpido, siendo posible la detención y el fondeo justificados por causas determinadas. Fuente: Rodrigo Borja (1997). *Enciclopedia de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

11. Periodo de tiempo durante el que está legalmente prohibido cazar o pescar: la veda coincide con las épocas de reproducción de una especie (CONAPESCA, 2005).

Bibliografía

Alcaide Fernández, Joaquín (2000). *Las actividades terroristas ante el derecho internacional contemporáneo*. España: Editorial España.

Alonso Gómez Robledo Verduzco y Jorge Witker (Coord.). *Diccionario de derecho internacional*. México: Editorial Porrúa.

Bassols Batalla, Ángel (2004). *Geografía Socioeconómica de México*. México: Editorial Trillas.

Borja, Rodrigo (1998). *Enciclopedia de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bong Seo, Yoo; Macías Rodríguez Claudia (Compiladores) (2000). *México en la dinámica de la Cuenca del Pacífico*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Burdett Ginn, Silver (varios autores) (1995). *World Geography*. USA.

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF. 10 de febrero de 2014.

Cordellier, Serge (VV AA) (2009). *El estado del mundo*. Enciclopedia histórica y Geopolítica. Madrid: Editorial Akal.

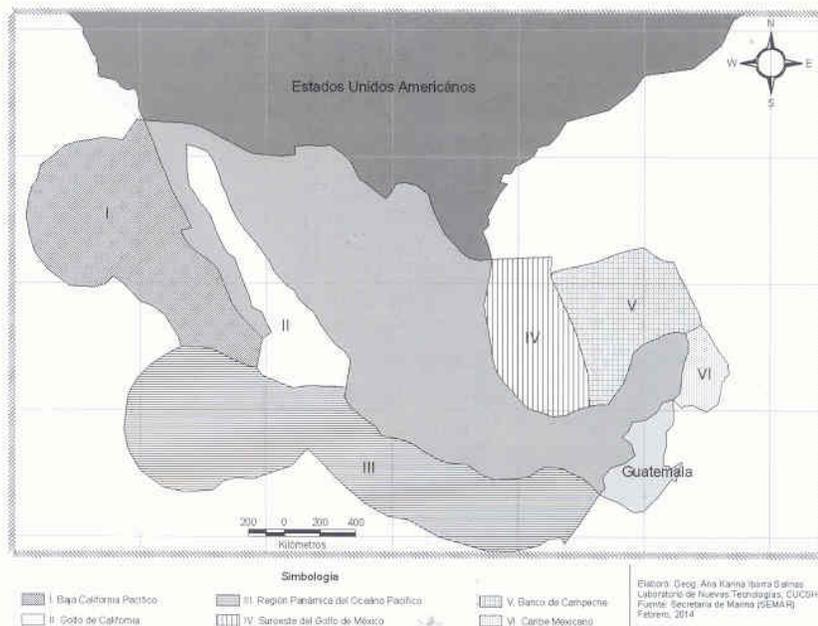
Diario Oficial de la Federación.

Galiana, Luis; Vinuesa, Juno (Coordinadores) (2006). *Teoría y práctica para una ordenación del territorio*. España.

Guerrero, Omar (1993). *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1821-1992*. México: SRE.

Haesbert, Rogérico (2011). *El mito de la desterritorialización*. México: Siglo Veintiuno Editores.

MAPA 4
Regionalización de las aguas mexicanas





- Hiernaux, Daniel; Lindan, Alicia (2006). *Tratados de Geografía Humana*. España: Universidad Autónoma Metropolitana.
- SEPESCA (1988). Archivo histórico. Secretaría de Pesca. Ley de Navegación. Publicación en D.O.F.: 4 de enero de 1994.
- Mendoza, Vargas (Coordinador: VV AA) (2000). México: *México a través de los mapas*. Instituto de Geografía. UNAM.
- Matilla Alegre, Rafael (1999). *Internacionalidad del derecho marítimo y jurisdicción internacional*. Universidad de Deusto. España: Editorial España.
- Marí, Ricard. Larrucea, Librán (2012). *La seguridad en los puertos*. Organización Marítima Internacional. España: Editorial Marge Books.
- Moncada Maya, José Omar (1994). *El ingeniero Miguel Constanzó. Un militar ilustrado en la Nueva España del Siglo XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno Jiménez, Antonio (2008). *Síntesis y Análisis de la Información Geográfica*. México: Ed. Alfaguara.
- O. Rabasa, Emilio (VV AA) (1974). *México y el régimen del mar*. México: Cuestiones Internacionales Contemporáneas.
- Pereña-García, Mercedes (2001). México: *Las relaciones diplomáticas de México*. Instituto de Geografía. UNAM.
- Real Academia Española.
- Remiro Brotóns, Antonio (VV AA) (2001). *Derecho Internacional. Tratados y otros documentos*. España: Editorial Mc-Graw Hill.
- SEMAR. Secretaría de Marina.
- Sepúlveda, César (2009). *Derecho internacional*. México: Editorial Porrúa.
- Sepúlveda, César (1997). *Derecho Internacional Público*. México: Ed. Porrúa. 18ª edición.
- Smithsonian (2013). *Geography a Visual Encyclopedia*. First American Edition. Hong Kong.
- Tamayo, Jorge L. (1993). *Geografía moderna de México*. México: Trillas.
- Universidad Nacional Autónoma de México (1997). *El papel del derecho internacional en América: La soberanía nacional en la era de la integración regional*. México: Editorial UNAM.
- Von Wobeser, Gisela (2010). *Historia de México*. México: Fondo de Cultura Económica. Secretaría de Educación Pública. Presidencia de la República.

Webgrafía

- CONAPESCA (<http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/>).
- Clover, Charles. *El final de la línea* (en línea: 27 de febrero de 2014). http://www.bookbrowse.com/biographies/index.cfm/author_number/1396/charles-clover
- Portal: noroeste.com (en línea: 15 de enero de 2014). <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=922066>
- Organización de las Naciones Unidas (2014). Página vigente: <http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/dermar.htm>

